

LOS PRECIOS DEL ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA, 1891-1916

Grupo de Estudios de Historia Rural

Banco de España. Servicio de Estudios
Estudios de Historia Económica, n.º 4 - 1981

**PUBLICACIONES DE LA SERIE
«ESTUDIOS DE HISTORIA ECONOMICA»
del Servicio de Estudios del Banco de España (*)**

1. LOS PRECIOS DEL TRIGO Y LA CEBADA EN ESPAÑA. 1891-1907, por Grupo de Estudios de Historia Rural (1980).
2. PUERTOS Y COMERCIO DE CABOTAJE EN ESPAÑA. 1857-1934, por Esperanza Frax Rosales.
3. CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFIA CONTABLE EN ESPAÑA, por Esteban Hernández Esteve.
4. LOS PRECIOS DEL ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA. 1891-1916, por Grupo de Estudios de Historia Rural.

(*) La serie «Estudios de Historia Económica», compuesta preferentemente por trabajos de miembros del Servicio de Estudios y de investigadores que han recibido becas del Banco de España, pretende facilitar la difusión de análisis que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española del pasado, con atención particular hacia sus aspectos cuantitativos. El Banco de España no hace suyas, sin embargo, necesariamente, las opiniones expresadas en dichos trabajos cuando aparezcan publicados con la firma de su autor.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL

(DOMINGO GALLEGO MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ BLANCO, ENRIQUE
A. ROCA COBO, JESÚS SANZ FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA
y SANTIAGO ZAPATA BLANCO)

LOS PRECIOS DEL ACEITE DE OLIVA
EN ESPAÑA, 1891-1916

Í N D I C E

	<i>Página</i>
PROLOGO	5
1. INTRODUCCION	7
2. LOS PRECIOS DEL ACEITE, 1891-1916	25
2.A. Los niveles	31
2.A.1. La tardía recuperación de los precios del aceite	31
2.A.2. La caída de los precios en la «crisis» y su posterior recuperación	38
2.A.3. Repercusiones de la «crisis» y la recuperación en la dispersión espacial de los precios	39
2.A.4. Repercusiones de la «crisis» y la recuperación en las fluctuaciones temporales de los precios	45
2.A.5. Una primera caracterización de los subperiodos y las zonas.	48
2.B. La tendencia y las fluctuaciones cíclicas	51
2.B.1. La tendencia	52
2.B.2. Las fluctuaciones cíclicas	62
2.C. Los movimientos estacionales	66
2.C.1. Caracteres generales del ciclo estacional: sus diferencias en el espacio	67
2.C.2. Caracteres generales del ciclo estacional: sus diferencias en el tiempo	76
3. EPILOGO	77
APENDICES	81
I. Precios mensuales del aceite de oliva (ptas/Hl.), 1891-1916 (provincias)	81
II. Precios anuales del aceite de oliva (ptas/Hl.), 1891-1916 (provincias)	113
III. Precios mensuales y anuales del aceite de oliva (ptas/Hl.), 1891-1916 (España)	119
BIBLIOGRAFIA CITADA	123

PROLOGO

El objeto del texto siguiente es presentar la documentación que figura en los apéndices, sometiéndola a uno de los muchos análisis posibles. Sin embargo, la limitación temporal de las cifras, 1891 a 1916, imposibilitaba la *perspectiva* del largo plazo que buscábamos, por lo que fue preciso recurrir a la *Gaceta de Madrid* para completar las series e incluir en nuestra argumentación la trayectoria de los precios del aceite de oliva desde 1861.

Por otra parte, es un grato deber dejar constancia de la deuda contraída con personas e instituciones, sin cuya contribución no hubiera pasado a la imprenta el presente trabajo.

El Banco de España proporcionó a tres de nosotros, y al Grupo en definitiva, una ayuda económica y técnica indispensable; permítasenos citar, en concreto, a los profesores Luis Angel Rojo Duque y Pedro Tedde de Lorca, y a María Dolores González Pascual. Luis Villanueva García y Vicent Poveda. En el Ministerio de Agricultura fuimos acogidos de tal modo por el personal de su Archivo y Biblioteca, que nuestra penosa tarea de sacar precios se convirtió en una labor agradable. Finalmente, Germán Vidal, Sebastián Mas, Eduardo Arellano, María Jesús Colmenarejo y Aurora Rovira, miembros del Centro de Estudios del Instituto Geográfico Nacional, pusieron cuanto estuvieron de su parte en la confección de unos programas que se ajustaran a nuestros objetivos y necesidades.

Madrid, diciembre de 1979.
GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL.

I. INTRODUCCION (*)

La escasez de estudios recientes sobre el cultivo olivarero nos obliga, en esta presentación de los precios del aceite, a hacer un primer acercamiento a la evolución del sector a lo largo del período en estudio, que, si resulta de especial relevancia para la agricultura en general, no lo es menos para el aceite de oliva en particular, por la expansión y desarrollo que éste alcanza.

Por circunstancias que se explicitarán más adelante, las series de precios del aceite se refieren a un número mayor de años que las de los cereales (1). Esto hace que nuestro trabajo, al abarcar más de medio siglo, permita una visión más global de lo acontecido con el olivar en unos tiempos de cambios y transformaciones en el mundo agrícola.

En la segunda mitad del siglo XIX y en los comienzos del XX, nuestro producto pasa por unas etapas que, sin apartarse de la trayectoria general de la agricultura española, conforman un comportamiento singular. Nos encontramos, así, con unos primeros años, hasta 1879, durante los cuales la superficie del olivar prospera al compás de la expansión que la agricultura en su conjunto experimenta; se observa después, en la «crisis agrícola y pecuaria», una depresión que trae consigo la necesidad de mejorar el cultivo del árbol y la elaboración del caldo; y, finalmente, asistimos a una recuperación lenta y tardía del negocio que habrá que fechar en la primera década de nuestra centuria. Pero el hecho de estar muy concentrada la producción de aceite y el de ser su destino, en buena medida, el mercado exterior exige introducir en el análisis variables que en otros productos no tienen la dimensión explicativa que adquieren en este caso.

Y terminados los preámbulos, pasemos ya a describir brevemente algunos de los aspectos que nos ayudarán a una acertada comprensión del problema.

(*) El Servicio de Estudios del Banco de España edita también el trabajo de Nicolás Sánchez-Albornoz y Teresa Camero, *Los precios agrícolas españoles durante la segunda mitad del siglo XIX. Vino y aceite*. El contenido de este libro, actualmente en prensa y a distribuir por Editorial Tecnos, se refiere al período 1856-1891.

(1) Véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Los precios del trigo y la cebada en España. 1879-1907*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1980.

La extensión de los plantíos es un dato muy elocuente porque, como se sabe, el olivo tarda varios años en producir y goza de una larga vida; de ahí que la superficie no experimente los altibajos de los cultivos anuales, pues las modificaciones de la misma suponen inversiones o desinversiones considerables. En los cuadros 1 y 2 se observa, desde 1858, un crecimiento regular y continuo de las hectáreas plantadas. (Se ha elegido 1888 como base de los números índices que figuran en el cuadro 2, porque en dicho año realizó la Junta Consultiva Agronómica el primero de sus avances sobre el olivo) (2). Por su parte, el cuadro 3 muestra la impresionante concentración del cultivo: tres provincias —Córdoba, Jaén y Sevilla— reúnen más del 40 por 100 de su extensión.

CUADRO 1

Superficie del olivar (Has.)

	<i>1858</i>	<i>1888</i>	<i>1912</i>	<i>1922</i>	<i>1930</i>
Zona A ₀ (a)	346.672	553.451	669.329	735.281	769.860
Andalucía Occidental	280.764	392.560	494.854	501.009	516.651
Andalucía Oriental	130.147	250.423	306.857	406.031	445.818
Andalucía	410.911	642.983	801.711	907.040	962.469
Mancha y Extremadura (b)	68.957	109.799	157.577	191.276	241.050
Cataluña	112.044	139.827	185.565	173.679	190.820
ESPAÑA	857.488	1.153.827	1.447.642	1.613.186	1.882.289

(a) Córdoba, Jaén y Sevilla.

(b) Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

FUENTES: Para la construcción de los cuadros 1, 2, 3 y 5 y los gráficos 1 y 2 se han utilizado las siguientes:

1858: *Anuario Estadístico de España, correspondiente a 1859 y 1860*. (Publicado por la Comisión de Estadística General del Reino). Imprenta Nacional. Madrid, 1860. 1888: DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, *ob. cit.* 1890: Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), Leg. 259, 3. 1891: *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* (BSEM), n.º 63, 1892. 1892: CRUZ VALERO, Antonio: «La riqueza olivarera en España. Su presente y su futuro». *Agricultura*, año II, n.º 24, 1930. (Este artículo, y otras posibles fuentes que no citamos por ahorro de espacio, sólo proporcionan el total de la producción española). 1893. Idem de 1892. 1894: AMA, Leg. 262, 1. (También en BSEM, n.º 228, 1895). 1895: AMA, Leg. 263, I. 1896: Idemde 1892. 1897: Idemde 1892. 1898: BSEM, n.º 432, 1899. 1899: BSEM, n.º 486, 1900. 1900: BSEM, n.º 535, 1901. 1901: BSEM, n.º 591. 1902. 1902: *Boletín de Comercio, Información Agrícola y Estadística de Mercados* (BCIAEM), I. 1903. 1903: BCIAEM, II, 1904. 1904: BCIAEM, III. 1905. 1905: ASAMBLEA NACIONAL OLIVARERA: *Actas, documentos y datos que publica la Comisión Central Olivarera Española para conoci-*

(2) Nos referimos a DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España*. (Formado por la Junta Consultiva Agronómica). Tipolitografía de L. Peant e hijos. Madrid, 1891.

miento de sus representados. Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid, 1907. 1906: BCIAEM, V, 1907. 1907: JUNTA AGRONOMICA: *Estadística de las producciones vitícola y olivarera en el año 1907*. Imp. de los hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1908. 1908: BANCO URQUIJO (CAAMAÑO, Carlos): *La riqueza y el progreso de España*. 2.ª edic. Madrid, 1924. 1909: *Boletín de Agricultura Técnica y Económica* (BATEM), III, 1910. 1910: BATEM, IV, 1911. 1911: BATEM, V, 1912. 1912: BATEM, VI, 1913. 1913: BATEM, VII, 1914. 1914: BATEM, IX, 1915. 1915: BATEM, X, 1916. 1916: BATEM, XI, 1917. 1917: BATEM, XII, 1918. 1918: BATEM, XIII, 1919. 1919: *El Progreso Agrícola y Pecuario* (PAPM), n.º 1.156, 1920. 1920: BATEM, XV, 1921. 1921: PAPM. n.º 1.289, 1922. 1922: BATEM, XVII, 1923. 1923: BATEM, XVIII, 1924. 1924: BATEM, XIX, 1925. 1925: BATEM, XX, 1926. 1926: BATEM, XXI, 1927. 1927: BATEM, XXII, 1928. 1928: MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL. CONSEJO AGRONOMICO. COMITE DE INFORMACIONES AGRICOLAS. *Anuario Estadístico-Agrícola de España*, 1928 (2.º fascículo). Artes Gráficas Faure. Madrid, 1929. 1929: BATEM, XXIV, 1930. 1930: BATEM, XXV, 1931.

Números índices de la superficie del olivar
(Base = 100 en 1888)

CUADRO 2

	1858	1888	1912	1922	1930
Zona A ₀ Andalucía	62,6	100,0	120,9	132,9	139,1
Occidental	71,5	100,0	126,1	127,6	131,6
Andalucía					
Oriental	51,9	100,0	122,5	162,1	178,0
Andalucía	63,9	100,0	124,7	141,1	149,7
Mancha y Extremadura	62,8	100,0	143,5	174,2	219,5
Cataluña	80,1	100,0	132,7	124,2	136,4
ESPAÑA	74,3	100,0	125,4	139,8	163,1

FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 1.

CUADRO 3

Superficie del olivar. Participación (%) de cada una de las agrupaciones en el total de España

	1858	1888	1912	1922	1930
Zona A ₀ Andalucía	40,4	47,9	46,2	45,5	40,9
Occidental	32,7	34,0	34,1	31,1	27,4
Andalucía					
Oriental	15,2	21,7	21,2	25,2	23,7
Andalucía	47,9	55,7	55,4	56,2	51,1
Mancha y Extremadura	8,0	9,5	10,9	11,2	12,8
Cataluña	13,1	12,1	12,8	10,8	10,1
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 1.

Desconocemos, de momento, el tipo de tierras que está ocupando el nuevo plantío. Algunos ingenieros agrónomos hablan de que, en la segunda década de nuestro siglo, se está sustituyendo la vid por el olivar (3). Sin embargo, el número de hectáreas descepadas y las plantadas de olivos —estas últimas superan el millón en los setenta años considerados— nos inclinan a pensar que se trata, sobre todo, de una ocupación de «tierras nuevas». ¿Estaremos, como ya ha indicado alguien, en la «edad de oro del olivar español»? (4).

Los datos de producción de aceite comienzan a ser regulares y fiables después de 1888. Antes de esta fecha, las noticias son fragmentarias, y las que se refieren al conjunto del país no nos merecen confianza alguna. La evolución de esta variable aparece en el gráfico siguiente.

GRAFICO 1

Producción de aceite en España (Miles de Qm.), 1890–1930
(Medias móviles de nueve años centradas)



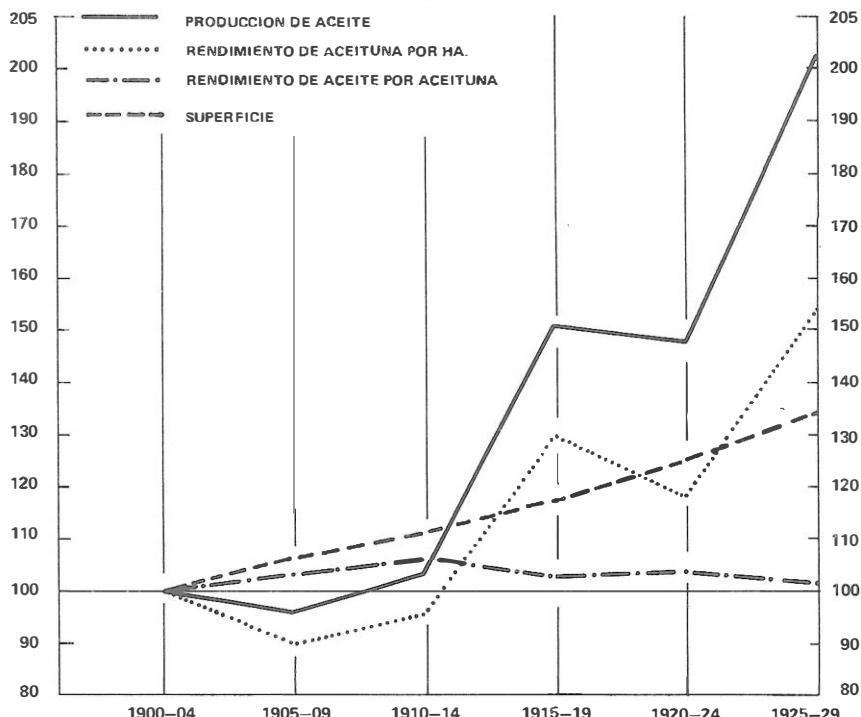
(3) Esto expresan algunos de los informes contenidos en DIRECCIÓN DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES: *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio de 1903-1912 de cereales y leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos*. (Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1913 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial). Imprenta de los hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1915.

(4) Véase ORTEGA NIETO y CADAHIA CICUENDEZ: «Producción de aceituna y elaboración del aceite». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. IV, n.º 2 (1957), páginas 9-84.

Se observa una relativa estabilidad del nivel de las cosechas entre 1890 y 1905. Sin embargo, es de señalar que las cosechas excepcionalmente malas de algunos años del primer decenio del siglo XX provocan, en las medias móviles, una aparente tendencia a la baja. Después, y en torno al quinquenio 1908-1912, la curva tiende al alza sin titubeos. A ello habrá contribuido la entrada en producción de las nuevas plantaciones y el alto rendimiento de aceituna por hectárea, aspecto éste que merece una explicación adicional.

GRAFICO 2

**Números índices de las medias de producción y
rendimientos de aceite y aceituna en España
por quinquenios (Base= 100 en 1900-1904)**



En el gráfico anterior se recoge la trayectoria de algunos de los factores que intervienen en el proceso productivo. Destacan en él tanto el aumento de la aceituna cosechada por hectárea como la estabilidad del aceite obtenido de una misma cantidad de fruto. Lo último puede parecer contradictorio, pero no lo es. Desde fecha temprana, el rendimiento en aceite de la aceituna molturada había alcanzado niveles cercanos al máximo. Por esta circunstancia, la innovación tecnológica mejoró, sobre todo, la calidad del caldo —con

las consiguientes ventajas en los mercados exteriores (5) – y, en menor medida, la cantidad de producto obtenido. El cuadro 4 es una muestra fehaciente de la progresiva modernización del equipo industrial, claro síntoma de una elevada capacidad de inversión, a pesar de que en él se hayan considerado por igual las distintas prensas (6).

	Número de prensas de aceite en España				CUADRO 4	
	A	B	C	D	E	F
1857	232	1.102	9.045	1.150	11.529	2.0
1878	214	1.374	5.895	2.247	9.730	2.2
1890	194	909	3.355	1.297	5.755	3.4
1895	413	1.132	2.750	1.632	5.927	7.0
1900	520	1.111	2.051	1.310	4.992	10.4
1905	886	1.112	1.956	1.196	5.150	17.2
1910	1.226	1.247	1.789	1.097	5.359	22.9
1915	1.382	988	1.388	929	4.687	29.5
1922	2.131	1.164	1.105	920	5.320	40.1
1925	3.293	1.857	1.190	1.233	7.573	43.5
1930	4.376	1.703	940	1.003	8.022	54.5

A= Prensas hidráulicas.

D= Prensas de rincón.

B= Prensas de husillo.

E= Total de prensas = A + B + C + D.

C= Prensas de palanca.

F= % de A sobre E.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y RENTAS: *Estadística(s) administrativa(s) de la Contribución Industrial y de Comercio*.

(5) Tras la primera guerra mundial, en la que España abastece mercados que eran atendidos antes de la contienda fundamentalmente por Italia, salta a la luz pública una polémica mantenida, de un lado, por los comerciantes e industriales de la zona catalano-aragonesa y, de otro, por los grandes olivareros andaluces. Los primeros pretenden que el Estado restrinja la exportación de aceite a granel a favor de la marca registrada; los segundos creen que, en este punto, el comercio debe gozar de total libertad. Ya se adivinan los distintos intereses. El enfrentamiento, en versión resumida, está recogido en MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *La exportación del aceite de oliva. (Antecedentes. Resultado de la Información pública realizada. Gestiones de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar)*. Gráfica Universal. Madrid. 1924. 268 págs.

(6) La fuente del cuadro no nos merece mucha confianza, ésa es la verdad. La ocultación y las propias deficiencias del aparato administrativo habrán restado fiabilidad a la información. A pesar de ello, la tendencia que muestran las cifras es tan evidente, que la aceptamos como cierta, aunque deba dudarse de la veracidad de los datos absolutos. Apoya lo que decimos la observación que Flores de Lemus hacía en 1914: «Las repugnantes almazaras anticuadas han sido reemplazadas por nuevas fábricas dotadas de maquinaria moderna movida por vapor o electricidad» (FLORES DE LEMUS, Antonio: «Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española». *Hacienda Pública Española*, núms. 42-43. Madrid, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1976, pág. 449). Debe advertirse, por otra parte, que el porcentaje que aparece en la columna F resulta un mal reflejo de la realidad, pues la potencia de los distintos tipos de prensas hidráulicas era, en cualquier caso, mucho mayor que la de las tradicionales, con lo cual la tendencia, que ya se manifiesta, se refuerza considerablemente.

Pero aún conviene poner de relieve otro aspecto de la producción, del que ya dimos cuenta al hablar de la extensión del cultivo: su altísima concentración en el espacio. Lógicamente, la zona que hemos denominado A_o vuelve a ser la protagonista.

CUADRO 5

Medias aritméticas de la producción de aceite (Qm.) por quinquenios

	<i>España</i>	<i>Zona A_o</i>	$\frac{A_o}{Espana} \cdot 100$
1900-1904	2.045.999	1.066.802	52,1
1905-1909	1.961.985	948.117	48,3
1910-1914	2.119.371	1.048.612	49,5
1915-1919	3.105.313	1.641.984	52,9
1920-1924	3.032.352	1.571.964	51,8
1925-1929	4.150.229	2.321.018	55,9

FUENTE: La misma de cuadro 1

El cuadro anterior es una elocuente muestra de la situación. Debe añadirse que las provincias integradas en A_o , influyeron decisivamente en la formación del precio del aceite en las distintas zonas y regiones del país y, desde luego, en la estructura de los comercios interior y exterior de esta materia oleaginosa (7). Y ello no es de extrañar, pues sólo en Jaén, y a partir de la segunda década del presente siglo, la «especialización» llega a tal extremo, que se produce más de la cuarta parte de la cosecha española, alcanzando el 30,7 por 100 en el quinquenio 1925-1929.

Si ahora nos trasladamos, por encima de las fronteras, a un entorno más amplio, lo primero que salta a la vista es la clara hegemonía de las producciones española e italiana: sumando sus cosechas, se obtienen casi las tres cuartas partes del total mundial de aceite. Pero nuestro país, a partir de comienzos de este siglo, supera con creces al vecino (en más de un 40 por 100 en muchas ocasiones) y copa el primero de los puestos entre los productores de aceite de oliva (8), hecho que se refleja perfectamente en el movimiento de las exportaciones en los dos países citados.

(7) Las referencias que en este sentido hacen los ingenieros agrónomos provinciales sobre el «aceite corriente andaluz» son abundantísimas. Véanse las «observaciones» que, después de los estados de precios, incluyen tanto el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* como el *Boletín de Comercio, Información Agrícola y Estadística de Mercados*.

(8) Los datos italianos proceden de ISTITUTO CENTRALE DI STATISTICA: *Sommario di statistiche storiche italiane, 1861-1955*. Roma, 1958, pág. 110. Los relativos a la producción mundial los publica, tomando como base los del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, FEDERACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA: *Memoria de 1932*. Nuevas Gráficas (s.a.), Madrid, págs. 256-257.

CUADRO 6

**Medias aritméticas de las exportaciones de aceite
(miles de Qm.) por decenios**

	<i>Italia</i>	<i>España</i>	<i>Italia</i> <i>España</i>	100
1861-1870	520	166	313	
1871-1880	692	185	374	
1881-1890	594	212	280	
1891-1900	498	227	219	
1901-1910	444	344	129	
1911-1920	209	618	34	
1921-1930	343	678	51	

FUENTES: Para Italia: ISTITUTO CENTRALE DI STATISTICA: *Sommario di statistiche storiche italiane, 1861-1955*. Roma, 1958, pág. 161. Para España: *Estadísticas del Comercio Exterior de España*.

Al margen de que los distintos tipos de aceite que concurren al mercado compitan entre sí (9), las cifras anteriores expresan claramente el significativo cambio producido a favor de las exportaciones españolas. Pero tan verdad como lo anterior es el hecho de que Italia, pese al retroceso relativo y absoluto que experimentan su producción y exportación de aceite, no pierde el control de los mercados, y en concreto de los sudamericanos (10). Por otra parte, y teniendo en cuenta que, ya entrado el siglo XX, alrededor del 25 por 100 de nuestras salidas se destinan a Italia como aceite a granel ¿podría establecerse la hipótesis de que, mientras en España se opta por exportar la mayor cantidad posible, en Italia lo que preocupa es la comercialización de

(9) Nos referimos a la merma en el consumo de aceite de oliva que podía suponer la presencia de los aceites de sésamo, algodón, nuez de coco, etcétera.

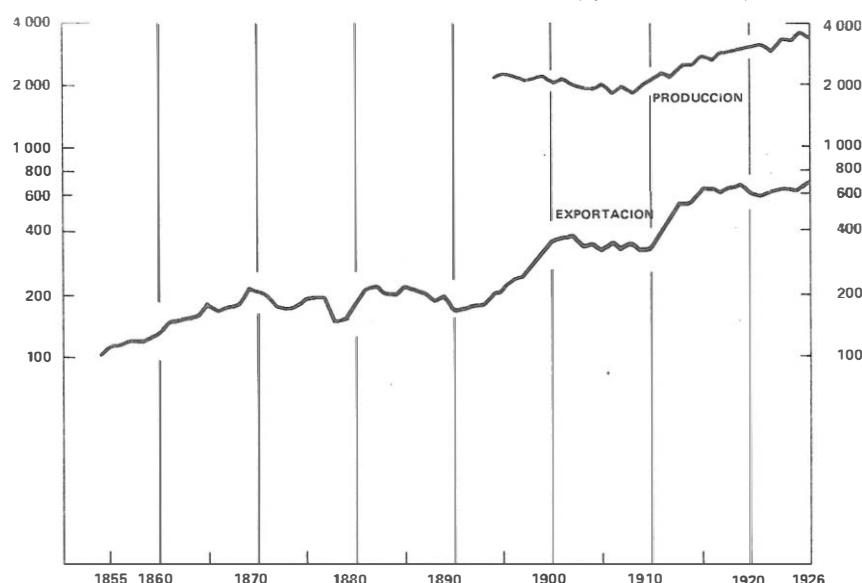
(10) Véase *ob. cit.* en nota 5, que publica el «Informe de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria, Navegación y Bellas Artes de Buenos Aires al I Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar», donde, entre otras cosas, se dice: «...las marcas españolas arrastraron una vida endémica hasta el año de 1904 en que empiezan a destacarse (...) Desde entonces (...) continuaron conquistando el consumo (...) y en 1916 alcanzaron el primer lugar (...) Después de habernos sorprendido en 1920 la concurrencia italiana (...) y después de los quebrantos que a la importación ocasionó el abarrotamiento producido por la aparición de aquel factor en circunstancias inesperadas, vino el momento (julio de 1922) en que España concedió la exportación libre y sin impuestos: y desde entonces (...) hemos visto con tanto disgusto como sorpresa que aquella creencia o ilusión nuestra de dominio, ha resultado completamente frustrada» (págs. 77-78).

caldos de alta calidad? (11). En cualquier caso, estaríamos ante una hipótesis simplificadora pues, por lo menos, en lo que toca a nuestro país, debería distinguirse entre aceites andaluces y catalanes, aunque también sea cierto que la abrumadora cuantía de los primeros difumina la presencia de los segundos.

Pero aún deben retenerse otras enseñanzas que proporcionan las cifras de nuestras exportaciones de aceite. La primera será el constatar, como lo manifiesta el gráfico que sigue, su tendencia al alza en el movimiento de larga duración.

GRAFICO 3

**Exportación (1850–1930) y producción (1890–1930) de aceite en España
(Medias móviles de nueve años centradas) (Miles de Qm.)**



FUENTES: *Estadística(s) del Comercio Exterior de España* y la misma de cuadro 1

(11) Extraña que un trabajo bien documentado, como el de Julia AGUADO SANTOS (*El comercio marítimo malagueño en el siglo XIX. 1833-1870. Una etapa de expansión*. Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad de Málaga), y que la autora nos facilitó gentilmente, señale que la razón de nuestro comercio aceitero con Europa «no se debe únicamente a un mercado de consumo mayor, sino a que gran parte, sin refinar, era comprado por Italia, que, una vez realizado el refino, exportaba el aceite al continente americano» (pág. 91). Nos extraña, decimos, porque en las *Estadísticas del Comercio Exterior de España* Italia sólo empieza a figurar como importadora de nuestro aceite después de 1870, y sólo adquieren sus compras una importancia relativa en los primeros años del siglo XX. Nosotros hemos utilizado en esta cuestión las *Estadísticas* citadas, que son de

La segunda, observar el ritmo del alza en algunos de sus momentos más importantes, para lo que nos hemos servido del cuadro que ahora se presenta.

CUADRO 7

Medidas aritméticas de las exportaciones españolas de aceite por subperiodos (Tm.) y sus números índices (Base = 100 en 1860-1879)

	Tm.	Núms. índices
1860-1879	17.110	100.0
1880-1896	19.531	114,1
1897-1906	35.634	208,3
1907-1916	43.958	256,9
1917-1930	68.943	402,9

FUENTE: *Estadística(s) del Comercio Exterior de España*.

En las cifras anteriores se aprecian, entre otras cosas, dos «tirones» muy significativos. El primero tiene lugar en 1897-1906, subperiodo que podría calificarse de salida de la «crisis agrícola y pecuaria»; es de suponer que la depreciación de la peseta haya reanimado considerablemente las ventas de nuestro producto en los mercados exteriores. En el segundo, 1917-1930, se unirán la favorable coyuntura bélica (lógicamente, adversa para nuestros vecinos y competidores italianos, no se olvide) y la consolidación de España como el mayor productor y exportador mundial de aceite de oliva; en estos años, la cuarta parte de nuestra cosecha se destina a mercados extranjeros.

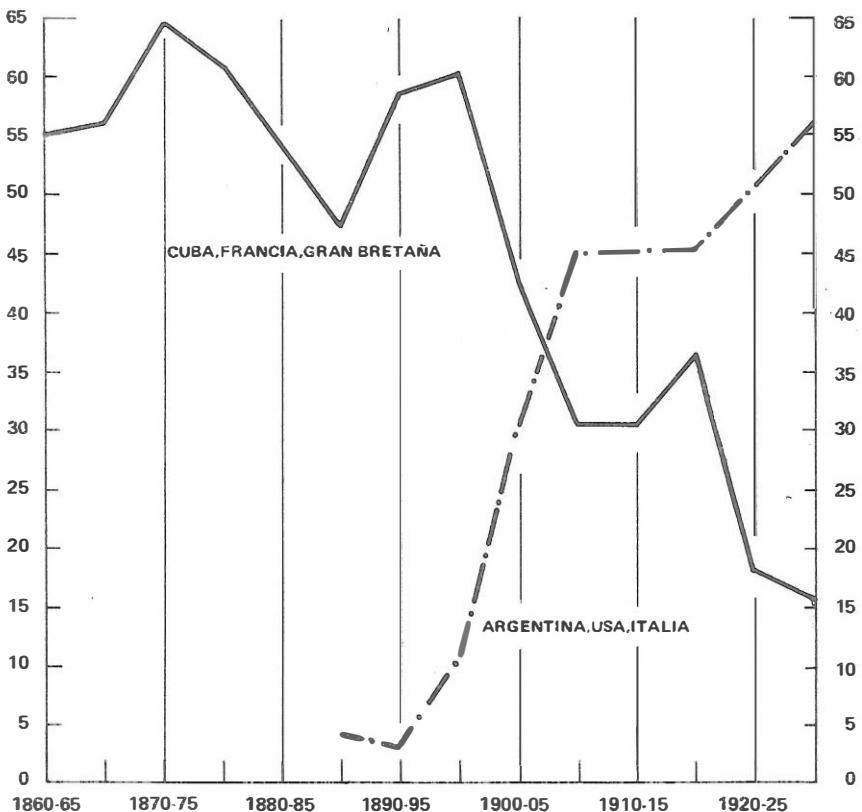
Pero ¿han aumentado de forma espectacular las ventas sin cambios en los clientes? Desde luego que no. Y conste que las transformaciones que aquí se produjeron eran ya visibles en los años finales del siglo pasado. Esta es la tercera enseñanza a la que dedicamos el gráfico y las líneas siguientes.

Como se ve, nuestros tradicionales compradores —Cuba, Francia y Gran Bretaña— aminoran sus pedidos de forma alarmante durante la última década del siglo XIX, al tiempo que otros países, que ni siquiera merecieron ser registrados en las *Estadísticas del Comercio Exterior* como importadores de nuestros aceites, solicitan de forma creciente —y con qué intensidad!— nuestro caldo. En un primer momento pudo cundir la incertidumbre y quizás

muy poco fiar para averiguar el origen y/o destino de las partidas del comercio exterior. Pudiera ocurrir que las fuentes consultadas por la autora, a las que no hemos tenido acceso, merezcan la confianza de la que carecen las nuestras; en tal caso, su versión sería la verdadera y la nuestra la falsa.

**Participación de los países citados
en el total de las exportaciones españolas de aceite**
(Medias quinquenales de porcentajes)

GRAFICO 4



FUENTE: *Estadística(s) del Comercio Exterior de España*.

se deba a ello el intento de diversificar los destinos —Alemania, Dinamarca, Argelia, etcétera— y, claro está, el riesgo. Sin embargo, y como muestra con claridad el gráfico 4, no era éste el camino de las soluciones definitivas, pues el problema que se planteaba —por lo menos, hasta el punto en que hemos sido capaces de delimitarlo— hacia referencia, sobre todo, al uso del aceite. Este no era el mismo, antes y después de 1890. Nuestro caldo había tenido en Europa un uso preferentemente industrial y, ya desde la década de 1880, se perciben síntomas de su depreciación por la competencia que otras materias le hacen (12). Fue preciso, por consiguiente, buscar nuevos importadores

(12) Véase el Proyecto de dictamen que presentó la Subcomisión tercera acerca de las causas de la crisis olivarera en *La crisis agrícola y pecuaria*, tomlo 1, 2.^a parte. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1889, págs. 398-413.

que dedicasen nuestro producto, en primera o segunda instancia, al consumo alimenticio. Por su lado, las cifras absolutas de exportaciones, ya comentadas, se encargarían de confirmar en seguida que los cambios apuntados resultaban muy rentables a corto, a medio y a largo plazo.

Pero volvamos de nuevo al interior de nuestro país, pues todavía quedan por precisar algunos matices.

Conviene advertir que los aceites españoles, aun siendo sustancialmente homogéneos, presentan una diversidad que debe tenerse en cuenta. Esta relativa heterogeneidad se debe a que varían en el espacio (¿y también en el tiempo?), por lo menos, el tipo de árbol plantado y su cultivo, la recolección del fruto, la posterior elaboración del caldo y el destino inmediato de éste. Podrían, incluso, establecerse tres zonas con sus características propias (13).

La primera, Andalucía, donde predomina el «aceite corriente», como resultado de optar por la cantidad frente a la calidad; lo que preocupa es una oferta masiva de aceite a granel que abastezca a la demanda interior y exterior. En segundo lugar, la zona catalano-aragonesa, que, sobre todo en el Bajo Aragón, ha conseguido, gracias al predominio de comerciantes e industriales sobre los agricultores, producir aceites de calidad muy competitivos en el mercado exterior (14). Y, por último, los aceites de la submeseta meridional, los de Toledo principalmente, que, por su mucho sabor, se solicitan para mezclarlos con caldos más endebles.

(13) Las «observaciones» citadas en (7) nos han confirmado que la clasificación que proponemos se ajustaba a la realidad y como tal era aceptada en algunas publicaciones de la época. Véanse a este respecto: ANDREU LAMARCA, Lisinio: *El comercio de aceites en España*. Catecismos del Agricultor y del Ganadero. Serie XIV, n.º 2. Madrid, 1922. 32 págs.; DIAZ DEL PINO, M.: *Estado de la riqueza olivarera de España*. Tipografía y encuadernación de E. Bergali. Sevilla, 1892 (por la generosidad de Antonio-Miguel Bernal llegó este opúsculo a nuestras manos), y DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES: *El aceite de oliva*. (Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial). Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1923.

(14) En DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES, *ob. cit.*, página 138, dice el ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel: «La variedad de olivos se ha ido reduciendo y el cultivo mejorando, a fin de mantener y aumentar la calidad de los aceites del Bajo Aragón, presionados, al mismo tiempo, por poderosos industriales que, controlando la elaboración y comercio de este producto, no compran partidas en las que vengan muchas clases de aceitunas y pagando a más alto precio las variedades selectas».

Por lo que respecta al mercado interior, y pese a que alguna publicación de finales del siglo pasado aborda el tema (15), poco más puede añadirse a las ideas ya expuestas. El aceite andaluz era, sin duda, el que mayoritariamente consumían las zonas no olivareras y aquellas otras que, en años normales o de escasez, no llegaban a producir lo necesario para satisfacer la propia demanda. El movimiento de la mercancía, dado el reducido volumen de lo transportado por cabotaje (16), debió hacerse por tierra y, con preferencia cada vez más acusada, por ferrocarril (17).

Hay que referirse, finalmente, a las exportaciones de aceituna de mesa (véase gráfico 5). La tendencia al alza de la curva —las cifras finales son diez veces superiores a las primeras— es evidente e intensa desde 1876-1880.

Tiene, si cabe, más importancia (o menos, según se mire) el gráfico 5, considerando que la mayor parte eran aceitunas sevillanas que, embarcadas en el puerto de la capital, ponían rumbo a las costas estadounidenses (18).

Para terminar ya estas páginas introductorias, sinteticemos lo dicho, haciendo una valoración de conjunto de los subperiodos que nos parecen significativos.

1860-1879 son años con poca información. En ellos debe situarse la fase expansiva que propicia en la agricultura ese conjunto de medidas —la «reforma agraria liberal», al decir de Josep Fontana— que incrementa de forma considerable la tierra disponible. Por los datos de exportación y

(15) Véase DÍAZ DEL PINO, *ob. cit.* El autor proporciona un cuadro-resumen de la producción y consumo de aceite de oliva en España. Con las cifras que utiliza, que nos merecen poca confianza, determina las provincias con sobrante y las que tienen necesidad de comprar aceite para su consumo. Sin embargo, sus conclusiones sobre el mecanismo de formación del precio y la estructura del comercio interior sí que nos parecen acertadas.

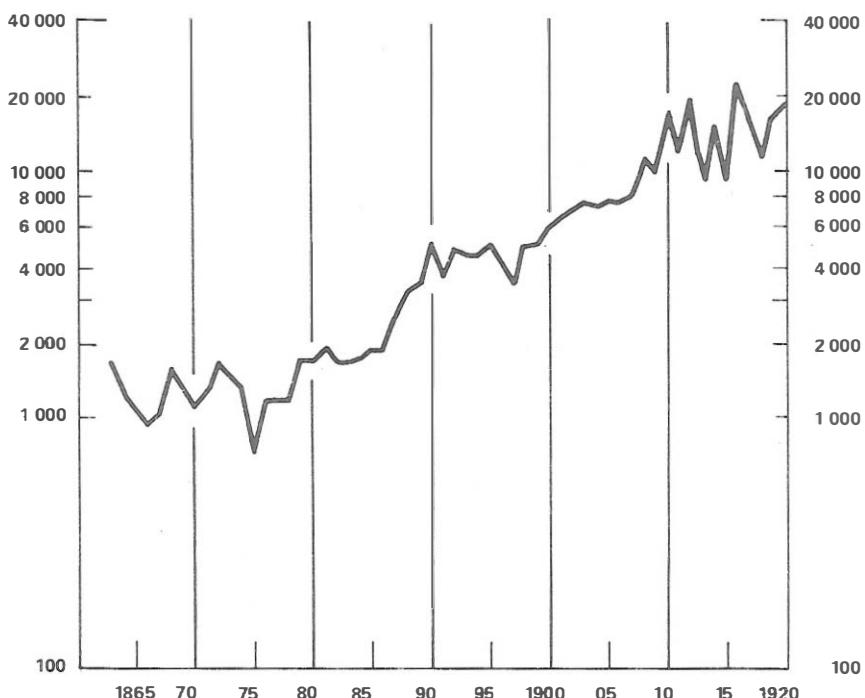
(16) Agradecemos a Esperanza FRAX, becaria del Banco de España, los datos que nos facilitó. En el tomo VII de *La crisis agrícola y pecuaria*, *ob. cit.*, en nota 12, se encuentra un resumen estadístico del aceite transportado por cabotaje, en el que se indican puertos de entrada y salida de la mercancía para los años 1868-1886.

(17) Véase ANES, Rafael, y TEDDE, Pedro: *Los ferrocarriles en España. 1844-1943. II: Los ferrocarriles y la economía*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1978. En especial, págs. 496-507.

(18) La información que proporciona el gráfico 5 debe valorarse en su justopunto. En la década de 1920, cuando la exportación de aceituna alcanza los valores más elevados, el porcentaje de la destinada a «verdeo» con respecto al total de la cosechada no supera, en España el 2 por 100, y, en la provincia de Sevilla, se sitúa alrededor del 10 por 100.

GRAFICO 5

Exportación española de aceituna de mesa
(Miles de Kgs.), 1863–1920



FUENTE: *Estadística(s) del Comercio Exterior de España.*

precios —la primera aumenta y los segundos mantienen un nivel relativamente alto— cabría hablar de una etapa de expansión y seguros beneficios para el sector aceitero. El incremento de la superficie plantada ha debido ser notable (véase cuadro 1), pues resulta ilógico suponer que las 300.000 hectáreas en que supera la cifra de 1888 a la de 1858 se deba en exclusiva al avance del cultivo en los años ochenta. Vicens Vives ya había advertido del progreso del olivar, desde que en 1837 se liberalizó el comercio del aceite, y cómo en esta etapa se conformaron las dos zonas productoras por excelencia: la andaluza y la catalano-aragonesa (19). Sin embargo, las bruscas oscilaciones de las curvas de exportación y precios hacen pensar en un mercado que todavía está demasiado pendiente de las cosechas. Las

(19) VICENS VIVES, Jaime: *Manual de historia económica de España*. Editorial Vicens Vives. Barcelona. 1969, 6.^a edición, pág. 591.

pocas noticias que nos han llegado de olivicultura y elayotecnia de la época podrían confirmar parcialmente lo anterior, pues, aunque las prensas de palanca retrocedan a favor de las de rincón y husillo (véase cuadro 4), la tónica es, más bien, de un cierto inmovilismo tecnológico.

1880-1896 coincide con la «crisis agrícola y pecuaria» de finales del siglo pasado, a cuyos efectos no será ajeno nuestro sector, como lo indican, con machacona insistencia, la depreciación del aceite español en los mercados exteriores, la pérdida de ritmo alcista de las exportaciones, la necesidad de diversificar la oferta a nuevos compradores, la caída continua y profunda de los precios interiores y, en fin, las reiteradas (y no menos interesadas, que todo hay que decirlo) quejas de agricultores particulares o asociados. La situación, desde luego, no era fácil: «Los progresos modernos con su influencia avasalladora y con la energía de sus radicales transformaciones han sido y son causa determinante de la crisis que nos ocupa, porque nadie negará que el gas, el petróleo y los otros aceites vegetales han venido a reemplazar con singular ventaja, tanto en el alumbrado público como en el privado, al aceite de oliva, reduciendo su uso a la alimentación, en cuya esfera encuentra también a su paso, y como terrible competidor, las grasas de producción animal. Y como si todo este lastimoso capítulo no fuese bastante, debemos recordar que las grasas y aceites minerales introducidos ya en los engrases de la maquinaria, en la confección del jabón, pinturas y otras más, han concluido de provocar la crisis» (20). Así pues, primero, depreciación en el exterior al reducirse las áreas de consumo. En consecuencia, los precios interiores se resienten y arrecian las críticas contra los primitivos métodos de elaboración, causa, se decía, de que nuestros caldos no sean competitivos. Posteriormente llega a flojear, incluso, la demanda interior. Todo está preparado para que la única salida razonable (y rentable), mejorar la elaboración en vistas a su destino alimenticio y conquistar nuevos mercados, empiece a tomar cuerpo.

1897-1916 se dividirá, más adelante, a la hora del análisis de precios, en dos subperíodos. Las razones que nos indujeron a esta nueva partición se expondrán entonces. Aquí interesa tan sólo esbozar la trayectoria en unos años que podrían calificarse de lento despegue y firme crecimiento. Los testimonios a favor de lo que decimos son abundantes y, en esencia, están recogidos en las cifras y gráficos presentados y comentados. Aumenta la superficie plantada y se consolidan las zonas productoras que se venían configurando en años anteriores. La producción, sobre todo a partir de 1910, registra un cambio en su tendencia: el alza se impone. La responsabilidad de la nueva situación está, claro, en la extensión del cultivo; pero

(20) *La crisis agrícola y pecuaria*, ob. cit., tomo I, 2.ª parte, págs. 400-401.

también, y esto debe subrayarse, en el progreso ostensible del rendimiento de aceituna cosechada por hectárea. La exportación, auspiciada por una peseta devaluada, recupera, desde 1897, el ritmo ascendente que había perdido años atrás; pero, ahora, el hecho de que los antiguos clientes disminuyan sus compras y los nuevos las aumenten nos habla de importantes transformaciones en la estrategia exterior de los olivareros. Todo ello ha exigido, sin duda, una modernización del equipo capital, como lo demuestra el creciente número de prensas hidráulicas que se instalan en estos años y el consiguiente abandono de formas de elaboración anticuadas, que restaban calidad al aceite producido. Pero tampoco se quiere decir con esto que las cosas hayan llegado a tal punto que el anterior objetivo de fabricar cuanto más mejor se haya tornado ahora obsesión por el exquisito acabado del producto. Desde luego que no. Aunque sí se ha invertido, si se han mejorado algo los caldos y sí se está penetrando en mercados que demandan nuestros aceites, sobre todo, para su consumo alimenticio. Esto fue suficiente para que el negocio del aceite recuperase, con creces, la pujanza que, según los más pesimistas, se habría perdido ya en un revés irreparable de la historia.

1917-1930 incluye los años de la coyuntura bélica (de feliz memoria para algunos) en que, por la neutralidad española, se azuzaron tantos negocios. El crecimiento, que ya venía de atrás, se afianza sólidamente. La exportación se dispara y también los precios (21), y ello hasta tal extremo que será preciso restringir los envíos al exterior porque la cotización interior del aceite se desorbita (22). Una tercera parte de la producción se destina a los mercados de fuera, entre los que el sudamericano va cobrando una creciente importancia. Los rendimientos de aceituna por hectárea mejoran y prosigue la modernización de la elaboración del caldo; así lo indica el irresistible avance del número de prensas hidráulicas instaladas (23). El

(21) Hemos reconstruido los precios del período 1917-1930 basándonos en los *Boletines Regionales*, hasta enero de 1919 y, a partir de esta fecha, en el *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*. En la evolución de dichas series se apoya la afirmación que hacemos.

(22) Por Real Orden de 5 de julio de 1917 se limita el total de las salidas de aceite a 70.000 toneladas, y por otra disposición posterior, de 22 de abril de 1918, se permite exportar sólo a las casas que ya estuviesen registradas antes de 1914. Los efectos de estas medidas restrictivas se hicieron visibles de inmediato: las exportaciones de aceite descendieron en 1918. Pero este conato intervencionista del Estado sería contrarrestado en breve por los poderosos intereses que lesionaba.

(23) Este es, desde luego, el dato relevante a partir de 1915. No obstante, el número total de prensas en funcionamiento crece, porque también lo hacen las de húsillo y rincón. ¿Es que se desempolva la maquinaria arrinconada porque la excepcional coyuntura que se vive —esta especie de «fiebre del aceite»— le ha devuelto su perdida rentabilidad?

horizonte, del que se han descrito los rasgos más sobresalientes, era francamente halagüeño; ésta debió ser también la composición de lugar de quienes protagonizaron el nuevo impulso plantador, cuyos frutos empezaron a recogerse en el quinquenio 1925-1930. Cuando, por los años veinte, los países beligerantes se recuperan del desastre, la boyante situación del sector olivarero se mantiene, como lo evidencia la continuidad de los niveles de precios y exportación. Si acaso, hubieron de soportarse los costes que impuso la inevitable «vuelta a la normalidad» (24).

Y, tras las notas introductorias, que terminan aquí, en las que, con mejor o peor fortuna, se ha querido establecer el marco de referencia de lo que sigue, pasemos ya al objeto propio del presente trabajo que no es otro que el análisis de los precios del aceite.

(24) Tras la conflagración y con la lira fuertemente devaluada, Italia procurará, por todos los medios, hacerse con los mercados que, en su forzosa ausencia, habían sido invadidos por el aceite español. La experiencia de nuestros vecinos dará sus frutos y, en buena medida, provocará la polémica a que nos hemos referido en la nota 6. La situación, según algunos sectores olivareros, volvía a ser de «crisis». Pero, ¿hemos de dar crédito a este diagnóstico, después de examinar el cuadro 6 y el gráfico 5?

2. LOS PRECIOS DEL ACEITE, 1891-1916

Cuando nos propusimos redactar estas líneas de presentación a los precios del aceite pensamos que seguiría siendo válido el tipo de análisis que, con los precios del trigo y la cebada, dio resultados positivos (25). Los subperiodos que allí lograron determinarse y su caracterización, así como la utilización de las regiones como espacios adecuados para conseguir una primera verificación del comportamiento de los precios, nos parecieron trasladables al caso del aceite. Pero los cuadros y los gráficos no tardaron en convencernos de nuestro error: a pesar de ciertas semejanzas, los movimientos de los precios de los cereales y los del aceite eran sustancialmente *distintos*. Esta circunstancia aconsejaba una nueva periodización de las series y el abandono de la región como unidad espacial, a fin de dotar a nuestro análisis de una mínima coherencia. Así pues, y con objeto de facilitar la lectura posterior, vamos a comenzar describiendo, de forma sucinta, los subperiodos y zonas elegidos.

Usamos el ambiguo término *zona* porque cada una de ellas es un conglomerado de las regiones primitivas. Al formarlas, nuestra intención no fue, ni mucho menos, invalidar el análisis regional o provincial, sino conseguir una visión más amplia de la situación, en este primer acercamiento a la evolución de los precios del aceite.

Pretendemos, por tanto, unir en las zonas comportamientos regionales relativamente homogéneos, y lo decimos así porque sabemos que, en regiones de una misma zona o en provincias de una misma región, pueden observarse no sólo divergencias, sino también contradicciones. Dicho de

(25) Véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *ob. cit.*

otro modo: con este análisis sólo se desea dar un paso en el conocimiento del negocio olivarero, parcela tan desatendida por los investigadores.

Al descubrimiento de las zonas (valga la expresión) llegarnos por caminos diferentes. En primer lugar, se advirtieron niveles semejantes de precios en distintos grupos de regiones. Experimentando después con algunas agrupaciones regionales, dedujimos que los precios de las zonas eran representativos de las provincias en ellas incluidas; en contrapartida, el precio de España lo era menos por referirse a niveles permanentemente superpuestos. A continuación, por las medias móviles de los precios regionales se vislumbraban tendencias y comportamientos similares a través del tiempo. Y, finalmente, el estudio de fuentes complementarias nos ayudó a precisar mejor el espacio definitivo de cada una de las zonas. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se llegó a la división del espacio que proponemos a continuación (véase mapa 1) (26).

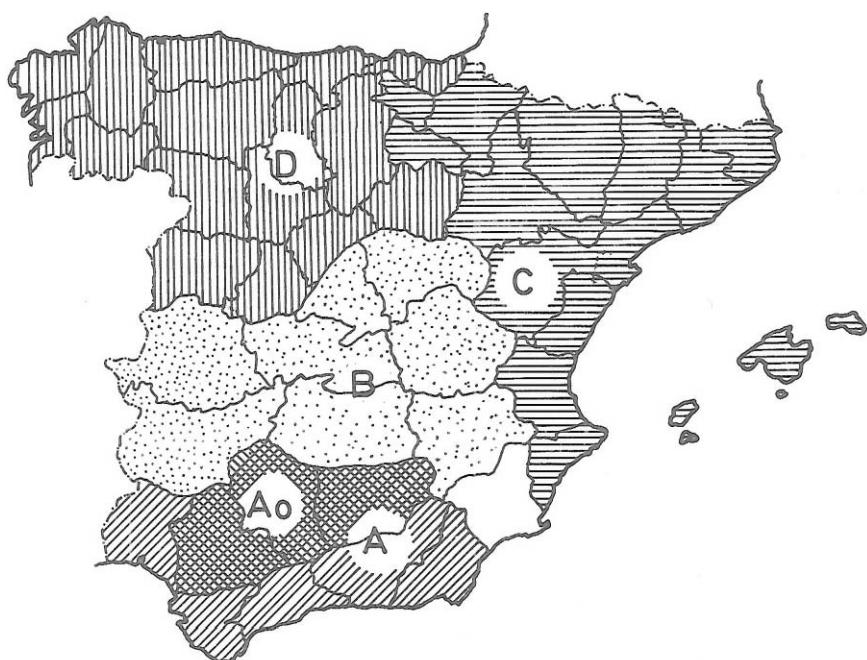
La zona A_o comprende las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla. Es la zona aceitera por excelencia. Como ya se dijo, su producción sobrepasa el 50 por 100 de la total de España, lo que implica que la mayor parte de la cosecha se destine al mercado interior o al extranjero. Por la magnitud de lo producido, por las muchas variedades de olivos existentes y por el proceso de elaboración más generalizado, los aceites que resultan suelen ser bastos y, en más de una ocasión, con un alto grado de acidez: el filtro y el refino o se descuidan o, sencillamente, no se hacen: de aquí que se prefiera, ante todo, la exportación a granel. Podría decirse que en A_o predomina la iniciativa de los productores frente a la de industriales o comerciantes. Interesa producir mucho y barato. Esto no quiere decir, naturalmente, que exista un total desprecio por los métodos de transformación del fruto en caldo: las mejoras en el prensado, por ejemplo, que repercuten cuantitativa y cualitativamente en el producto obtenido, se adoptan sin titubeos, como lo demuestra el hecho de que la prensa hidráulica comience a generalizarse en las almazaras de estas tres provincias hacia 1890. Y, por lo que respecta a los precios, debe destacarse, por encima de otras consideraciones que se tratarán en seguida, la estrecha semejanza de su evolución.

(26) El lector comprobará que la provincia de Murcia no está integrada en ninguna de las cinco zonas. Por sus niveles de precios, resulta evidente que no puede incluirse en la zona C, aunque éste fuera, por razones de otro tipo, el espacio donde mejor cuadrara. Y, según los mismos niveles, no desentonaría, en absoluto, en la zona B, de 1861 a 1906, ni en la A a partir de 1907. Pero, dado que nuestro análisis se basa en grandes zonas, pensamos que, con esta decisión, el defecto de no considerar todo el territorio español se compensará con la virtud de unos cálculos numéricos más homogéneos.

En la *zona A* se incluyen las ocho provincias andaluzas, que, como se verá, resultan un conjunto bastante heterogéneo, aunque —y esto nos importa subrayarlo— con una acentuada tendencia al acercamiento mutuo, al menos en lo que al comportamiento de los precios se refiere. Debe advertirse que en Almería, Cádiz y Huelva, la significación económica de los plantíos de olivar es mínima y que su consumo de aceite depende, casi en exclusiva, del excedente que le ofrecen las provincias limítrofes. Además, el ferrocarril Córdoba-Málaga y el Linares-Puente Genil canalizan gran parte de la producción aceitera de dichas comarcas hacia el puerto de

MAPA 1

ESPAZO DE LAS ZONAS



Málaga, tradicional «salida europea» del aceite del interior andaluz (27). El puerto de Sevilla también representa un papel importante, pues distribuye, mediante la navegación de cabotaje, caldos producidos en la propia provincia, así como los llegados por la línea ferroviaria que parte de Córdoba (28). La zona A, por tanto, parece, pese a su diversidad, más compacta desde el punto de vista comercial, siendo ésta la razón fundamental que nos ha inclinado a considerar a Andalucía como un todo, al margen, claro está, de otros argumentos sociales, políticos y, en definitiva, históricos, que, en nuestra opinión, no deben desdeñarse al hacer una partición del espacio como la que nos ocupa.

La zona B a duras penas produce lo necesario para satisfacer el propio consumo, por lo que resulta habitual, sobre todo en los años de malas cosechas, la presencia del aceite andaluz en numerosas comarcas y capitales. Los intercambios comerciales se reducen, en general, a las cercanías de los centros productores, excepto algunas partidas de «aceites buenos» que llegan al Bajo Aragón o el excedente de las cosechas abundantes, que se destina, con preferencia, al País Valenciano. También en B está extendida la práctica de la molienda «a maquila» (29), consecuencia de cosechas autoconsumidas en una importante proporción y de un cierto predominio de explotaciones medianas y pequeñas. Por otro lado, y como era previsible, las innovaciones en el proceso de elaboración tardan en generalizarse, sobre todo si comparamos la zona que nos ocupa con la andaluza. Y, por último, cabe añadir que la producción aceitera de las ocho provincias

(27) Véase MORILLA CRITZ, J.: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía: banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Universidad de Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. 1978, donde se demuestra la importancia que para el acceso del aceite al mar tiene el ferrocarril Córdoba-Málaga. Por su parte, en las *Estadísticas del Comercio Exterior de España* se constata la hegemonía del puerto malagueño entre los exportadores de aceite, así como su progresiva pérdida de importancia según avanzamos en el tiempo.

(28) En las cifras sobre comercio de cabotaje que se recogen en el tomo VII de *La crisis agrícola y pecuaria, ob. cit.*, el puerto de Sevilla destaca, con diferencia sobre los demás, por sus salidas de aceite.

(29) «Maquila» es la parte proporcional —en nuestro caso, de aceite— que el molinero se cobra por la molienda. Este procedimiento, que, al menos en la España meridional, estaba muy extendido y que aún perdura, parece un resto evolucionado de los abolidos monopolios señoriales. Por la molienda «a maquila» se aseguraban los pequeños olivareros el consumo anual de aceite, que de otro modo habrían tenido que adquirir en el mercado, pues resultaba económicamente inviable la instalación de molinos domiciliarios; por su lado, los grandes propietarios, que también solían serlo de las almazaras, dispondrían para su comercialización del excedente propio y ajeno. Sin embargo, desconocemos casi todo sobre un asunto tan interesante como éste.

incluidas en la zona se concentra en cuatro de ellas y, dentro de éstas, en algunas comarcas, como es el caso de Mora, en la provincia de Toledo.

La *zona C*, como la anterior, necesita acudir al aceite andaluz para satisfacer su demanda. No obstante, el Bajo Aragón presenta unos caracteres que deben ser tenidos en cuenta, pues la extraordinaria calidad de sus aceites los hace altamente competitivos en los mercados exteriores. Al contrario que en A_o, aquí predominan los sectores industrial y comercial, que imponen un buen cultivo y escasa variedad de aceituna, porque el resto —no almacenar el fruto durante mucho tiempo, separar el aceite de los distintos prensados haciendo el primero con agua fría, la utilización del refino, etcétera— corre de su cuenta. Tortosa y, después, Barcelona son los «centros directores» del comercio de estos caldos que, en plena época de elaboración, ya comienzan a exportarse. El ingeniero de Tarragona es bien explícito al respecto: «Tortosa es a donde concurren para su venta gran cantidad de aceites del Bajo Aragón, viniendo a ser un mercado que, hasta hace poco, era casi el director financiero en España de los aceites, por lo menos en lo que se refiere a Cataluña, Valencia y Aragón. Hoy este carácter lo ha perdido algo por ser Barcelona el mercado nacional, debido a haber sido trasladados allí los más importantes depósitos y ser el puerto predilecto de exportación por la afluencia de líneas de navegación» (30). La efervescencia comercial es de tal magnitud, que resta protagonismo a los puertos andaluces como aduanas de salida del aceite (31).

La *zona D* puede calificarse, sin ambages, como no productora. Dicha circunstancia nos ha inducido a considerar esta extensa área como un todo, a pesar de que en su interior tengan lugar comportamientos provinciales bien diferenciados. La cuantía del consumo de D —tanto el alimenticio como el de las escabecherías— la desconocemos, aunque no el hecho de que su abastecimiento corra fundamentalmente a cargo del aceite andaluz que llega por cabotaje, procedente de Sevilla, a los puertos gallegos y cantábricos, o por ferrocarril a las provincias de la submeseta norte. Asimismo, y como era de esperar por su dependencia de los mercados andaluces, los precios de las diecisiete provincias de la zona D se distinguen por su similar evolución, como confirman los bajos coeficientes de variación espaciales.

(30) DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES: *El aceite de oliva*, ob. cit., pág. 190.

(31) Hemos podido comprobar, partiendo de los datos de las *Estadística(s) del Comercio Exterior de España*, el retroceso relativo de los puertos del sur como aduanas de salida del aceite desde los últimos años del siglo XIX. Mientras tanto, los puertos del levante, sobre todo Barcelona y Tarragona, registraban una actividad sin precedentes.

Por lo que respecta a la nueva *periodización*, debe decirse, en primer lugar, que una simple ojeada a las curvas de los precios del aceite nos advirtió de la imposibilidad de obtener una adecuada perspectiva con series, como las de los cereales, que abarcan de 1874 a 1907 (ver gráfico 11). Y así, sirviéndonos de la *Gaceta de Madrid*, retrocedimos hasta 1861 v., partiendo de los *Boletines Regionales* (32), avanzamos hasta 1916. La razón de haber elegido esta última como fecha tope de nuestro análisis es obvia, pues tras ella se produce un violento cambio en la coyuntura que, como es sabido, estará presidida por el conflicto armado europeo y por la recuperación y la crisis que le siguen en los años veinte; la repercusión de estas extraordinarias circunstancias en los precios del aceite se manifiesta en un fortísimo tirón al alza hasta conseguir un nivel que, con fluctuaciones, se mantendrá durante los ocho o diez años siguientes. Por otra parte, al no sobrepasar el año 1916, procurábamos la concordancia y la comparabilidad con el análisis de los precios del trigo y la cebada ya citado, concentrando nuestro esfuerzo en dilucidar la marcha de los precios del aceite antes, en y después de la «crisis agrícola y pecuaria».

Los subperíodos elegidos resultaron los siguientes:

Subperíodo 1.^º: 1861-1879.

Subperíodo 2.^º: 1880-1896.

Subperíodo 3.^º: 1897-1906.

Subperíodo 4.^º: 1907-1916.

Aunque en la exposición que seguirá esperamos mostrar la consistencia de la periodización escogida, quisieramos exponer ahora algunos de los argumentos que nos han inducido a partir las series como queda dicho.

Las fechas de 1879 y 1880 son discutibles. Hemos efectuado el corte aquí, porque en alguna de estas dos fechas, año más, año menos, debería

(32) Por R. O. de 5 de enero de 1906, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Agronómico, aprobado por R. D. de 15 de enero de 1904, según el cual «corresponde a los ingenieros de Sección colaborar en la confección de un *Boletín agrícola*» —quincenal en principio, mensual después—, y que aparecería en la capital de cada una de las regiones agronómicas en que estaba dividida España. La referida R. O. dictaba las normas a que había de ajustarse el Boletín, del que sólo hemos podido consultar, en la Hemeroteca del Ministerio de Agricultura, una colección incompleta que comienza en 1910 v. de la que faltan bastantes números anteriores a 1914. Debe advertirse también que los boletines de las regiones agronómicas no productoras de aceite omiten la cotización del caldo. Sin embargo, y pese a los inconvenientes citados, los *Boletines Regionales* siguen siendo hoy la mejor fuente oficial de precios españoles para el período que va de enero de 1908 a enero de 1919, ambos inclusive.

haberse iniciado el correspondiente movimiento al alza de una nueva fluctuación cíclica, en el supuesto de que los precios hubiesen mantenido el comportamiento observado desde 1861; sin embargo, las curvas no sólo contradicen lo anterior, sino que siguen bajando para mantenerse durante años, muchos años (cerca de veinte, o treinta, según se mire), a un nivel tan bajo que llega a ser desconcertante. Por otro lado, las exportaciones de aceite, que desde mediados del siglo XIX tendían al alza, se estancaron a partir de las fechas de nuestro punto de inflexión. Y es esta discontinuidad en el comportamiento lo que pretendemos subrayar al distinguir los subperíodos primero y segundo.

El año 1896 es el punto mínimo en todas las curvas de precios anuales del aceite. Esta circunstancia y, sobre todo, el hecho de que a partir de entonces comiencen a notarse ciertos cambios en la coyuntura —nuevo relanzamiento de las exportaciones al calor de la depreciación de la peseta, curvas de precios con oscilaciones más visibles, etcétera— facilitaron bastante la elección de la fecha final del segundo subperíodo.

Por lo que hace a los subperíodos tercero y cuarto, debe advertirse que su fijación nos supuso revisar y rehacer una periodización que, en un principio, parecía coherente. Los datos se encargaron de mostrar el error en que incurriámos, y de ello vamos a tratar inmediatamente.

2.A. LOS NIVELES

2.A.1. *La tardía recuperación de los precios del aceite*

Al comenzar el análisis de los precios del aceite pensamos que, como ocurre con los del trigo y la cebada, podría hablarse de una clara recuperación de los niveles después de 1896 y establecimos, en consecuencia, un tercero y último subperíodo que iba de 1897 a 1916. Empezamos, sin embargo, a sospechar del acierto de nuestra partición cuando resultaban unos altos coeficientes de variación a través del tiempo para todas las zonas. Una nueva inspección de las series nos mostró que los citados coeficientes subían simplemente porque en el precio medio de 1897 a 1916 se mezclaban dos niveles distintos: el del subperíodo 1897-1906 y el del que va de 1907 a 1916. El cuadro que sigue resulta, a este respecto, muy revelador.

CUADRO 8

Precios medios del aceite (ptas/Hl.) y coeficientes de variación temporales (V_t) (*)

	1897-1916		1897-1906		1907-1916	
	Ptas/Hl.	V_t	Ptas/Hl.	V_t	Ptas/Hl.	V_t
Zona A ₀	86,62	15,1	77,11	11,0	98,51	6,5
Zona A	89,87	12,6	81,79	7,1	99,97	8,0
Zona B	102,26	11,2	94,78	7,6	111,62	7,7
Zona C	116,58	9,9	107,73	5,0	127,65	5,3
Zona D	123,20	7,3	115,96	3,2	132,25	3,0

Como se ve, los coeficientes de variación disminuyen considerablemente tras dividir el subperíodo largo en dos cortos, y debe advertirse que no estamos ante una arbitraria reducción de la dispersión como consecuencia de haber menguado los puntos de la nube. Si la desviación estándar de los nuevos subperíodos tercero y cuarto descende sensiblemente, se debe, sobre todo, a que 1907 inaugura un nuevo nivel de precios, como evidencian, sin excepción, las columnas del cuadro anterior que se refieren a esta variable.

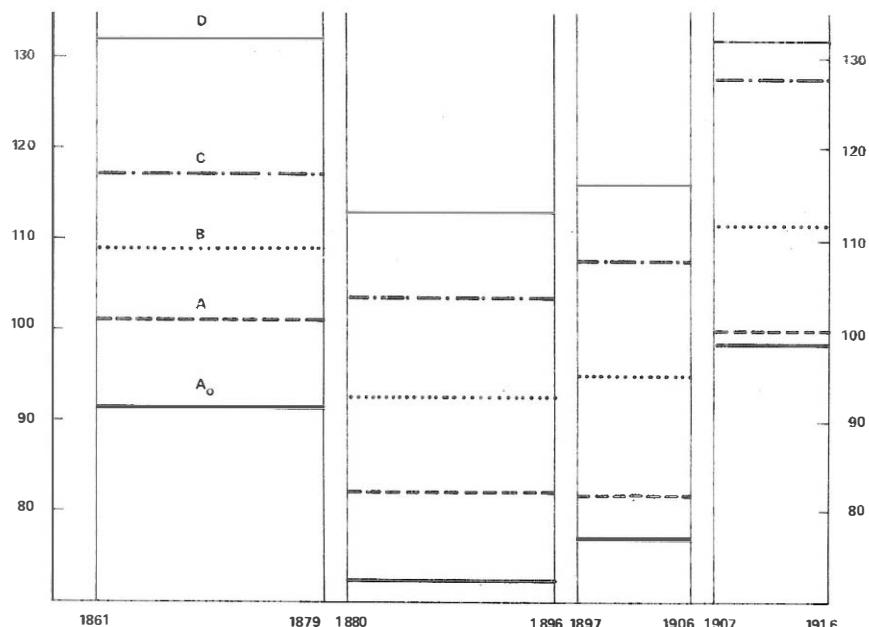
Pudiera parecer que con las anteriores digresiones estamos complicando artificialmente la cuestión, pero no es así, ya que se está sacando a la luz un hecho de la máxima importancia: que, en contra de lo que ocurre con el trigo y la cebada, los precios del aceite no alcanzarán los niveles de recuperación hasta comienzos de nuestro siglo —hasta 1907, para ser exactos— o que, dicho de otro modo, la época de precios bajos del aceite será excepcionalmente larga, alcanzando casi los treinta años, pues comienza, más o menos, en 1880 para concluir en 1906. Pero no adelantemos acontecimientos y examinemos ahora lo ocurrido con el detalle que se merece.

Los gráficos siguientes sirven para introducirnos en el tema. El gráfico 6 aclara que, sin excepciones, la recuperación de los niveles del primer subperíodo no se logra, con todas sus variantes, hasta 1907-1916, quedándose el tercer subperíodo —el que va de 1897 a 1906— en un nivel claramente bajo y muy próximo al de los años de la «crisis».

(*) Los cuadros 8 a 26 y los gráficos 6 a 21 son de elaboración propia a partir de la *Gaceta de Madrid* y de los apéndices I a III.

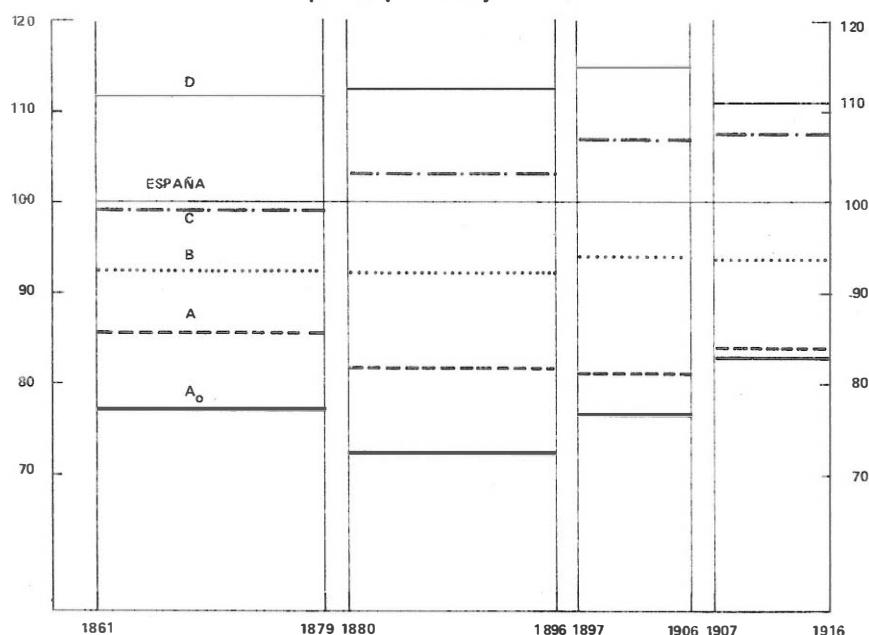
Precios del aceite (ptas./hl.)
por subperiodos y zonas

GRAFICO 6

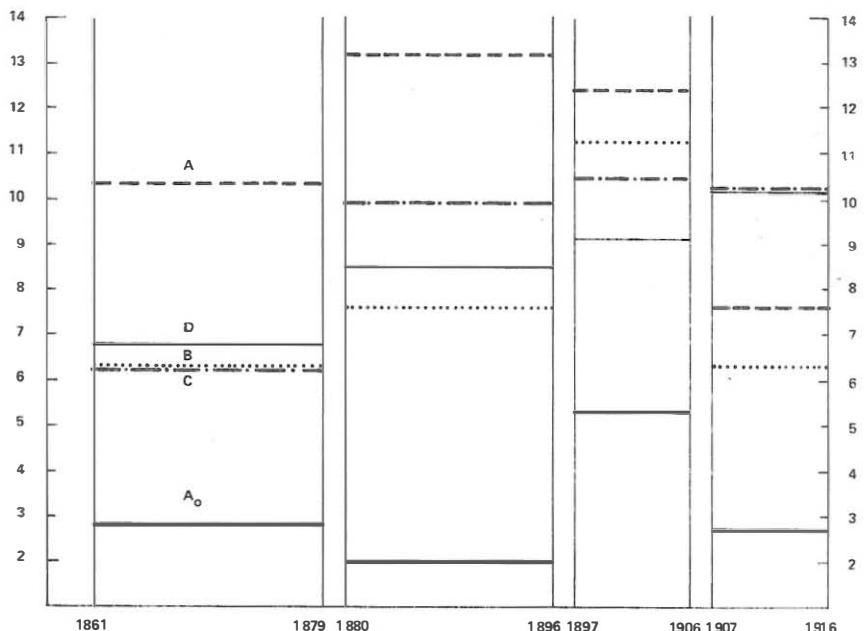


Números índices de los precios del aceite
(Base: 100 en España)
por subperiodos y zonas

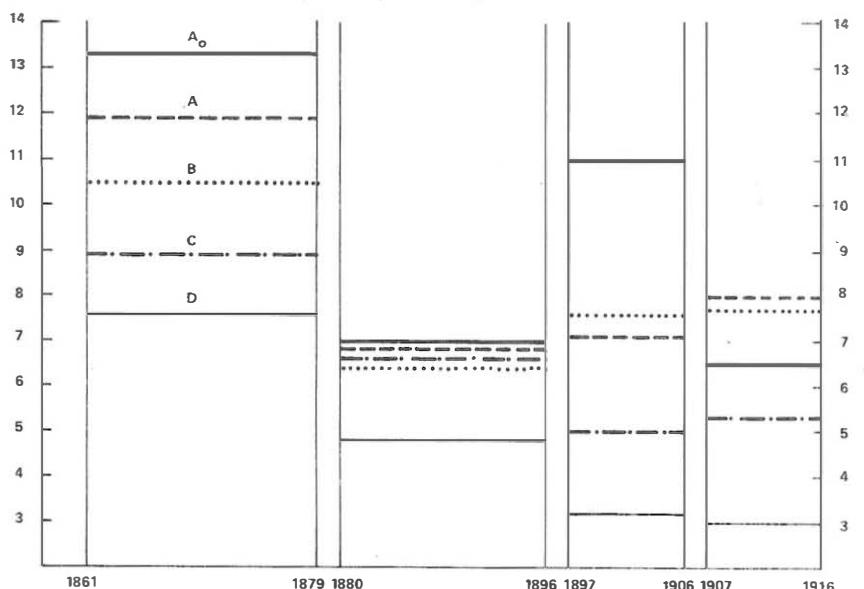
GRAFICO 7



Precios del aceite
Promedio de los coeficientes de variación en el espacio (V_e)
por subperiodos y zonas



Precios del aceite
coeficientes de variación en el tiempo (V_t)
por subperiodos y zonas



En el gráfico 7 no queda demasiado explícito que los precios de las distintas zonas sean convergentes en el lapso de tiempo estudiado, pues sólo en los años finales se aprecia un relativo acercamiento entre los precios de las zonas y el de España. Sin embargo, se puede advertir la menor distancia de A_o respecto de A y B, y entre C y D, si bien este último caso haya que tomarlo con cierta cautela por la poca calidad de los precios de la zona D a partir de 1907.

El gráfico 8 presenta la dispersión interprovincial media de los precios del aceite para cada una de las zonas en los distintos subperíodos. Si prescindimos de A_o, la dispersión de los precios aumenta en los años de bajos niveles, y viceversa. Sin embargo, comparando el conjunto de la situación final con la inicial (y obviando las distintas evoluciones de las zonas), no parece que el mercado del aceite esté, a comienzos del siglo XX, mucho más «integrado» de lo que ya estaba a mediados del XIX (y quede esto dicho con todas las reservas que el asunto requiere).

La elocuencia del gráfico 9 es muy significativa, teniendo en cuenta que lo que mide este otro coeficiente de variación, aunque sea de forma indirecta y un tanto heterodoxa, es la cuantía relativa de las fluctuaciones temporales en cada subperiodo. El acusado descenso de los niveles que propicia la crisis y, lo que es mucho más importante, su mantenimiento posterior denotan considerables cambios en las curvas de los precios, ahora más «planas», que, a su vez, remiten a transformaciones en la producción y comercialización del caldo.

Tras esta visión de conjunto, pasemos al análisis detallado de cada una de las cuestiones, insistiendo ahora en los comportamientos diferenciales de las zonas. Empecemos por el asunto del tercer subperiodo y la recuperación tardía de los precios, ayudándonos de las cifras de los cuadros que se reproducen a continuación.

CUADRO 9

Precios medios del aceite (ptas/Hl.). (Por subperiodos y zonas)

	A _o	A	B	C	D
1861-1879	91,28	101,04	109,20	117,05	132,17
1880-1896	72,53	82,01	92,62	103,49	112,98
1897-1906	77,11	81,79	94,78	107,73	115,96
1907-1916	98,51	99,97	111,62	127,65	132,25

CUADRO 10

Precios medios relativos del aceite (en %). (Por subperíodos y zonas)

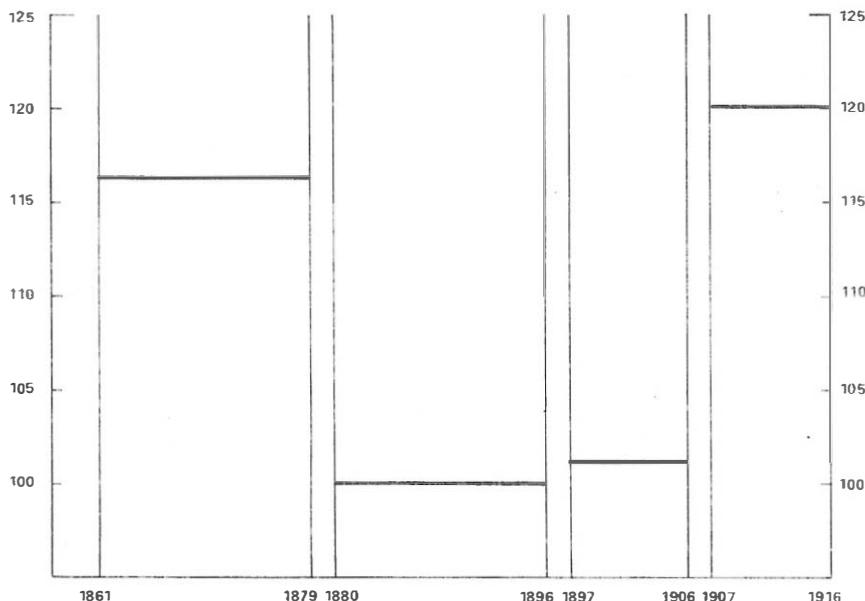
(1.^º, 2.^º, 3.^º y 4.^º se refieren a los subperíodos)

	1. ^º /2. ^º	3. ^º /2. ^º	4. ^º /2. ^º	4. ^º /1. ^º
Zona A ₁₁	125,8	106,3	135,8	107,9
Zona A	123,2	99,7	121,9	98,9
Zona B	117,9	102,3	120,5	102,2
Zona C	113,1	104,1	123,3	109,1
Zona D	117,0	102,6	117,1	100,1
Promedio de A,B, C y D	117,8	102,2	120,7	102,6

Fijemos ahora la atención en el gráfico 10, en el que aparecen los números índices de los precios medios de los subperíodos primero, tercero y cuarto, habiéndose tomado como base igual a 100 el precio medio del segundo subperíodo, que denominamos «de la crisis»; y adviértase que en el gráfico no figuran los precios de España, pues esto hubiera exigido una media aritmética ponderada de los precios de las zonas, y en nuestro caso nos hemos servido de la media aritmética simple.

GRAFICO 10

Nivel medio de los precios relativos del aceite de los subperíodos, 1.^º, 2.^º, 3.^º, sobre el 2^º



En esta representación puede comprobarse la conveniencia de tomar en consideración un tercer subperíodo, aunque a la vista de la curva quiepa preguntarse por qué no prolongar el segundo subperíodo hasta 1906. Las razones de contestar aquí con una negativa se explicitaron, en parte, unas líneas atrás. Se habló entonces de que, a continuación de 1896, comenzaron a presentarse claros síntomas de un cambio de coyuntura, y se mencionaron el relanzamiento de las exportaciones de aceite al compás de la depreciación de la peseta, así como la aparición en las curvas de oscilaciones más pronunciadas que en el subperíodo 1880-1896, pero que —esto podemos añadirlo ahora, tras interpretar el gráfico 9— no vuelven a reproducir la forma de la curva de precios del primer subperíodo. A esto podría añadirse, pues se evidencia en el cuadro 10 y en el gráfico 10, que en los años 1897 a 1906 se asiste a una leve recuperación del nivel de precios, tal vez como una tímida respuesta del mercado al contexto y a las expectativas más favorables que lo rodean. Nos parece, por tanto, que por razonable que sea el aislamiento del tercer subperíodo, dadas las circunstancias que en él concurren, debe señalarse que, al igual que sucede de 1880 a 1896, los precios del aceite seguirán siendo muy bajos en los diez años siguientes o, dicho de otro modo, que la *recuperación tardía* de los mismos no podrá observarse hasta el cuarto subperíodo, a partir de 1907. Y este no es un hecho —el que los precios del aceite permanezcan a tan bajo nivel ¡durante veintisiete años!— que pueda pasarse por alto, entre otras cosas porque sabemos que el negocio no se derrumbó entonces, sino que (y así lo cuentan las estadísticas de producción y exportación de aceite del primer tercio del siglo XX) desde los comienzos de nuestro siglo, experimentó un auge como tal vez no se conoció en toda la anterior historia del olivar.

Y terminemos este apartado haciendo algún comentario, tanto de las cifras del cuadro 9 como de las que figuran en la segunda columna del cuadro 10, en que se comparan los niveles de precios de los subperíodos segundo y tercero.

En el primer caso sólo nos interesa constatar el hecho de la continua superposición de los niveles de precios de las zonas que van, porque así se ha querido expresar, de menor a mayor siguiendo el orden alfabético. Y en el segundo, llaman la atención, sobre todo, las cifras de A_0 y C, las dos zonas en que esta recuperación inicial parece presentarse con mayor firmeza. Por otro lado, el 99,7 de la zona A (en la que está incluida la A_0) denuncia comportamientos dispares entre las tres provincias productoras por excelencia —Jaén, Córdoba y Sevilla— y las cinco andaluzas restantes. De las zonas B y D poco puede decirse, aparte de que sus comportamientos

se ajustan a esa discretísima elevación del nivel de precios que caracteriza al tercer subperíodo.

2.A.2. *La caída de los precios en la «crisis» y su posterior recuperación*

Pretendemos ahora, y siguiendo con el comentario del cuadro 10, medir en lo posible tanto la caída de los precios en la crisis como la recuperación de los mismos que tendrá lugar después de 1906.

Sirviéndonos de la primera columna del cuadro citado —la que compara los subperíodos primero y segundo— podría afirmarse que la «crisis» se traduce, en lo que se refiere a los precios del aceite, en una depresión media del nivel próxima al 18 por 100 (33), estando cerca de esta cifra las zonas B y D, mientras A₀ y A se sitúan por encima y C por debajo. Parece, por tanto, que, a tenor de los valores de esta primera columna, es en las zonas productoras donde se muestra la «crisis» con mayor crudeza.

Por lo que toca a la recuperación de los precios en el cuarto subperíodo, es claro que se sobrepasa el nivel medio que los mismos obtuvieron de 1861 a 1879; y esta recuperación será ya definitiva desde que, a partir de 1917, la coyuntura bélica dispare las cotizaciones a niveles inimaginables en años anteriores. Pero la cuarta columna del cuadro 10 contiene más información. Por ejemplo, el desigual comportamiento de A₀ y A (de nuevo las provincias andaluzas productoras por excelencia y las menos o nada productoras siguen caminos divergentes). Por ejemplo, el que C, con su 109,1 sea la zona (junto con A₀, no se olvide) que más airosamente salda la situación: claro, que en C la depresión de la «crisis» fue relativamente menor que en las otras zonas. y, en comparación, era más fácil salir del bache.

(33) Nuestro cálculo no difiere mucho del que en su día, si bien con criterios diferentes, hicieran los contemporáneos. Dice el «Proyecto de dictamen que presenta la Subcomisión 3.^a acerca de las causas de la crisis olivarera, frutas secas y en conserva, y medidas que pudieran remediarla», publicado en *La crisis agrícola y pecuaria*, tomo I, 2.^a parte: «Es indudable que nos encontramos frente a una crisis cierta, conocida y profunda, crisis que data según algunos, de medio siglo acá y que según los más, se reveló por los años de 1869 al 71 opinión con la cual coincidimos a juzgar por los datos estadísticos de la producción y del consumo y de los precios del aceite (...) los precios han disminuido desde hace veinte años y que la baja se puede graduar en un 20 por 100...» (pág. 399).

En definitiva, si verdad fue que los precios bajaron con la «crisis» y se mantuvieron durante casi tres décadas en este bajo nivel, no lo es menos el hecho de que su recuperación (tardía, desde luego) y la posterior coyuntura bélica hablan de circunstancias muy favorables al negocio del aceite (34), y así, los olivareros, que tanto gustaban de recordar a la Administración en los años de la «crisis» los rentables niveles de precios del tercer cuarto del siglo XIX, se olvidaron, por lo que les convenía, del pasado y pusieron sus miras en el futuro.

2.A.3. Repercusiones de la «crisis» y la recuperación en la dispersión espacial de los precios

En este apartado nos interesa averiguar dos cosas: por un lado, si convergen o divergen, a través del tiempo, los niveles de las distintas zonas entre sí y, por otro, si los precios de cada una de ellas van siendo cada vez más o menos representativos de los provinciales. Para el estudio de lo primero hemos construido el siguiente cuadro:

CUADRO 11

Diferencias relativas de precios medios del aceite (en %). (Por zonas)

	<i>A-A_o</i>	<i>B-A_o</i>	<i>C-A_o</i>	<i>D-A_o</i>	<i>B-A</i>
1861-1879	10,69	19,63	28,23	44,80	8,08
1880-1896	13,07	27,70	42,69	55,77	12,94
1897-1906	6,07	22,92	39,71	50,38	18,88
1907-1916	1,48	13,31	29,58	34,25	11,65

	<i>C-A</i>	<i>D-A</i>	<i>C-B</i>	<i>D-B</i>	<i>D-C</i>
1861-1879	15,85	30,81	7,19	21,03	12,92
1880-1896	26,19	37,76	11,74	21,98	9,17
1897-1906	31,72	41,78	13,66	22,35	7,64
1907-1916	27,69	32,29	14,36	18,48	3,60

NOTA: Los encabezamientos de las columnas que expresan las diferencias relativas de los precios medios de las zonas deben entenderse así:

$$X - Y \text{ es igual a } \frac{\text{Precio de Zona X} - \text{Precio de Zona Y}}{\text{Precio de Zona Y}} \cdot 100$$

(34) El aumento de los plantíos de olivar (véase cuadro 1) es bien significativo a este respecto.

Y, para hacer más inteligible la información que proporciona el cuadro anterior, se trasladó la misma a los cuadros siguientes, con el ánimo de ver si las diferencias de precios entre las zonas aumentaban o disminuían de un subperíodo a otro.

CUADRO 12

**Diferencias relativas de precios en 1880-1896 menos diferencias
relativas de precios en 1861-1879**

	<i>A_o</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
A _o	—	—	—	—	—
A	+ 2,38	—	—	—	—
B	+ 8,07	+ 4,86	—	—	—
C	+ 14.63	+ 10.34	+ 4,55	—	—
D	+ 10.97	+ 6,95	+ 0,95	-3,75	—

CUADRO 13

**Diferencias relativas de precios en 1897-1906 menos diferencias
relativas de precios en 1880-1896**

	<i>A_o</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
A _o	—	—	—	—	—
A	- 7,00	—	—	—	—
B	- 4,78	+ 2,94	—	—	—
C	- 2,98	+ 5,53	+ 1.92	—	—
D	- 5.39	+ 4,02	+ 0,37	- 1.53	—

CUADRO 14

**Diferencias relativas de precios en 1907-1916 menos diferencias
relativas de precios en 1897-1906**

	<i>A_o</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
A _o	—	—	—	—	—
A	- 4.59	—	—	—	—
B	- 9,61	- 4,23	—	—	—
C	- 10,13	- 4,03	+ 0,70	—	—
D	- 16,13	- 9,49	- 3.87	- 4.04	—

CUADRO 15

**Diferencias relativas de precios en 1907-1916 menos diferencias
relativas de precios en 1861-1879**

	<i>A_o</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>
<i>A_o</i>	—	—	—	—	—
A	+ 9,21	—	—	—	—
B	- 6,32	+ 3,57	—	—	—
C	+ 1,35	+11,84	+ 7,17	—	—
D	- 10,55	+ 1,48	- 2,55	- 9,32	—

El cuadro 12 no deja lugar a dudas. La «crisis» provoca precios bajos en todas las zonas y, además, mayor divergencia entre los mismos. La excepción, en este caso, serán C y D, cuyas diferencias disminuirán a lo largo de todo el período en estudio, como puede comprobarse consultando la columna correspondiente del cuadro 11. Debe notarse, no obstante, que en los años finales de las series la falta de datos de la zona D da lugar a un precio en la misma anormalmente bajo y, por tanto, más próximo (artificialmente más próximo, queremos decir) al de la zona C.

Por otro lado, y nos referimos ahora al cuadro 14, el acercamiento general de los precios que propicia la recuperación de los mismos es tan evidente como el alejamiento que se ha comentado antes. La sola excepción de B con C no merece, por su escasa cuantía, que nos detengamos en ella.

Las diferencias relativas de los precios que aparecen en el cuadro 13 tampoco nos permiten definir el tercer subperíodo como una continuación pura y simple del segundo. Las cifras absolutas pueden ser, en este caso, las de menor entidad, pero sus signos —cinco positivos y cinco negativos— indican diferentes situaciones según las zonas y, lo que es más importante, cambios que empiezan a hacerse visibles. Y de nuevo deben hacerse constar los desiguales comportamientos de *A_o* y A, con todos los signos negativos la primera y con todos positivos la segunda, menos, claro está, el de su relación con *A_o*. En resumen, podría decirse, si fuera correcto hablar en estos términos, que el cuadro 13 refleja una necesaria época de transición entre los cuadros 12 y 14.

Finalmente, el cuadro 15, al comparar el subperíodo cuarto con el primero, nos da una idea de la convergencia o divergencia de los precios de

las zonas a lo largo de los cincuenta y seis años que se estudian. El resultado no está claro, pues vuelven a empatar a cinco los signos positivos y los negativos, debiéndose estos últimos a las zonas A —que sólo se acerca, y mucho, a A_o— y C —que se acerca, también mucho, a D—. Pero no por equívoca deja de ser sugerente la situación final a que nos ha conducido el citado cuadro 15. ¿Es que, dadas las peculiares condiciones de producción del aceite, se había conseguido ya en nuestro primer subperíodo una estructura de precios de «equilibrio» en su mercado? ¿Podría interpretarse lo ocurrido como una mayor convergencia de los precios de las zonas en torno al de A_o (aparte, claro, la problemática excepción de C)? (35) ¿Influye más el precio de A_o, una vez pasada la «crisis», en la formación del precio de las otras zonas? La formulación de estas preguntas es legítima, aunque, de momento, la escasez de elementos de juicio y la prudencia nos aconsejen dejarlas sin respuesta.

Pasemos ahora a examinar el otro asunto que nos proponíamos: si tienden a juntarse o a separarse los precios provinciales dentro de cada una de las zonas. Para ello hemos confeccionado el cuadro que sigue:

CUADRO 16

Promedios de los coeficientes de variación espaciales (V_e) de los precios del aceite. (Por subperíodos y zonas)

	A _o	A	B	C	D
1861-1879	2,8	10,3	6,3	6,8	6,3
1880-1896	2,0	13,2	7,6	8,5	9,9
1897-1906	5,3	12,4	11,2	9,1	10,4
1907-1916	2,7	7,6	6,3	10,2	10,2

Y como ya se hizo antes y a fin de extraer la información que ahora nos interesa, se construyó, partiendo del 16, este otro cuadro:

(35) Preferimos no citar como otra excepción el -9,32 de C con D por la escasa confianza que nos merece esta cifra, según las razones aducidas en el comentario del cuadro 12.

CUADRO 17

**Diferencias entre los promedios de los coeficientes de variación espaciales (V_e).
(Por subperíodos y zonas)**
(1.^º, 2.^º, 3.^º y 4.^º se refieren a los subperíodos)

	2. ^º -1. ^º	3. ^º -2. ^º	4. ^º -3. ^º	4. ^º -1. ^º
Zona A ₀	- 0,8	+ 3,4	- 2,6	- 0,1
Zona A	+ 2,9	- 0,8	- 4,8	- 2,7
Zona B	+ 1,3	+ 3,6	- 4,9	0,0
Zona C	+ 1,7	+ 0,6	+ 1,1	+ 3,4
Zona D	+ 3,6	+ 0,5	- 0,2	+ 3,9
Promedio de A, B, C y D	+ 2,4	+ 1,0	- 2,2	+ 1,2

A efectos de interpretar correctamente las anteriores cifras, estimamos conveniente hacer algunas advertencias.

Los coeficientes de variación espaciales provienen de los precios medios anuales de las zonas y de su correspondiente desviación estándar; es decir, que cada año en que se calcula la media aritmética de los precios provinciales para obtener el de la zona tiene su propio coeficiente de variación espacial; por ello, hablando en propiedad, no existe uno solo de los citados coeficientes para todo un subperíodo, sino tantos como años tenga éste, por lo que resulta necesario, si se quiere tener una idea de la dispersión interprovincial de los precios en el interior de una zona en un tiempo superior al año, el promediar los coeficientes de variación espaciales anuales. Y debe notarse, por otro lado, que la última fila del cuadro 17, por las mismas razones que se adujeron en el caso similar del cuadro 10 y del gráfico 10, no se refiere a España, habiéndose calculado dicha fila con la sola idea de obtener, con todas las reservas que se quiera, una visión más amplia del asunto que ahora nos concierne.

La razón de haber antepuesto el cuadro 16 al 17 es doble: por un lado, se facilita el origen del segundo de ellos y, por otro —y esto es lo que ahora nos interesa subrayar—, se quiere hacer caer en la cuenta al lector de los valores absolutos a que, en cada una de las zonas y subperíodos, llega este indicador de la dispersión interprovincial de los precios que es el promedio de los coeficientes de variación espacial. Dedicaremos unas líneas a comentar el tema.

Prescindase por un momento de A_0 y A, y adviértase el bajo nivel que presentan todos los coeficientes de unas zonas tan extensas como B, C y D que, respectivamente, reúnen ocho, catorce y diecisiete provincias. El hecho, además de mostrar la consistencia interna de las zonas, saca a relucir de nuevo la temprana «integración» del mercado del aceite, pues, aunque la cuestión no quede resuelta, es difícil pensar otra cosa con coeficientes de variación inferiores a siete en las tres zonas indicadas durante el primer subperiodo. De ser cierta esta hipótesis, una posible mayor «integración» del mercado no tendría que venir necesariamente por la vía del acercamiento de los precios. Téngase esto presente en los párrafos que siguen.

Los bajísimos valores absolutos de los coeficientes de A_0 se explican en cuanto recordamos que sólo constituyen dicha zona las tres provincias que, juntas, llegan a producir más de la mitad del aceite español; aunque pueda haber discrepancias entre ellas, son lógicos los coeficientes de variación resultantes: asimismo el 5,3 del tercer subperiodo no debe interpretarse como una violenta ruptura con la situación anterior, por la sencilla razón de que algo más de un 5 por 100 de dispersión media no nos autoriza a ello.

La columna correspondiente a la zona A llama la atención pues, desde otro punto de vista, se confirman, al menos durante los tres primeros subperiodos, los distintos comportamientos de las provincias andaluzas.

Y pasemos ya al contenido del cuadro 17, del que vamos a desechar la zona A_0 a fin de hacer un comentario sobre cifras más homogéneas. La comparación entre el segundo y el primer subperiodo resulta la más fácil de interpretar, ya que el aumento de los coeficientes es general para todas las zonas, aumento que, excepto en A, proseguirá hasta 1906, para transformarse después en un claro acercamiento de los precios provinciales, siendo en esta ocasión la zona C la que rompe la norma, y no será la última vez que se la cite en semejantes circunstancias, pues, sin ir más lejos, esta es la única de todas las zonas que se estudian (y en éstas se incluiría con muchos reparos a D porque su -0,2 no garantiza gran cosa) en que los coeficientes de variación espaciales se van haciendo mayores, conforme pasamos del primer subperiodo al cuarto.

Al igual que el cuadro 15, la columna cuarta, en que se presenta «gross modo» el saldo de la convergencia o divergencia de los precios provinciales en el interior de cada zona, vuelve a ofrecernos resultados equívocos, por dudas legítimas que plantea el + 3,9 de la zona D, provocado, en parte, por el correspondiente 10,2 que figura en el cuadro 16. En cualquier caso, debe

constatarse que para todas las zonas (exceptuando A e incluyendo ahora a A_0 , pues su $-0,1$ carece de significación) la nube de los precios provinciales estaba tan concentrada en torno al promedio en 1907-1916 como en 1861-1879, para los casos de A_0 y B, e incluso menos en C y D.

En resumen, la «crisis» aumenta la dispersión espacial de los precios, como lo confirman de manera incontestable el cuadro 12, por una parte, y la primera columna del cuadro 17, por otra. Que la recuperación acorte la mayor dispersión espacial de los precios provocada por la «crisis» es evidente, como lo es el hecho de que la menor dispersión de los mismos corresponda al primero de nuestros subperíodos, salvando las significativas excepciones de los precios provinciales de A y de los de A_0 al compararlos con el resto de las zonas.

2.A.4. *Repercusiones de la «crisis» y la recuperación en las fluctuaciones temporales de los precios*

El complicado asunto de las fluctuaciones «cíclicas» merece, por su importancia, un tratamiento específico que, pese a las mil limitaciones surgidas, figura en otro apartado.

Nuestra pretensión ahora es averiguar si la marcha de los precios, cualquiera que sea el tipo de sus movimientos, se desvíe más o menos del nivel medio de los mismos, según las zonas y los subperíodos. Esta es la razón por la que hablamos de fluctuaciones «temporales», y no de fluctuaciones «cíclicas», evitando así, adrede, el compromiso en que incurriría-mos de aceptar el segundo adjetivo.

Consideramos, por tanto, que los coeficientes de variación temporales (los V_t) resultan un indicador fiable, máxime cuando están calculados sobre los promedios de los precios en los subperíodos donde difícilmente pueden camuflarse varios niveles medios representativos. De otro modo, por el camino seguido hasta obtenerlos, dichos coeficientes informan con precisión de lo que hemos dado en llamar fluctuaciones temporales.

Hechas estas salvedades, vayamos a lo que interesa. Para ello, y como en otros casos, se presentan primero unas cifras que, después, servirán de base a un segundo cuadro en que se comparan los subperíodos y las zonas.

CUADRO 18

**Coefficientes de variación temporales (V_t) de los precios
del aceite. (Por subperiodos y zonas)**

	A_0	A	B	C	D
1861-1879	13,3	11,9	10,5	8,9	7,6
1880-1896	7,0	6,8	6,4	6,6	4,8
1897-1906	11,0	7,1	7,6	5,0	3,2
1907-1916	6,5	8,0	7,7	5,3	3,0

CUADRO 19

**Diferencias de los coeficientes de variación temporales (V_t) de los precios
del aceite. (Por subperiodos y zonas)**

(1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o se refieren a los subperiodos)

	2. ^o -1. ^o	3. ^o -2. ^o	4. ^o -3. ^o	4. ^o -1. ^o
Zona A ₀	-6,3	+4,0	-4,5	-6,8
Zona A	-5,1	+0,3	+0,9	-3,9
Zona B	-4,1	+1,2	+0,1	-2,8
Zona C	-2,3	-1,6	+0,3	-3,6
Zona D	-2,8	-1,6	-0,2	-4,6
Promedio de A, B, C y D	-3,6	-0,4	+1,1	-3,7

Las cifras de este último cuadro son muy elocuentes. Por su primera columna puede afirmarse que, sin excepción de zonas, la «crisis» ha achatado las curvas de precios que, por otra parte, y así lo manifiesta con claridad la columna cuarta, no volverán ya a conocer el tipo de fluctuaciones características del primer subperiodo. A su vez, las dos columnas centrales, con su pugna de signos positivos y negativos, ponen de manifiesto que en el tercer subperiodo comienza un tímido retorno a la «normalidad» (otra razón para aislarlo del segundo), que tenderá a su consolidación en años posteriores. Sin embargo, la «normalidad» de 1907-1916 no será la de 1861-1879, sino una situación nueva en que se ha atenuado la violencia en las oscilaciones.

Ahora, y sirviéndonos en esta ocasión del cuadro 18, deben hacerse otras consideraciones acerca del valor absoluto que los coeficientes de variación temporales adquieren en las distintas zonas y subperiodos. El cuadro siguiente apenas necesita comentario, pues refleja una situación que era lógico prever.

CUADRO 20

**Ordenación de los coeficientes de variación temporales (V_t)
(Por subperiodos y zonas)**

Ordenación de mayor a menor de los V_t

	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1861-1879	A _o	A	B	C	D
1880-1896	A _o	A	C	B	D
1897-1906	A _o	B	A	C	D
1907-1916	A	B	A _o	C	D

Como se ve, los coeficientes de variación temporales de las zonas productoras de aceite son siempre mayores que los de las no productoras, y así lo indica el predominio absoluto de A_o, A y B en las tres primeras columnas, y el de C y D en las cuarta y quinta.

Esta progresiva disminución de los coeficientes, conforme nos alejamos de los centros productores, parece indicar la existencia de un «amortiguador» de las curvas de precios, cuya marcha está necesariamente ligada al ritmo de las cosechas. Como es sabido, una situación similar suelen plantear los precios de los cereales, sobre todo los del trigo, y se explica arguyendo que son las importaciones de granos a que tiene acceso la España periférica las principales causantes de que las curvas presenten en ésta oscilaciones más suaves que en la España interior. Pero resulta obvio que este razonamiento no es trasladable a los precios del aceite. ¿Cuál es, pues, la causa de la citada «amortiguación»? Habría que buscarla en la forma de comercializar el producto, ya que los costes adicionales que esta circunstancia origina —transporte, comisiones, almacenamiento, etcétera— pueden considerarse, en una primera aproximación, como un suplemento «fijo» en términos absolutos, aunque no en términos relativos. Sólo desentrañando esa escurridiza cuestión que es la comercialización del aceite en el interior y exterior del país, podrá llegarse a una explicación coherente de las distintas formas de las curvas, dado que —y no se olvide de esto— el caldo que nos ocupa tiene, por sus peculiares condiciones de producción, un destino irrenunciable: el mercado.

En otro orden de cosas, merece un breve comentario el hecho cierto de que las curvas de 1907-1916 no vuelvan a las trazas de las de 1861-1879. Contrastan los resultados del coeficiente de variación temporal, por un lado, y del espacial, por otro (véanse de nuevo el cuadro 15 y las cuartas

columnas de los cuadros 17 y 19). Es lógico que ahora nos preguntemos por el sentido de esta desigualdad, pero mucho nos tememos que, en el mejor de los casos, el interrogante permanezca entreabierto porque será preciso saber más, tanto de los precios como de otras variables, para dar una respuesta mínimamente satisfactoria. Apuntemos, pese a todo, la interpretación que hoy nos merece cierta confianza.

Unas curvas de precios que atenúan sus fluctuaciones, tras volver a las condiciones «normales» del mercado, sugieren mejoras en el aparato productivo y en la comercialización del producto. La mayor o mejor «integración» del mercado del aceite ¿no vendrá más por la vía de la reducción de los coeficientes de variación temporales que por la de los espaciales? En cualquier caso, parece que, superada la «crisis», los vientos soplaron a favor del negocio del aceite y, por tanto y sobre todo, del de los terratenientes olivareros andaluces.

2. A.5. *Una primera caracterización de los subperiodos y las zonas*

Justo es reconocer que lo expuesto hasta ahora acerca de «los niveles» no se ha caracterizado, precisamente, por su ágil y ameno estilo. Los números y sus representaciones gráficas han condicionado, tal vez en demasia, la redacción de las páginas anteriores. No estaría de más, por consiguiente, recapitular y ordenar en lo posible las principales ideas ya expresadas.

Durante el *primer subperiodo (1861-1879)*, nos encontramos con altos niveles de precios y con las mayores fluctuaciones temporales de todos los años estudiados. Podría decirse que presenta, con alguna que otra excepción significativa, la menor dispersión espacial, tanto desde el punto de vista de los precios de las zonas como de los provinciales en el interior de éstas. A partir de aquí, y dados los caracteres propios de la producción y la comercialización del aceite, podría pensarse que el mercado de este caldo, sobre todo si lo comparamos con el de los cereales, se encuentra, hacia el tercer cuarto del siglo XIX, en una etapa superior de su «integración».

El *segundo subperiodo (1880-1896)* es el de la «crisis». La mínima altura que adquieren tanto los niveles como las fluctuaciones temporales delata la forma de la curva de los precios, condicionada, en estos años malos, por variables y acontecimientos que le eran ajenos en fechas anteriores. Por su parte, las diferencias de precios entre las zonas y entre las provincias se acentúan dando a entender una cierta resistencia a la bajada de los niveles.

Comparados con los del segundo, y pensando en el mejor de los casos, los promedios del *tercer subperíodo (1897-1906)* no insinúan más que una tímida alza, por lo que creímos necesario, en un principio, prolongar la «crisis». Sin embargo, otros indicadores, como la política económica y monetaria, el comercio exterior y los mismos precios nos convencieron de nuestro error; así, por ejemplo, los coeficientes de variación espaciales y temporales de los últimos, en su titubeante discontinuidad respecto a los de la «crisis», muestran que, aunque lentamente, el cambio de coyuntura va cuajando. Por ello puede considerarse a éste tercero como subperíodo de transición.

Hemos insistido antes en la recuperación tardía de los precios del aceite porque hasta el *cuarto subperíodo (1907-1916)* no se alcanzan, y se sobrepasan en la mayoría de los casos, los niveles del primero. Superada la «crisis», no se vuelve a la situación de partida. Según el coeficiente de variación espacial, no puede afirmarse que los precios de las zonas y las provincias sean ahora más convergentes que entonces; sin embargo, el coeficiente de variación temporal revela que las curvas han sustituido las fluctuaciones de antaño por otras más suaves. Esto sucede, además, en una coyuntura cuyas circunstancias parecen favorecer el negocio del aceite.

Hablemos ahora de las zonas.

La zona A_o es la productora por excelencia y dispone de un cuantioso excedente que se comercializa en los mercados interior y exterior. Como era lógico prever, los niveles de sus precios son los más cercanos al coste de producción y, por consiguiente, los más bajos del país. Es la zona en que la «crisis» consigue un mayor descenso relativo de los precios y en donde la recuperación de los mismos alcanza los más altos niveles (niveles relativos, se entiende) llegando el precio medio de 1907-1916 a superar ampliamente al de 1861-1879. También destaca A_o en el tercer subperíodo pues experimenta la mayor de las alzas registradas. Los precios de A_o , por otra parte, se van acercando a los de las otras zonas, o viceversa, excepto a los de C (y éste es un asunto que puede tener su trascendencia), al tiempo que se mantienen las diferencias en este sentido entre las tres provincias que la componen, dado el valor absoluto mínimo que los V_e adquieren en la zona. Y, finalmente, nos hallamos ante las mayores fluctuaciones temporales de todas las estudiadas, al ser la curva de precios de A_o la más influida por la evolución de las cosechas; por ello mismo, es un dato harto significativo la sensible reducción de los coeficientes de variación temporales que se observa al comparar los subperíodos cuarto y primero.

La *zona A*, como mayor productora de aceite, dispone siempre de un excedente comercializable. Esta definición, sin embargo, no es válida para cada una de las ocho provincias andaluzas, por lo que no debe sorprender que el comportamiento de las mismas no se ajuste a un único patrón. Los de A son los niveles más bajos después de los de A_0 , a los que se irán plegando progresivamente, a la vez que se alejan de los del resto de las zonas. Por otra parte, es en A donde únicamente se aproximan los precios provinciales a lo largo del período estudiado. Por último, los coeficientes de variación temporales, aunque siguiendo parecidas evoluciones, empiezan por debajo y terminan por encima de los de A_0 . ¿Podría pensarse, después de todo esto, que la mayor cohesión interna de Andalucía es una consecuencia del avance de la posición hegemónica de A_0 en el interior de la zona A?

La *zona B* es productora y autoconsumidora de aceite y, según los casos, comercializará su excedente o tendrá que abastecerse en los mercados andaluces. Sus niveles estarán siempre inmediatamente por encima de los de A_0 y A, no deprimiéndose durante la «crisis» tanto como en las dos zonas citadas; tampoco hay que registrar después ninguna recuperación excepcional de los mismos, aunque se sobreponga en el cuarto subperíodo la altura de los del primero. Al final de las series, sus precios se encuentran más próximos a los de A_0 y D y más alejados de los de A y C. El grado de convergencia de los precios provinciales, tras el aumento de la dispersión en los subperíodos segundo y tercero, llega a ser exactamente el mismo que en 1861-1879. Y respecto de las fluctuaciones temporales, que suelen encontrarse por debajo de las de A_0 y A, cabe decir que siguen lo que es la norma: bajón en el segundo subperíodo y pequeño aumento en los siguientes, pero sin igualar la situación del primero.

La *zona C*, con las notas distintivas que se mencionaron en su lugar, también produce, autoconsume y comercializa su aceite, aunque necesite permanentemente acudir al mercado de otras áreas para equilibrar demanda y oferta. Por otro lado, la zona C ha figurado en varias ocasiones como la excepción de la regla y esto, sin duda, la distingue de las demás, pero sería exagerar la nota si ahora dijéramos que rompe los moldes en que se acoplan bien A_0 , A y B (36). Sus niveles, que siempre se sitúan por encima de los de

(36) El peculiar comportamiento de la zona C nos indujo a averiguar lo que ocurría en su interior. Nos servimos para ello de las regiones siguientes: Alto Ebro (ALTE), formada por Alava, Logroño y Navarra; Aragón (ARG); Cataluña (CATL); Valencia y Baleares (VABL), en la que se integran las tres provincias valencianas y las islas; y C_0 , compuesta por las provincias de Castellón, Lérida, Tarragona y Teruel, por si nos encontrábamos aquí también, como en Andalucía, con que la zona más productora, amén de sus singularidades, fuese convirtiendo su conducta en hegemónica respecto al espacio que la rodeaba, lo que no

B y por debajo de los D, son los menos afectados por la «crisis», lo que apoyará, sin duda, la importante recuperación de los mismos. Los coeficientes de variación espaciales indican que, tanto entre las zonas (la excepción en este sentido del acercamiento a D debe interpretarse con todas las cautelas esgrimidas en su momento) como entre las provincias que la componen, la dispersión de los precios aumenta con el tiempo; ahora bien, el escaso valor de estos coeficientes no autoriza a interpretar lo ocurrido como una «desintegración» del mercado. Y, en lo tocante a los coeficientes de variación temporales, sí se cumple en C la pauta de comportamiento del resto de las zonas, o sea, la suavización de las fluctuaciones a lo largo del tiempo.

Y, por último, *la zona D*. No productora por definición, tendrá que recurrir para su abastecimiento sobre todo a las provincias andaluzas de A_o. Aquí se registran los más altos niveles que ni descienden mucho con la «crisis» ni se recuperan después de forma espectacular y que, al final de los años estudiados (y no se olviden las prevenciones que tenemos con este subperíodo de la zona D), se aproximan a los de A_o, B y C y se alejan de los de A. La dispersión entre los precios provinciales aumenta y, como es ya lo habitual, los coeficientes de variación temporales disminuyen constantemente del primero al cuarto subperíodo, a pesar de sus valores mínimos iniciales.

2.B. LA TENDENCIA Y LAS FLUCTUACIONES CICLICAS

Es preciso reconocer, de entrada, la insuficiencia de la estadística elemental al objeto de este apartado. Sus instrumentos, sobre todo ante series como las que nos ocupan, se muestran especialmente burdos y

se confirmó después. Lo averiguado disipa algunas dudas y, ante todo, pone en evidencia las distintas trayectorias regionales. Así, la primera columna de un cuadro similar al 10 arroja las cifras que siguen: C_o: 113,4; ALTE: 119,3; ARG: 119,6; CATL: 111,2, y VABL: 106,4, de donde se deduce que la menor incidencia de la «crisis» en C se debe, sobre todo, al 111,2 catalán y al 106,4 valenciano (cifra esta última que nos habla de una «crisis» muy «sui generis»), pues las dos regiones del interior, ALTE y ARG, se ajustan a pautas que ya nos son conocidas. En el tercer subperíodo, la única sorpresa es ARG, ya que su nivel está por encima del correspondiente al segundo en un 11,5 por 100. Como corresponde al 109,1 de C (véase el cuadro 10), la comparación de los niveles de los subperíodos cuarto y primero nos advierte de una vigorosa recuperación, en donde ALTE ocupará el último puesto y (aunque no forme parte de la media) C_o el primero; el resultado, en números, fue el siguiente: C_o: 115,3; ALTE: 103,2; ARG: 108,4; CATL: 111,7, y VABL: 111,7. Y, aparte de todo lo dicho, que es lo que por su importancia merece reseña, sólo queda añadir que en los coeficientes de variación, los temporales y los espaciales, no se observan irregularidades dignas de mentarse.

cualquier cuantificación del movimiento de las curvas resulta arriesgada. Nuestras pretensiones, por tanto, son bien modestas: apuntar los aspectos más sobresalientes que, de rechazo, pueden convertirse en puntos de partida de procedimientos más «potentes», como sería el someter algunas de las series al primer nivel de análisis del «enfoque Box-Jenkins», esto es, a un MEU (Modelo Estocástico Univariante).

Por otra parte, el estudio de la tendencia y las fluctuaciones cíclicas se complicó porque, como ya ocurrió en otros asuntos, carecíamos de bibliografía al respecto (37); por ello comenzamos usando los criterios que nos guiaron en las averiguaciones similares del trigo y la cebada (38). Pronto las cifras nos advirtieron que, por segunda vez, tropezábamos en la misma piedra. Hubo entonces que rehacer cálculos, desterrar prejuicios y, si era posible, marchar por otros derroteros. Sin embargo, se confirmaba lo que ya presentíamos: el dispar comportamiento de los precios de los cereales y del aceite de oliva.

2.B.1. *La tendencia*

En los manuales de estadística elemental figuran los procedimientos «clásicos» de análisis de la llamada tendencia secular. Las posibilidades a elegir no son muchas (39): método gráfico, método de las medias móviles y método analítico. El primero y el último sólo pueden aplicarse con éxito en series cuyo movimiento a largo plazo aparezca evidente a simple vista y no cuando se camufla tras perturbaciones cíclicas o irregulares, como es nuestro caso (véase gráfico 11). No queda, por tanto, más remedio que acudir a las medias móviles (40) «para suavizar las irregularidades y fluctuaciones de la serie temporal y obtener así la línea de tendencia» (41).

(37) Aunque no se refieran al período que nos ocupa, ha sido instructiva la lectura de los siguientes textos: RUIZ ALMANSA, Javier: *Estadística y economía del aceite*. Asociación Nacional de Olivareros de España. Madrid, 1934; SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO: *Estudios sobre la economía del aceite*. Madrid, 1944; TORRES, Manuel de: «La regulación del mercado de aceite». *Agricultura*, año 1936, págs. 171-174, y BERMUDEZ CAÑETE, Antonio: *El precio del aceite de oliva*. Industrial Gráfica. Madrid, 1930.

(38) Véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *ob. cit.*

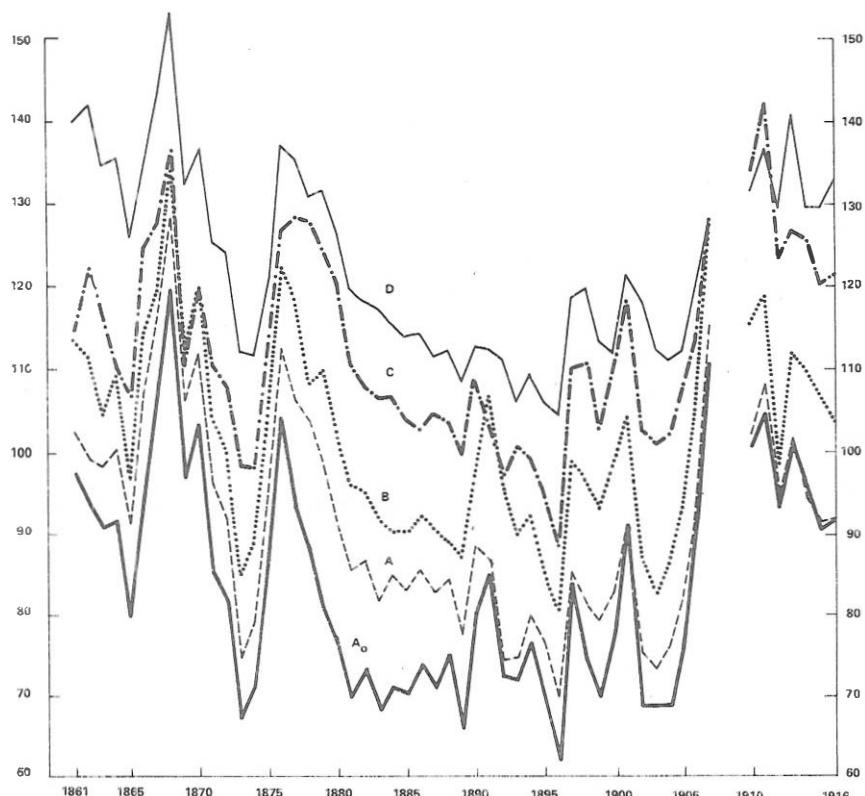
(39) Véase, por ejemplo, G. BARBANCHO, Alfonso: *Estadística elemental moderna*. Ariel, Barcelona, 1975, 4.ª edición, págs. 302-319.

(40) Sabemos mucho menos de las fluctuaciones cíclicas de los precios del aceite que de los cereales, razón por la que preferimos no emprender un análisis de la tendencia como el que figura en el trabajo citado en la anterior nota 1.

(41) G. BARBANCHO, *ob. cit.*, págs. 302-303.

GRAFICO 11

Precios del aceite de oliva (Ptas./Hl.) 1861-1916



El problema que ahora se plantea es el del período a elegir: ¿Medias móviles de cuántos años? ¿De cinco, como en los cereales? ¿De más de cinco? ¿De menos de cinco? La respuesta a estas preguntas está ligada necesariamente a las peculiaridades de la evolución cíclica de la serie que se trate, ya que si esto no es tenido en cuenta corremos el riesgo de llamar tendencia a una línea que ha difuminado menos o más de la cuenta los altibajos de la curva original. Volvamos, por ello, al gráfico 11 y retengamos algunas enseñanzas.

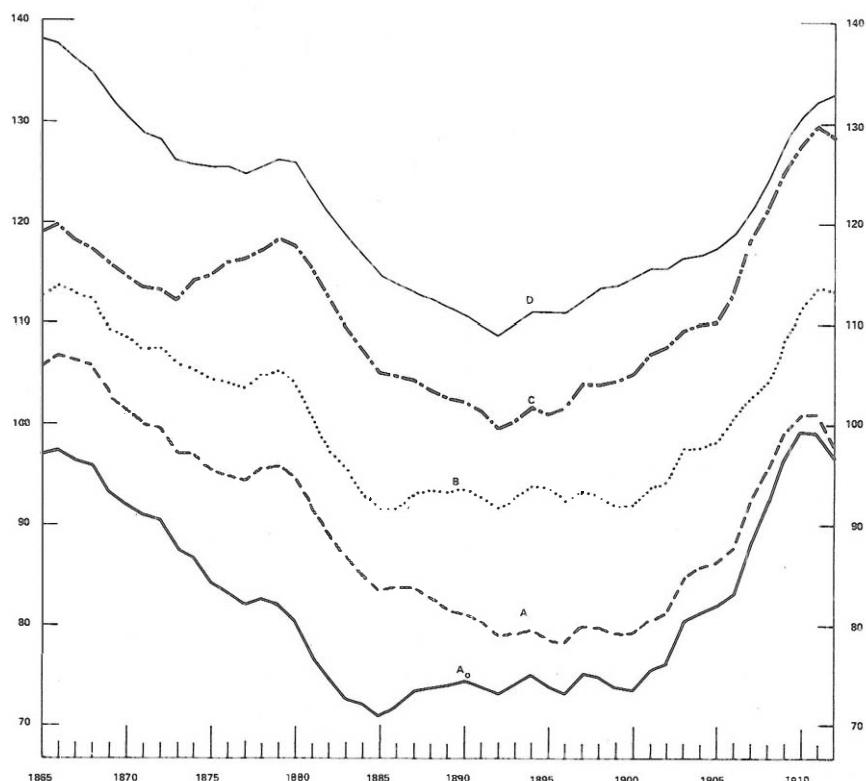
Primera, que las curvas avanzan subiendo y bajando. Segunda, que los vaivenes de las distintas zonas resultan bastante sincrónicos. Y tercera, que, como ya se demostró, estos altibajos varían en el espacio y en el tiempo. Detengámonos un momento en esta última posibilidad por lo que ahora nos interesa.

Como se observa con claridad en todas las series, se produce una ruptura entre 1879 y 1882 en la fomia de su marcha que no volverá a recuperarse hasta 1904-1907. De 1861 a 1879-1882, el avance temporal de los precios dibuja sobre el papel amplias oscilaciones periódicas que sólo parecen reproducirse («parecen», decimos, por los huecos de 1908 y 1909) después de 1904-1907, quedando, entre ambos tramos inicial y final, casi tres décadas en que prevalecerían, según los estadísticos, las fluctuaciones «irregulares».

Lo anterior significa, siendo rigurosos, que ninguna media móvil sería eficaz con un período constante a lo largo de los cincuenta y seis años en cuestión, debiendo hacerse el estudio de la tendencia en intervalos más cortos. A esto último pretende acercarse la solución final adoptada que, al mismo tiempo, procura no diversificar excesivamente los procedimientos para hacer más comparables los resultados.

GRAFICO 12

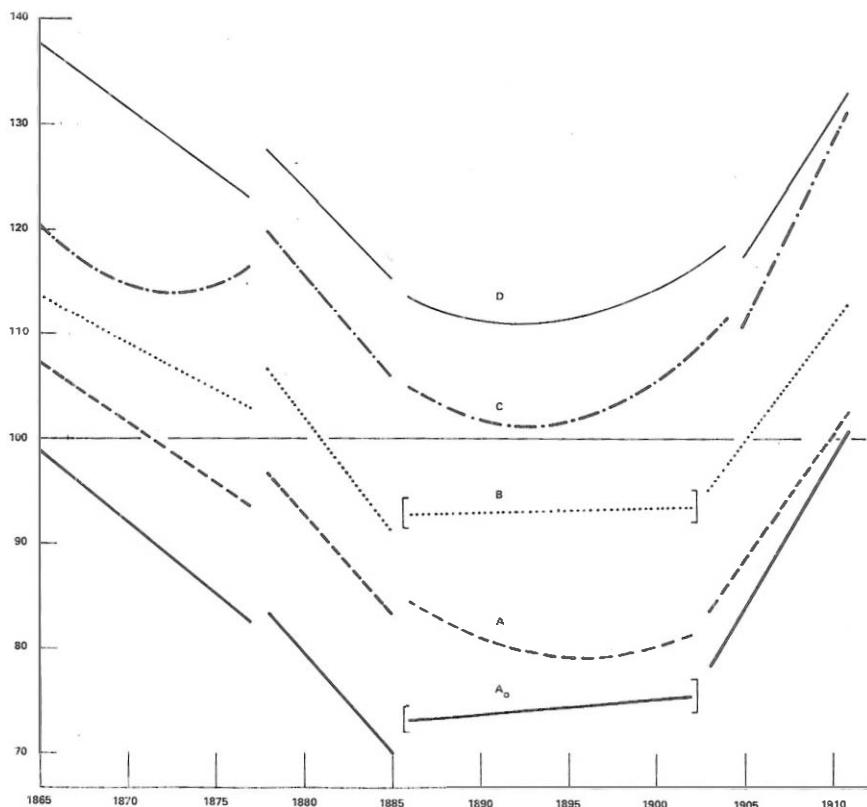
Precios del aceite (Ptas./Hl.), 1861–1916, medias móviles de nueve años centradas



Tras varias pruebas, nos decidimos por las medias móviles de nueve años, pues conseguían alisar las curvas al aproximarse a un posible ritmo periódico de las oscilaciones; y, por tratarse de un número impar, desaparecían los problemas a la hora de «centrarlas». El gráfico 11 se transformaba así en el 12.

GRAFICO 13

Precios del aceite (Ptas./hl.) 1861–1916. Medias móviles de nueve años centradas rectas y paráolas ajustadas



Posteriormente, y con el ánimo de conseguir una medición, por tosca que fuera, del movimiento a largo plazo de los precios, se ajustaron rectas y paráolas, por tramos, a las series de medias móviles de nueve años, obteniéndose el gráfico 13 y el cuadro 21.

CUADRO 21

Precios del aceite (Ptas/Hl.): medias móviles de 9 años.

Coeficientes de determinación y coeficientes de rectas y parábolas ajustadas

Parámetros (1)	Zonas	1861-1869 / 1873-1881		1874-1882 / 1881-1889		1882-1890 / 1898-1906		1899-1907 / 1907-1915	
		Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola
R²	A _o	0,9734	0,7331	0,9599	0,9639	0,4292	0,4293	0,9487	0,9571
	A	0,9610	0,9612	0,9653	0,9709	0,3804	0,8968	0,9481	0,9527
	B	0,9434	0,9468	0,9676	0,9671	0,0502	0,0332	0,9499	0,9898
	C (2)	0,3895	0,8670	0,9289	0,9759	0,3921	0,9453	0,9815	0,9923
	D (2)	0,9410	0,9815	0,9415	0,9774	0,4501	0,8917	0,9855	0,9859
a		Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola
	A _o	90,581	91,104	76,633	76,243	74,245	74,257	89,414	88,642
	A	100,441	100,512	90,228	90,652	80,579	79,223	92,800	92,351
	B	108,317	108,062	98,965	98,928	92,962	92,955	103,919	102,589
	C (2)	115,780	114,124	112,926	114,096	103,875	101,466	120,647	121,429
b	D (2)	130,495	129,402	121,523	122,448	112,875	111,222	124,849	124,731
		Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola	Recta	Parábola
	A _p	-1,358	-1,358	-1,894	-1,894	+0,132	+0,132	+2,813	+2,813
	A	-1,148	-1,148	-1,951	-1,951	-0,211	-0,211	+2,389	+2,389
	B	-0,904	-0,904	-2,177	-2,177	+0,031	+0,031	+2,198	+2,198
c	C (2)	-0,356	-0,356	-1,986	-1,986	+0,330	+0,330	+3,397	+3,397
	D (2)	-1,249	-1,249	-1,794	-1,794	+0,273	+0,273	+2,633	+2,633
		Parábola	Parábola	Parábola	Parábola	Parábola	Parábola	Parábola	Parábola
	A _n	-0,0374	+0,0741	-0,0005	-0,0005	+0,1159	+0,1159	+0,0674	+0,0674
	A	-0,0051	-0,0809	+0,0565	+0,0565	+0,1995	+0,1995	-0,1954	-0,1954
	B	+0,0182	+0,0071	+0,0003	+0,0003	+0,0294	+0,0294		
	C (2)	+0,1183	-0,2228	+0,0803	+0,0803				
	D (2)	+0,0781	-0,1763	+0,0551	+0,0551				

NOTAS:

- (1) Los parámetros **a**, **b** y **c** corresponden a la recta y/o parábola ajustadas que tienen la siguiente forma general:

$$\text{Recta: } y_i^* = a + bt \quad \text{siendo } t = 0 \text{ el punto medio de } t_1 \dots t_n$$

$$\text{Parábola: } y_i^* = a + bt + ct^2$$

R² es el coeficiente de determinación.

- (2) Para las zonas **C** y **D** se ha considerado, en vez de 1882-1890 / 1898 - 1906, el periodo 1882-1890/ 1900-1908 y, en vez de 1899-1907 / 1907-1915, el 1901-1909 / 1907-1915.

Como puede observarse, el último gráfico sólo representa parcialmente el cuadro que lo origina, ya que se han preferido las rectas a las paráolas cuando ambos ajustes resultaban estadísticamente fiables, pues las prime-
ras visualizan las pendientes mejor que las segundas, siendo, a nuestro
propósito, de mayor utilidad.

Mención aparte debe hacerse de los terceros tramos de A_o y B . En este caso, daba igual recta que parábola, pues los bajísimos coeficientes de determinación desecharan cualquier ajuste (42). La preferencia por la recta se basa también aquí en los criterios anteriormente expuestos.

En la descripción del movimiento a largo plazo del conjunto de las curvas (véase gráfico 12), puede decirse que estamos en presencia de una «U» asimétrica en la que se tarda más en bajar que en subir y que diversifica considerablemente su silueta según nos desplazamos de una a otra zona; así, por ejemplo, A_o y B igualan en la llegada la altura de la salida, A y D se quedan cortas y C la supera con creces.

A lo largo del tiempo las curvas varían su rumbo. Sin mucho esfuerzo se detectan puntos de inflexión que, dentro de lo posible, hemos homogeneizado a fin de que los tramos que aparecen en el gráfico 13 sean comparables. La secuencia común de las series de precios del aceite, si la hay, sería ésta:

- 1.^a etapa: *Descenso*
- 2.^a etapa: *Descenso más pronunciado*
- 3.^a etapa: *Estancamiento a bajo nivel*
- 4.^a etapa: *Recuperación rápida*

Prestemos atención ahora a cada uno de estos tramos, sin olvidar sus peculiaridades espaciales.

(42) Esta afirmación debe matizarse. Cuando una nube de puntos se distribuye paralelamente al eje de abscisas, nos hallamos, en el caso extremo, ante un ajuste que toma la forma $Y_t^*=a$. O sea, que la variable dependiente (Y_t) no se explica, en absoluto, por la independiente (t), con lo cual el coeficiente de determinación (R^2), al no medir otra cosa que esta mutua explicación, resulta una mala referencia de la bondad del ajuste. Es preciso entonces acudir a los S_e^2 (varianza de los residuos, siendo $e=Y_t^*-Y_t$) para determinar si aceptamos o no la línea ajustada. En nuestro caso, los S_e^2 de las rectas (S_e^2 de $A_o=0,5591$, y S_e^2 de $B=0,5278$) permiten adoptarlas como buenas síntesis de la evolución de los puntos de las nubes respectivas. A pesar de ello, se han dibujado entre paréntesis dichas rectas para advertir al lector de las especiales circunstancias que en ellas concurren.

Podría tacharse de «rizar el rizo» al distinguir entre la primera y segunda etapas. Tal vez. Sin embargo, nuestra decisión se fundó en los siguientes hechos: primero, que el *descenso* tiene lugar en medio de oscilaciones periódicas (véase gráfico 1I) con las que contaban, sin lugar a dudas, los protagonistas más relevantes del negocio del aceite, mientras que en los años de *descenso más pronunciado* la regularidad de las fluctuaciones se altera, al menos en parte, introduciendo así una mayor incertidumbre en las expectativas empresariales (entiéndase «empresariales» en su más amplia acepción) y, en general, un empeoramiento de la coyuntura; segundo, que los parámetros «b» aumentan, sin excepción, en valor absoluto (véase cuadro 2I); y tercero, el singular *descenso* de la zona C que, al margen de ampliar su ya larga lista de excepciones, imposibilita cualquier ajuste sencillo donde se incluyan como una sola nube los puntos que corresponden a su primera y segunda etapas.

Y sobre los tramos de descenso sólo resta añadir que, en el primero de ellos y prescindiendo ahora de las zonas C y D, la mayor pendiente es la de A₀, a la que siguen A y B, orden éste que se invierte en la etapa de *descenso más pronunciado*.

En el período de *estancamiento a bajo nivel* también se observan trayectorias desiguales dignas de mención. Aparte el tema ya comentado de las dudosas rectas ajustadas en A₀ y B, resulta significativo que los R² nos obliguen a echar mano de parábolas. De ello se deduce que la caída de los precios continúa durante algunos años de esta tercera etapa, si bien con un ritmo mucho más atenuado, como evidencian los «b» correspondientes. Con posterioridad se inicia un tímido ascenso de los niveles, que se muestra vigoroso en C, claro en D y apenas perceptible en A (y en A₀ y B, si por un momento nos olvidáramos de los R²). Así, pues, no parece exagerado seguir hablando de *estancamiento a bajo nivel*, sobre todo cuando se compara el perfil de las curvas en esta etapa con el de las anteriores y la posterior.

La *recuperación rápida* es tan visible y general, que sólo a través de las pendientes se atisban diferencias entre las zonas, destacando el formidable tirón de C y la no menos elocuente y significativa subida de A₀. El último trazo de la «U», por tanto, se dibuja con más vigor y decisión que el primero. Da la sensación que las curvas, como los olivareros, tienen prisa por alejarse del fondo de la depresión y olvidar cuanto antes la larga y fatigosa coyuntura que agarrotaba el negocio. Por fin, vuelven los precios «remuneradores» y, con ellos, la posibilidad de encarar el futuro desde una

perspectiva distinta. Pero ¿qué hay detrás de los movimientos descritos hasta aquí? ¿qué sugiere esa «U» asimétrica?

Aun cuando no tengamos respuestas definitivas, podemos adelantar algunas hipótesis. Para ello vamos a dividir las cuatro etapas de la tendencia en dos fases: la primera incluirá las dos de descenso y la de estancamiento de los precios y la segunda coincidirá con la recuperación de los mismos.

La fase depresiva está motivada por los efectos de dos crisis de características distintas, aunque de similar origen. Según la primera de ellas, nuestras importaciones de petróleo restringen la demanda de aceite, rompiendo así el equilibrio del mercado interior; se intentará paliar la situación destinando más caldo a los mercados exteriores (43). Pero ésta no era una salida tan fácil como a primera vista parece. Cuando, además del petróleo, otras materias oleaginosas desplazan al aceite del uso no alimenticio –al que se dedicaba preferentemente nuestro caldo de exportación, como se sabe– su depreciación en los mercados europeos no se hará esperar y, con ella, la sobreproducción interior (44) y el progresivo hundimiento de las cotizaciones (45).

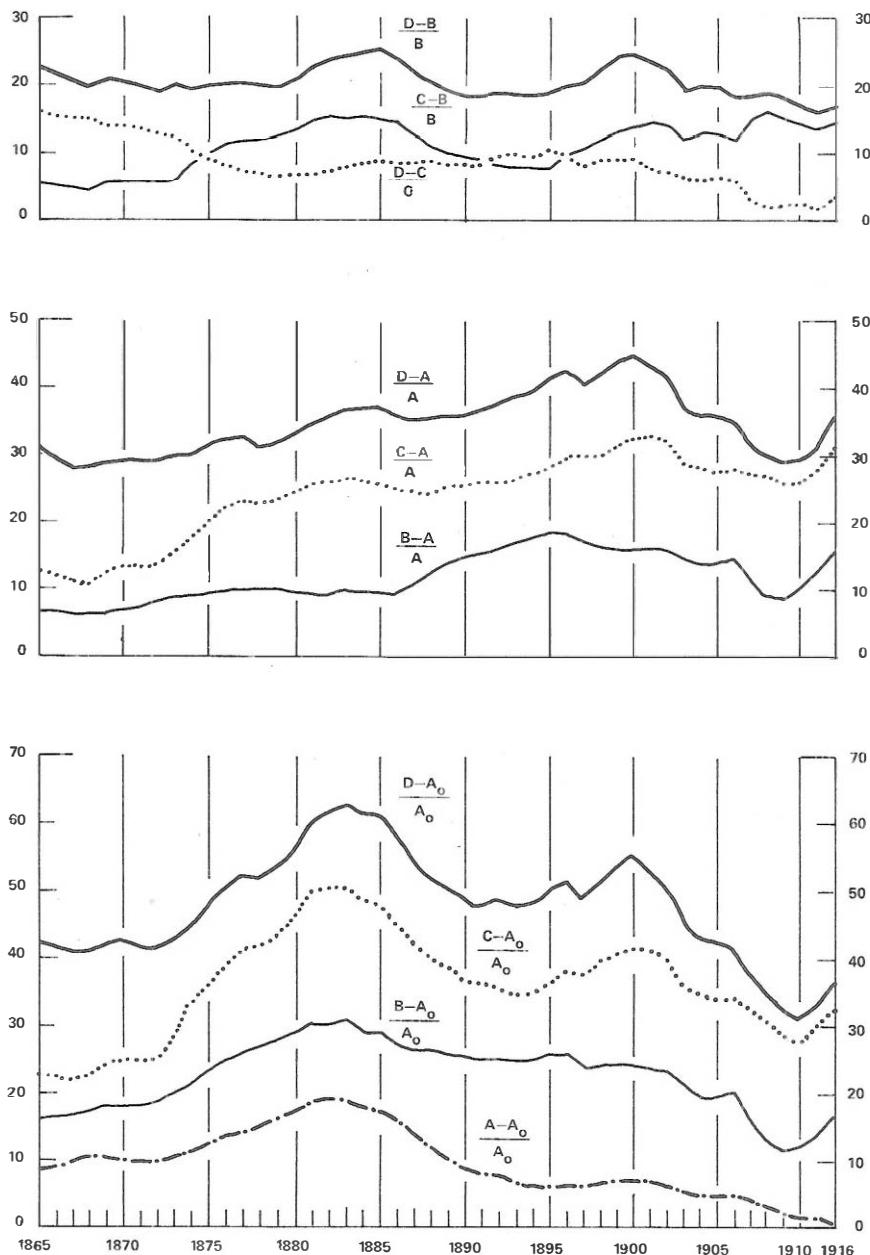
(43) «Según datos muy aproximados, por esta fecha (1860-1869) empezó a tomar desarrollo la introducción de petróleos (...) notándose esta influencia en el exceso de aumento de exportación de aceite en relación directa al desarrollo de introducción del petróleo en bruto». (De la contestación al Interrogatorio de la Asociación de Agricultores de la Provincia de Sevilla), *ob. cit.* en nota 12, tomo IV, pág. 232. Por nuestra parte, hemos confirmado la veracidad de la cita en la(s) *Estadística(s) del Comercio Exterior de España*.

(44) Es lo que se deduce, por ejemplo, de las notas sobre mercados que figuran en la revista quincenal *Los vinos y los aceites*.

(45) Dice, muy acertadamente a nuestro juicio, el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Salamanca: «Es innegable que el empleo de petróleo en el alumbrado disminuyó notablemente el consumo de los aceites comunes y desarrolló una de esas crisis inevitables, hijas del progreso y de los adelantos de la época (...) Súbitamente resultó un sobrante de producción aceitera con gran depreciación y competencia en calidades (...) Después de esta revolución económica vuelven a nivelarse la producción y el consumo (...) pero sin mejorar la calidad, sin disminuir los gastos de cultivo y sin perfeccionar los aparatos y sistemas de fabricación. Francia e Italia, entretanto, ponen su cuidado en elaborar con el mayor esmero los aceites comestibles y enséguida entablan a los nuestros una competencia que no podemos sostener (...) Los aceites de colza, linaza, sésamo y cacahuet, por otra parte, encuentran útil y económico empleo en la confección de jabones y otras industrias, sustituyendo a los de oliva, y con esto ya resultan invadidos todos los mercados y aplicaciones de nuestra rica producción olivarera. Vuelve, pues, a iniciarse una nueva crisis (...) que (...) puede paulatinamente acarrear la total ruina de la olivicultura si no se paraliza la evolución comercial iniciada para lo cual es necesario que nuestros olivicultores fabriquen a la moderna». *Ob. cit.* en nota 12, tomo IV, pág. 136.

GRAFICO 14

**Precios del aceite , 1861–1916. Diferencias relativas (%)
de las medias móviles de nueve años centradas**



La situación era difícil. Sin embargo, la fase de recuperación es un hecho incontestable, y no sólo por lo que indican los precios. Cualquiera de las variables examinadas en las primeras páginas de este trabajo atestigua la creciente pujanza del negocio, cuyas causas no son fáciles de determinar por ahora. Apuntemos, siquiera, las favorables circunstancias que pudo alentar la depreciación de la peseta a finales del siglo pasado y comienzos del actual (46).

CUADRO 22

Precios del aceite, 1861-1916. Convergencia o divergencia de las diferencias relativas (%) de las medias móviles de nueve años centradas

	<i>TRAMO 1</i>	<i>TRAMO 2</i>	<i>TRAMO 3</i>	<i>TRAMO 4</i>	<i>SALDO</i>
A-A ₀	=	DIVERGENCIA	CONVERGENCIA	CONVERGENCIA	CONVERGENCIA
B-A ₀	=	DIVERGENCIA	convergencia	CONVERGENCIA	=
C-A ₀	=	DIVERGENCIA	convergencia	CONVERGENCIA	divergencia
D-A ₀	=	DIVERGENCIA	convergencia	CONVERGENCIA	convergencia
B-A	=	=	DIVERGENCIA	convergencia	divergencia
C-A	=	DIVERGENCIA	divergencia	convergencia	DIVERGENCIA
D-A	=	divergencia	divergencia	convergencia	=
C-B	=	DIVERGENCIA	conv./div.	=	DIVERGENCIA
D-B	=	divergencia	conv./div.	convergencia	convergencia
D-C	=	CONVERGENCIA	=	CONVERGENCIA	CONVERGENCIA
Visión de conjunto?	=	DIVERGENCIA	?	CONV./conv.	?

NOTAS:

Tramo 1: 1861-1869/1866-1874.

Tramo 2: 1867-1875/1879-1887.

Tramo 3: 1880-1888/1896-1904.

Tramo 4: 1897-1905/1908-1916.

SALDO: Comparación de los tramos 4 y 1.

DIVERGENCIA: divergencia importante.

divergencia: divergencia menos importante.

CONVERGENCIA: convergencia importante.

convergencia: convergencia menos importante.

= : sin cambios significativos.

(46) Este asunto merece más atención y, por incitar la curiosidad, transcribimos lo que al respecto se dijo en un mitin de olivicultores en la localidad cordobesa de Lucena, a comienzos de 1902: «La depreciación de la moneda nacional y el aumento de la circulación fiduciaria fueron motivo más adelante de que el mercader extranjero demandase nuestro aceite como género más corriente y de más fácil salida (...) Así se explica el bienestar relativo de los últimos seis años. Lo que era origen de un mal nacional, constituyó para la región olivarera medida protectora». *El Progreso Agrícola y Pecuario*, n.º 281, 1902, pág. 114.

Otras cuestiones importantes quedan por resolver. Destaquemos la convergencia o divergencia de los movimientos a largo plazo de los precios entre las distintas zonas.

Como puede observarse, el conjunto de las curvas del gráfico 14 ofrece una información equívoca. Se suceden, a través del espacio y el tiempo, evoluciones hacia la unión y hacia la dispersión de las tendencias. La lectura de dicho gráfico no resulta fácil y por ello nos hemos servido del cuadro 22, confeccionado (es de justicia el advertirlo) a ojo de buen cubero.

El fondo de los comentarios que aquí habrían de hacerse no difiere un ápice de lo que se dijo ya acerca de los gráficos 7 y 8 y en el apartado 2.A.3. Sólo convendría matizar que, si bien no coinciden totalmente estos tramos con aquellos subperíodos ni con las etapas de páginas atrás, sí parece confirmarse esa peculiar conducta, según la cual los precios de las zonas se alejan al bajar y acortan sus distancias al subir. El tramo 1, sin embargo, introduce una excepción a esta norma que, por el momento, no acertamos a valorar.

Se recordará que uno de los temas pendientes es el del cómo y el cuándo de la «integración» del mercado de aceite. Los precios, al margen del notable caso de A con A_0 , no discurren por sendas convergentes: lo han demostrado antes los coeficientes de variación y ahora las tendencias. ¿Ocurre, entonces, que en este mercado era imposible, en términos generales, una mayor aproximación de las cotizaciones del producto? No sabemos. Hoy por hoy, nos parece que, mientras no se averigüe todo lo que sea preciso acerca de la comercialización, distribución y consumo de nuestro caldo, mejor será dejar la cuestión planteada que intentar una forzada explicación.

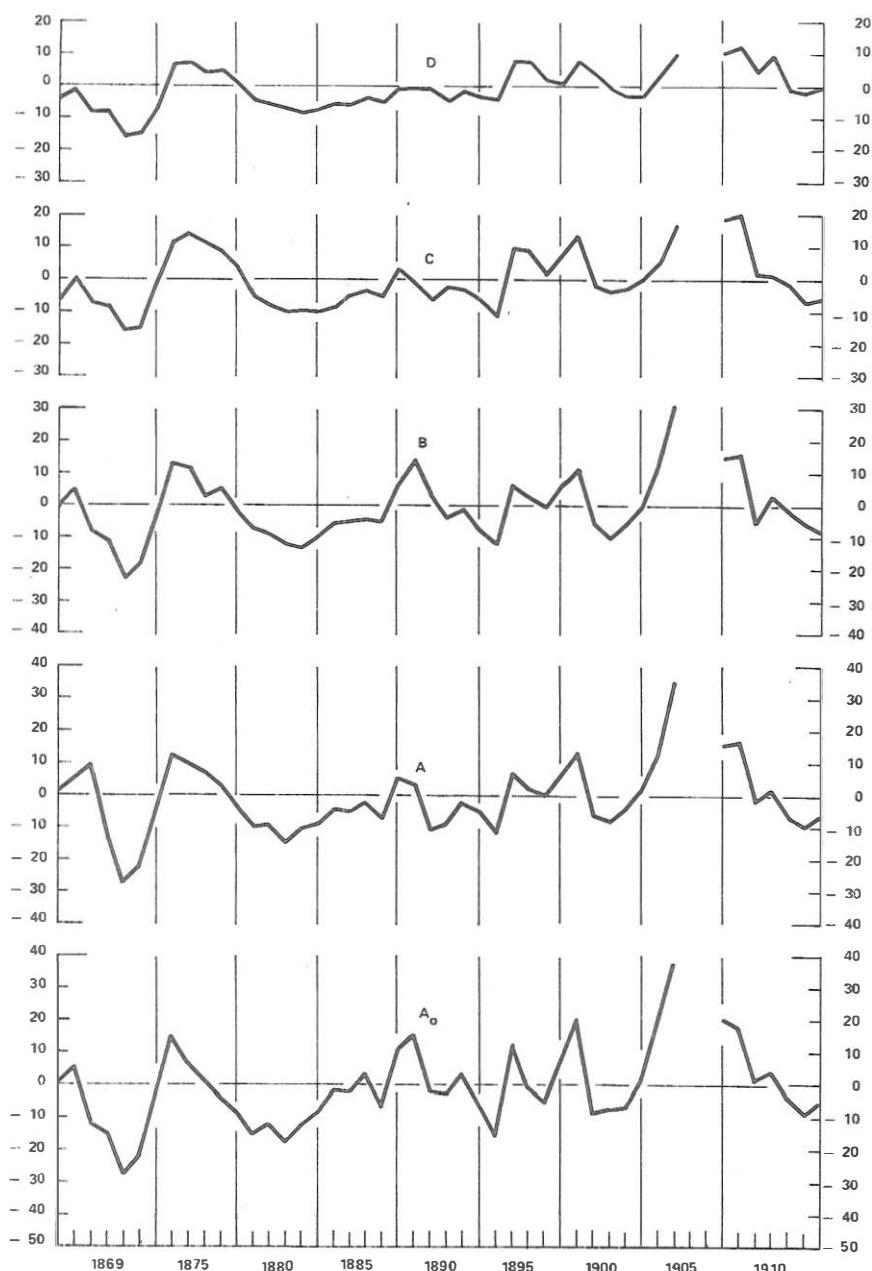
2.B.2. *Las fluctuaciones cíclicas*

Si existían o no oscilaciones con un cierto ritmo periódico, era un asunto que no merecía la pena plantearse. Por si lo habíamos olvidado, el gráfico 11 recordaba que el aceite es un producto del campo, cuyas oferta y demanda tenían muy poco que ver con los intervencionismos posteriores.

De los procedimientos manuales que conocíamos, el que mejor se adaptaba a nuestro objetivo era el utilizado por Labrousse en su día, y que consiste en comparar el precio de un año con el «movimiento de larga

GRAFICO 15

Precios del aceite, 1861–1916. Diferencias (%) entre el precio real
y el «Movimiento de larga duración rectificado»



duración rectificado», es decir, con la media móvil asignada al año final de su período (47). El insigne historiador justificaba su elección —y hacemos nuestras sus palabras— diciendo: «la sensibilidad del consumidor y del productor contemporáneos a las fluctuaciones de los precios se mide, sobre todo, en relación con el precio medio pagado durante los años próximos a las fluctuaciones» (48).

Habiendo «rectificado» así la tendencia (nosotros preferimos seguir con medias móviles de nueve años), su eliminación se logra convirtiendo cada uno de sus puntos en ceros, a fin de obtener una imagen más cabal de las oscilaciones cíclicas (49), que aparecen como sucesivas desviaciones absolutas o relativas (nos ha parecido más conveniente esta segunda posibilidad) de los precios reales de cada año con respecto al «movimiento de larga duración rectificado». El resultado aparece en el gráfico 15, que comentamos a continuación.

Aunque la división en cuatro ciclos no sea del todo exacta, deben destacarse tres características. Primera, la sincronía de las trayectorias. Segunda, las peculiaridades que distinguen a los ciclos segundo y tercero del primero y del cuarto; parece claro que, también desde este punto de vista, la «crisis» introduce anomalías en el comportamiento de los precios. Y, por último, la duración de las ondas, que ronda el decenio.

Una interpretación no rigurosa del gráfico anterior aparece en el cuadro 23, del que nos serviremos para verificar las diferencias espaciales y temporales de las fluctuaciones.

Centremos la atención en $M-m$ que, hasta cierto punto, expresa la «altura» de la oscilación correspondiente.

En el primero y cuarto ciclos, el perfecto orden de las «alturas» indica que las fluctuaciones más intensas se localizan en las zonas productoras, y viceversa. En los ciclos segundo y tercero, el citado orden se altera en medio de una reducción generalizada de las «alturas». Ya se habló, en su momento, de que la «crisis» allanaba las curvas. Ahora sabemos, con más exactitud, que la evolución cíclica de las mismas también se distorsiona.

(47) Véase LABROUSSE, Ernest: *Fluctuaciones económicas e historia social*. Tecnos. Madrid. 1973, págs. 99-105.

(48) *Ibidem*, pág. 100.

(49) Adviértase que no se eliminan de la serie ni los movimientos estacionales ni los irregulares, lo que no invalida el procedimiento, aunque sí le resta fiabilidad.

CUADRO 23

Precios del aceite, 1861-1916. Algunas magnitudes relativas del movimiento cíclico

	1873-1883			1883-1896			1896-1903			1903-1915		
	M	m	M-m	M	m	M-m	M	m	M-m	M	m	M-m
A ₀	14,8	-22,2	37,0	15,4	-16,2	31,6	20,7	-11,4	32,1	37,4	-8,2	45,6
A	12,7	-21,0	33,7	5,7	-13,1	18,8	13,2	-9,4	22,6	35,6	-8,4	44,0
B	13,6	-17,7	31,3	14,6	-12,4	27,0	11,6	-11,2	22,8	31,1	-8,0	39,1
C	14,2	-12,6	26,8	3,6	-10,6	14,2	13,7	-7,3	21,0	20,1	-5,2	25,3
D	7,3	-11,3	18,6	-0,6	-5,7	5,1	8,0	-2,8	10,8	12,2	-1,6	13,8

NOTA:

$$\begin{aligned} M: & \text{máximo cíclico.} \\ m: & \text{mínimo cíclico medio} \quad \left[\frac{(\text{mínimo inicial} + \text{mínimo final})}{2} \right] \end{aligned}$$

Sin embargo, si comparamos los resultados del cuadro anterior con las conclusiones extraídas del comportamiento de los coeficientes de variación temporales (véase apartado 2.A.4), da la sensación de que estas últimas cifras desmienten a aquéllas. La realidad no es exactamente así. No debe olvidarse que los huecos de 1908 y 1909 restan fiabilidad a los cálculos referidos al tramo final de nuestras series, ni que la representación que hemos hecho de los ciclos, a partir del «movimiento de larga duración rectificado», aumenta los altibajos de las curvas (50).

¿Qué concluir entonces? La respuesta no es fácil, pues desconocemos el grado de corrección que el gráfico 15 y el cuadro 23 ejercen sobre el cuadro 19, y viceversa. En consecuencia, dejamos también pendiente esta cuestión, a la espera de que procedimientos de mayor alcance sepan sortear las dificultades en las que nosotros hemos naufragado.

Pero no terminan aquí los contratiempos. El movimiento cíclico se presenta más complejo de lo previsto y basta con echar un vistazo al gráfico 16. Obsérvese, por ejemplo, el recorrido de estos precios desde marzo de 1865 a agosto de 1873 ó desde esta última fecha a abril de 1881. Hay ciclos largos del estilo de los reseñados y con cronología muy parecida, pero no es sólo eso. Existen otros más cortos, próximos a la veintena de meses, cuya consideración resulta imprescindible para comprender la evo-

(50) La razón de esto es simple: las rápidas subidas relativas de los precios en 1905-1907 (véase gráfico 15) obedecen, en parte, a su comparación con medias móviles de los nueve años anteriores que, por necesidad, presentan valores absolutos muy bajos. Los coeficientes de variación temporales, en cambio, miden la dispersión media referida, no al nivel de precios de los años anteriores, sino al precio medio del período en cuestión.

lución de los precios del aceite de oliva (51). ¿Tiene algo que ver esto último con la proverbial «vecería» del olivo? Puede ser. Lo que está fuera de dudas es que los precios anuales, al ser promedios, camuflan la verdadera senda por donde discurren las cotizaciones de nuestro caldo.

Y, dicho esto, creemos haber advertido al lector de la fragilidad de las conclusiones de este apartado, así como de las prevenciones que debe tomar si algún día continúa la investigación que nosotros, por necesidad (52), dejamos hoy a medio camino.

2.C. LOS MOVIMIENTOS ESTACIONALES

Como es sabido, las oscilaciones periódicas de las series temporales que tienen lugar dentro de un año natural reciben el nombre de estacionalidad. En los productos agrarios, y en concreto en sus precios, estos movimientos obedecen en gran medida, mientras se trate de mercados no intervenidos, a la cadencia que marca el ritmo anual de las cosechas y, ¡cómo no!, a las tácticas que practiquen acaparadores y comerciantes, así como a la propia fluidez y transparencia efectiva del mercado.

Hemos utilizado en esta ocasión, al igual que para los precios del trigo y la cebada, el programa denominado X-11 (53), porque la sencillez de su ejecución e interpretación y la fiabilidad general de que goza así lo aconsejaban. Debe advertirse, no obstante, que para la redacción de este apartado nos hemos servido casi en exclusiva de la tabla que el programa denomina *final seasonal factors* y que nosotros traducimos, simplemente, por «factores estacionales».

Hay que mencionar, por otra parte, algunos «obstáculos técnicos» que han surgido con el empleo del X-11. El más importante, sin duda, ha sido la imposibilidad de aplicar el programa a los tramos finales de las series, debido a la inexistencia de datos para muchos de los meses comprendidos entre 1910 y 1916. El recurso a la interpolación se hacía de todo punto

(51) No es la estacionalidad, presente en el gráfico 16, la causa principal de los ciclos cortos, como lo demuestran las curvas «desestacionalizadas» que ofrece el programa X-11.

(52) «Por necesidad» debido a que, si diéramos con el procedimiento adecuado al análisis del ciclo con precios mensuales, su aplicación manual sería costosísima, pues en cada serie hay nada más y nada menos que 648 datos. Insistimos en la posibilidad de utilizar un MEU (Modelo Estocástico Univariante) del «enfoque Box-Jenkins».

(53) Véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, *ob. cit.* págs. 72-74.

desaconsejable, pues se corría el riesgo de inventar (¿y con qué criterios?) la serie mediante la cual deseábamos observar los efectos de las nuevas condiciones del mercado sobre la estacionalidad de los precios. La única solución, por tanto, era resignarse y esperar la aparición de nuevas fuentes documentales con la información mensual continua de la que hoy carecemos.

Asimismo, hay que señalar la escasa fiabilidad de los precios mensuales de la zona D entre 1897 y 1906, pues en bastantes provincias van desapareciendo las cotizaciones, hasta el extremo de que en los últimos meses sólo se mantienen las de tres o cuatro, con el consiguiente sesgo en el promedio resultante.

Advertimos, para terminar, que nos seguiremos refiriendo a las zonas y a los subperíodos —a los tres primeros solamente, se entiende— que se fijaron en el apartado relativo a los niveles con el objeto de mantener, hasta donde sea posible, la unidad del análisis.

2.C.1. *Caracteres generales del ciclo estacional: sus diferencias en el espacio*

Nuestra intención ahora es mostrar la regular evolución de los precios a lo largo del año. Para ello serán útiles el cuadro y el gráfico que se reproducen a continuación.

CUADRO 24

Precios del aceite, 1861-1906. Factores estacionales medios, según X-11 (Media aritmética de los factores estacionales de los subperíodos primer, segundo y tercero)

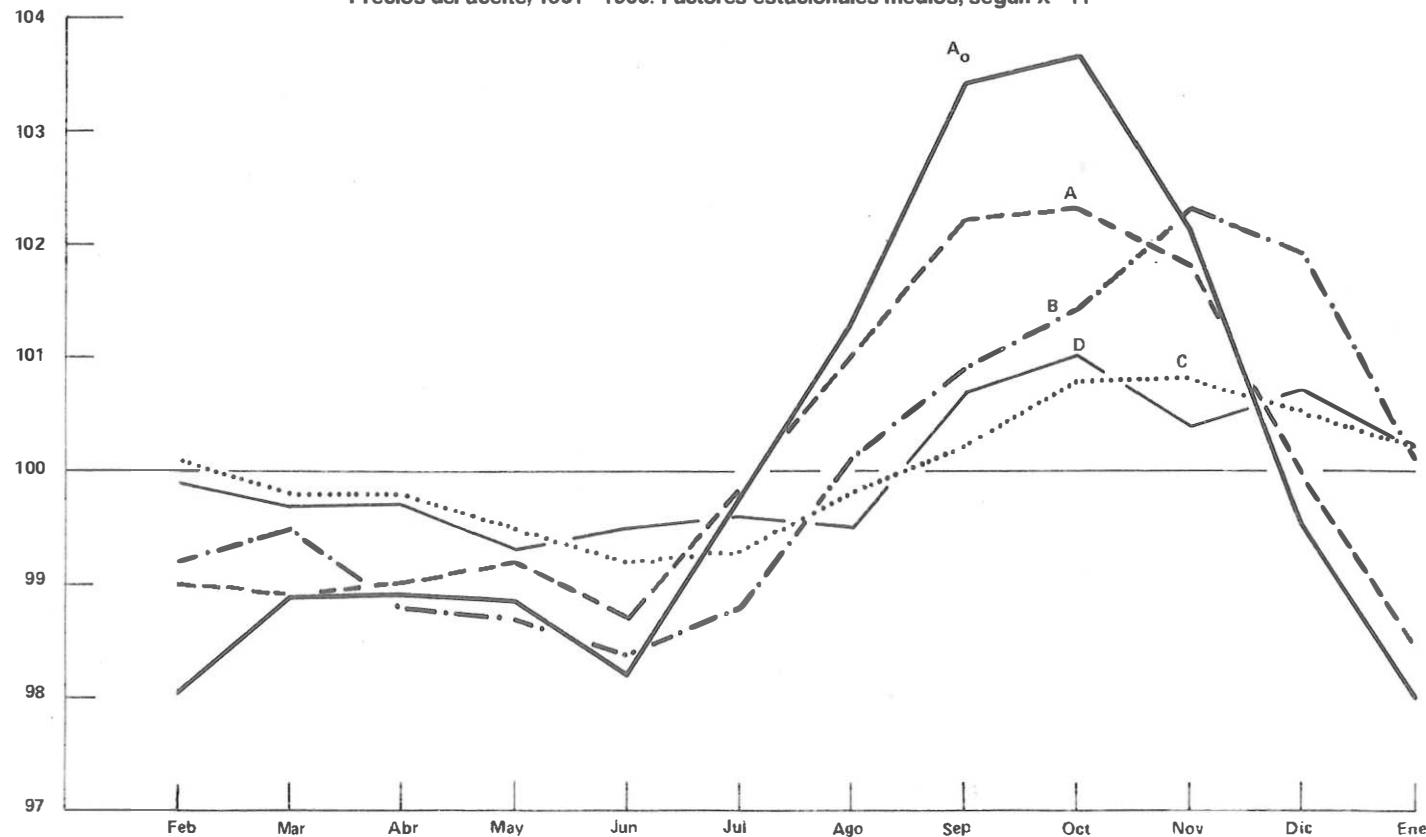
	<i>A_o</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>Promedio(I)</i>
Enero	98,0	98,5	100,1	100,2	100,2	99,8
Febrero	98,1	99,0	99,2	100,1	99,9	99,6
Marzo	98,8	98,8	99,5	99,8	99,7	99,5
Abril	98,9	99,0	98,8	99,8	99,7	99,3
Mayo	98,5	99,2	98,7	99,5	99,3	99,2
Junio	98,2	98,7	98,4	99,2	99,5	99,0
Julio	99,8	99,8	98,8	99,3	99,6	99,4
Agosto	101,8	101,0	100,1	99,8	99,5	100,1
Septiembre	103,4	102,2	100,9	100,2	100,7	101,0
Octubre	103,6	102,3	101,4	100,8	101,0	101,4
Noviembre	102,1	101,8	102,3	100,8	100,4	101,3
Diciembre	99,5	100,0	101,9	100,5	100,7	100,8
V(2)	1,99	1,37	1,28	0,51	0,54	0,84

(1) Promedio de A, B, C y D.

(2) Coeficiente de variación de cada columna expresado en tanto por ciento.

Precios del aceite, 1861–1906. Factores estacionales medios, según X-11

GRAFICO 17



De la observación atenta de las cifras y curvas anteriores se deduce que no puede hablarse de un solo ciclo estacional para el conjunto de España. Por una parte, en A_0 y A coincide, prácticamente, el año agrícola con el natural, concentrándose los factores estacionales más bajos en el primer semestre y los más altos en el segundo. Por otra, y a medida que nos alejamos del área productora por excelencia, el ciclo estacional se retrasa un mes en B y dos en C y D. Se constatan, en resumen, tres tipos de oscilaciones. Primero, las andaluzas (A_0 y A), con factores bajos en los seis primeros meses de año y altos de agosto a noviembre, ambos inclusive, siendo julio y diciembre meses de soldadura. Segundo, las de la zona B, en que los puntos de inflexión al alza y a la baja se retrasan a agosto y enero, respectivamente. Tercero, las de C (y D también, aunque con menos claridad), en que los factores inician la subida en septiembre y la bajada en febrero.

A lo anterior, que sólo hace referencia a la cronología de los ciclos, habría que añadir algo sobre la distinta intensidad de los mismos: mayor o menor según la importancia productora de la zona, como lo evidencia la última fila del cuadro 24. Estamos, por tanto, ante ciclos estacionales *escalonados* en el tiempo y en su intensidad.

¿A qué se deberá este *escalonamiento*? En primer lugar, a la concentración espacial de la producción, que hace de la cosecha andaluza el auténtico epicentro del mercado aceitero. La gradual intensidad de los ciclos, en segundo término, puede explicarse por las peculiaridades del consumo de aceite, tan distinto al del trigo y la cebada (54), que exige para la inmensa mayoría de las provincias españolas compras en Andalucía y, más en concreto, en A_0 ; así, en la medida en que los costes de comercialización —transporte, almacenamiento, intermediarios, etcétera— puedan considerarse, en una hipótesis inicial, más o menos fijos, los precios de las provincias no productoras registran dos efectos simultáneos: el alza de sus niveles absolutos y la atenuación de los altibajos relativos de los mismos (55).

(54) He aquí algunas de las diferencias más notables entre los mercados de trigo y aceite. El trigo forma parte sustancial de la dieta de los españoles de la época, y el aceite, no. Gran parte de las provincias producen el cereal, y muy pocas, aceituna. El caldo tiene, junto al consumo alimenticio, un uso industrial nada desdenable. En definitiva, una curva de demanda del aceite mucho más elástica que la del trigo, y una oferta monopolizada hasta cierto punto en aquél y mucho más dispersa en éste.

(55) Aclaramos con un ejemplo lo que decimos, partiendo de la hipótesis que figura en el texto, según la cual $P_D = P_{A_0} + C_f$, siendo P_D = Precio del aceite en la zona D. P_{A_0} = Precio

Sin embargo, y pese a las diferencias apuntadas, deben señalarse algunos caracteres comunes a los distintos movimientos estacionales. Por ejemplo, la suave evolución de los factores que nos impedirá cualquier sobrevaloración del componente estacional de las series. El hecho, también, de que coincidan para todas las zonas algunos de los meses de alza y baja. Y, finalmente, que dichos factores encuentren más obstáculos en el descenso que en el ascenso, como refleja el cuadro siguiente.

CUADRO 25

Precios del aceite, 1861-1906. Coeficientes de variación de los factores estacionales medios, según X-11

	A_o	A	B	C	D
Meses de factores altos	1,56	0,99	0,83	0,29	0,36
Meses de factores bajos	0,50	0,23	0,36	0,25	0,14

Parece que, tras la cosecha, la oferta de aceite, normalmente muy superior a la demanda nacional, invade el mercado, originando (aparte de los frecuentes problemas de almacenamiento) un descenso en el nivel de los precios e imperceptibles movimientos intermensuales de los mismos, hasta llegar a una situación de equilibrio y, posteriormente, a otra de «escasez relativa», en que los precios tenderán al alza con una intensidad que variará según las expectativas de productores y comerciantes sobre la cosecha inmediata.

Pero nos interesa también dinamizar nuestro punto de vista acerca del ciclo estacional. Es lo que se pretende a continuación.

del aceite en la zona A_o . C_f =Costes de comercialización fijos.

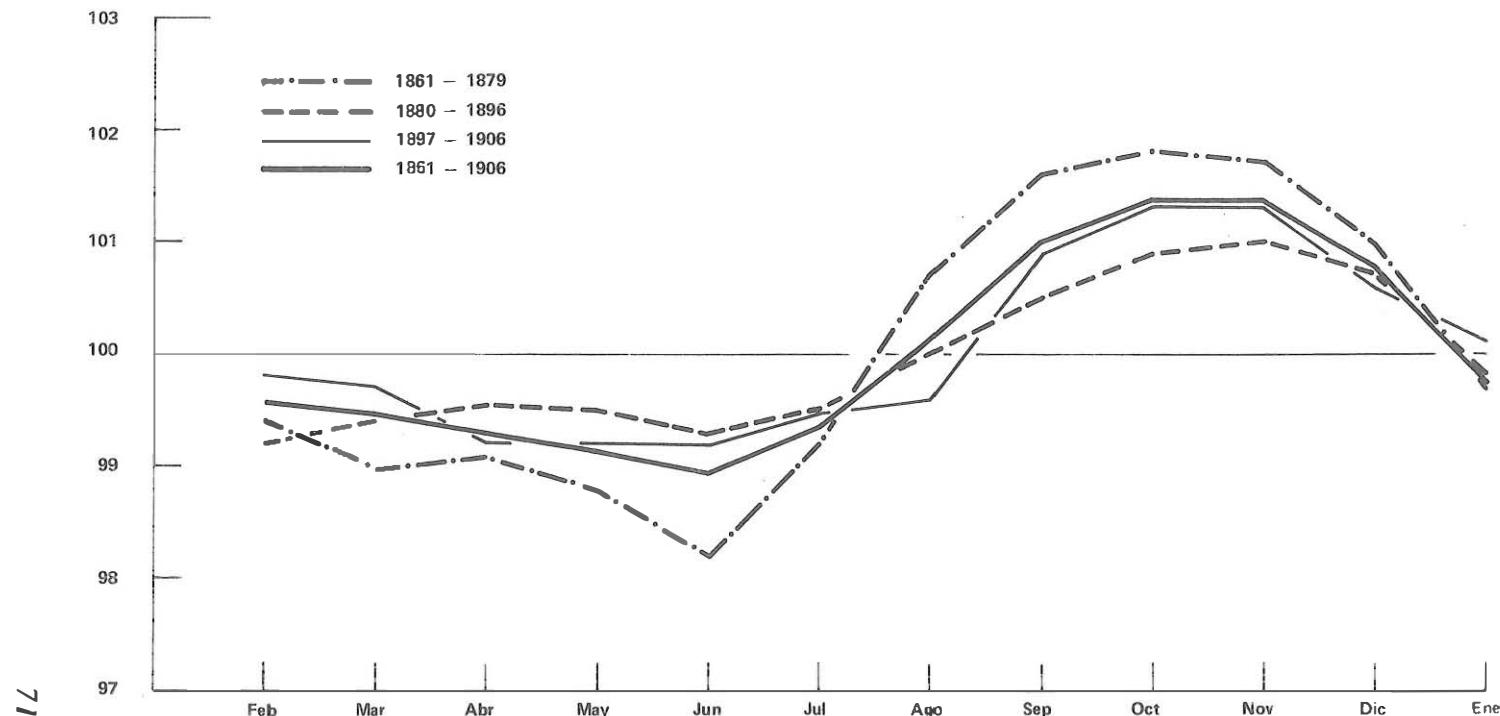
Sea:

$Año$	P_{A_o}	C_f	P_D
t	80	30	110
$t+1$	90	30	120

Como se ve, el aumento relativo en A_o resulta del 12,5 por 100, mientras en D apenas supera el 9. Debe advertirse, sin embargo, que la hipótesis propuesta es demasiado simple, como lo han mostrado algunas pruebas a que la hemos sometido. Su fallo fundamental está en que, en realidad, no se transmiten íntegramente de las zonas productoras a las consumidoras ni las alzas ni las bajas de los precios. Habrá, por consiguiente, que introducir en la anterior igualdad un nuevo elemento, que por ahora somos incapaces de determinar, pero que, sin duda, amortiguará aún más los vaivenes de las curvas de las áreas no productoras.

Precios del aceite, 1861–1906. Premedio de los factores estacionales
de (A–B–C–D), por subperiodos, según X–11

GRAFICO 18



CUADRO 26

**Precios del aceite, 1861-1906. Factores estacionales en los subperiodos
I.^o (1861-1879), 2.^o (1880-1896) y 3.^o (1897-1906), según X-11**

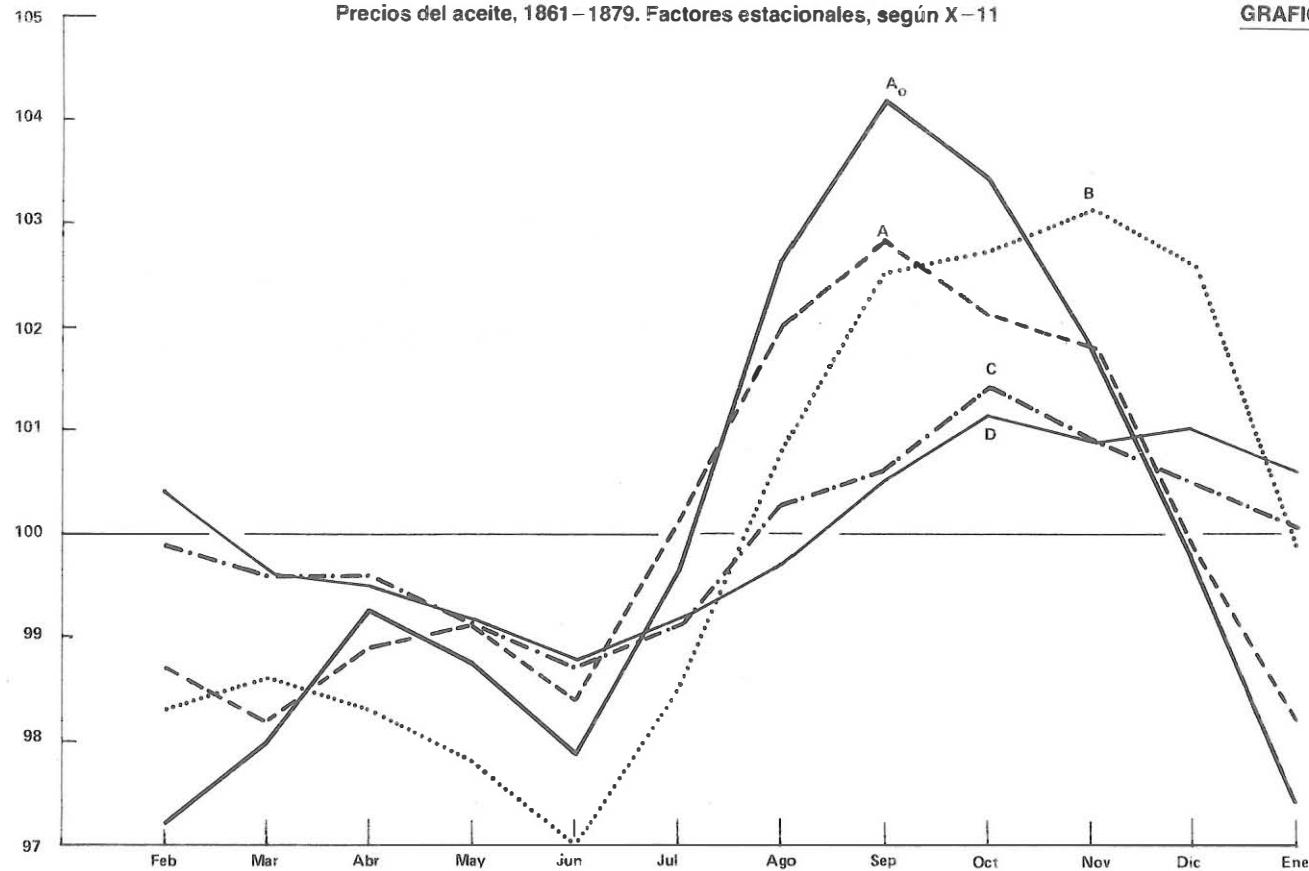
	A _o			A			B			C			D			PROMEDIO (1)		
	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o
Enr	97,5	98,4	98,2	98,2	99,1	98,2	99,9	100,1	100,3	100,1	99,9	100,5	100,6	100,1	99,9	99,7	99,8	100,1
Feb	97,2	99,1	97,9	98,7	98,9	99,5	98,3	99,5	99,7	99,9	99,7	100,8	100,4	100,0	99,4	99,4	99,2	99,8
Mar	98,0	99,2	97,9	98,2	99,2	98,5	99,6	99,6	100,2	99,6	99,9	99,9	99,6	99,7	99,8	99,0	99,4	99,7
Abr	99,3	99,1	98,2	98,9	99,6	98,5	98,3	99,1	98,9	99,6	99,9	99,8	99,5	99,8	99,7	99,1	99,6	99,2
May	98,7	99,2	97,6	99,1	99,6	98,9	97,8	99,0	99,2	99,1	99,8	99,6	99,1	99,6	99,3	98,8	99,5	99,2
Jun	97,9	98,5	98,2	98,4	99,8	98,0	97,0	99,2	99,1	98,7	99,6	99,4	98,7	99,5	100,2	98,2	99,3	99,2
Jul	99,7	99,8	99,8	100,1	99,8	99,5	98,5	99,4	98,5	99,1	99,6	99,2	99,1	99,7	99,9	99,2	99,5	99,5
Agt	102,7	101,1	101,6	102,0	100,6	100,4	100,8	100,1	99,4	100,3	99,8	99,2	99,7	99,4	99,3	100,7	100,0	99,6
Sep	104,2	102,3	103,7	102,8	101,7	102,1	102,5	99,8	100,4	100,6	99,8	100,1	100,5	100,6	101,0	101,6	100,5	100,9
Oct	103,4	102,2	105,2	102,1	101,4	103,4	102,7	100,9	100,5	101,4	100,8	100,3	101,1	100,7	101,2	101,8	100,9	101,3
Nov	101,2	101,5	102,9	101,8	101,1	102,6	103,1	101,9	101,9	100,9	100,8	100,7	100,9	100,2	101,7	101,0	101,3	
Dic	99,8	99,7	99,0	99,8	100,2	100,0	102,6	101,4	101,8	100,5	100,5	100,4	101,0	100,7	100,3	101,0	100,7	100,6
V (2)	2,31	1,33	2,51	1,60	0,88	170	2,13	0,89	1,03	0,77	0,42	0,54	0,80	0,45	0,58	1,21	0,63	0,76

(1) Promedio de A, B, C y D.

(2) Coeficiente de variación de cada columna expresado en tanto por ciento.

Precios del aceite, 1861–1879. Factores estacionales, según X-11

GRAFICO 19



Precios del aceite, 1880–1896. Factores estacionales, según X-11

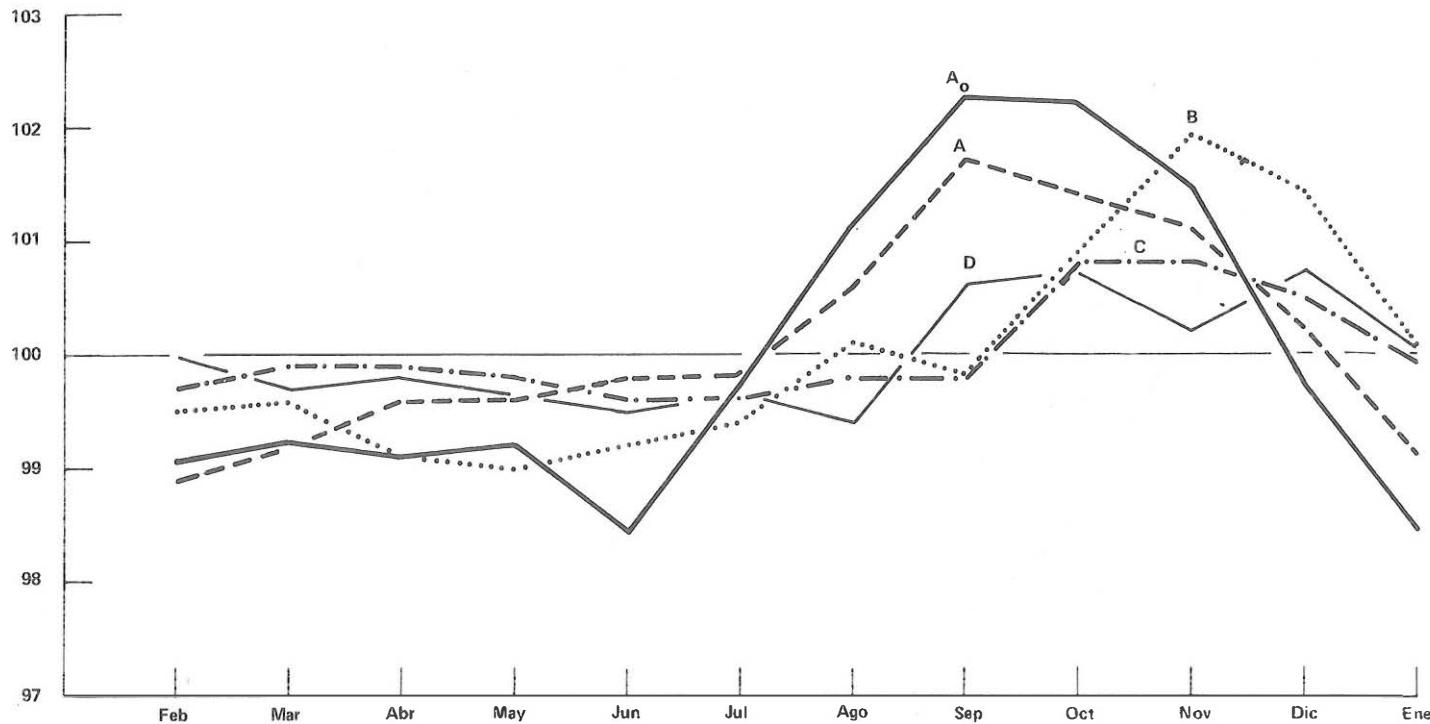
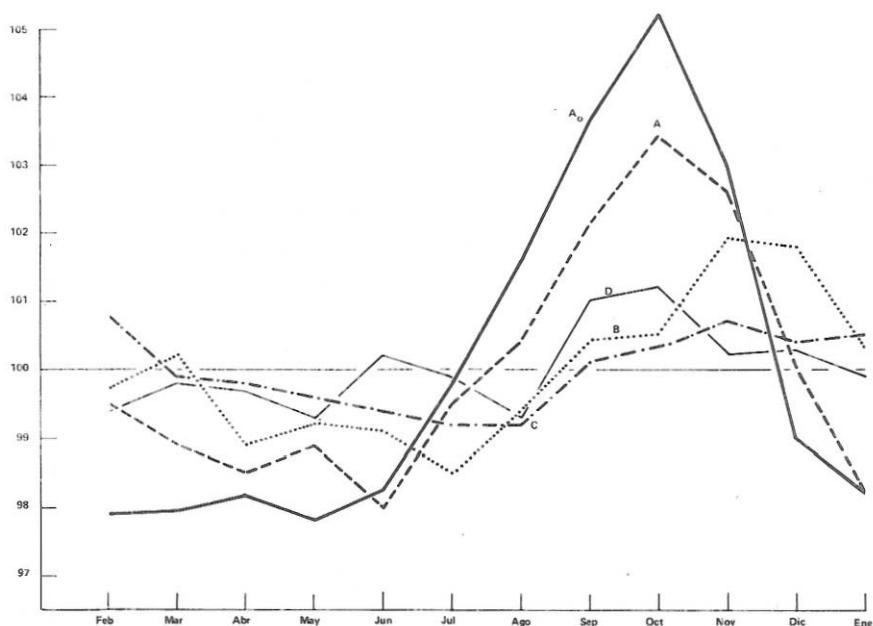


GRAFICO 21

Precios del aceite, 1897–1906. Factores estacionales, según X–11



2.C.2. *Caracteres generales del ciclo estacional: sus diferencias en el tiempo*

Observemos el cuadro 26, cuyo resumen se representa en el gráfico 18.

El primer subperiodo (1861-1879) es, como se ve, el de mayor estacionalidad. Sin ambages, lo confirman los factores y los coeficientes de variación. Las pocas centésimas de más que A_0 y A adquieren en el tercer subperiodo no deben interpretarse como una flagrante violación de la norma. El gráfico 19 matiza lo que decimos. Resalta, por ejemplo, la amplitud de las oscilaciones de la zona B, cuya explicación, por el momento, se nos escapa. Llama igualmente la atención la mayor flexibilidad a la baja en los factores de estos años, síntoma, tal vez, de un mercado todavía disperso en el que los efectos oligopólicos no parecen incidir decisivamente.

En el segundo subperiodo (1880-1896), el que hemos llamado de la «crisis», la estacionalidad se reduce considerablemente en todas las zonas sin excepción, como lo evidencian los coeficientes de variación del cuadro 26 y el gráfico 20. Ya sabíamos que en estos años los niveles de precios eran bajos, que la tendencia se estanca o persiste en el descenso y que las fluctuaciones cíclicas se atenúan. Ahora disponemos de un nuevo elemento de juicio: la reducción, a su expresión mínima, de las oscilaciones estacionales. Sin duda, la competencia de otras grasas y la consiguiente depreciación del aceite en los mercados internacionales provocaron, en el interior, una coyuntura de exceso de oferta, origen, en gran medida, de las curvas bajas y aplastadas propias de estos años.

Como ya sabemos, el desenlace de la situación anterior no se vislumbrará hasta el tercer subperiodo (1897-1906), y el comportamiento de la estacionalidad lo confirma (véase gráfico 21). Los factores recuperan, total o parcialmente, sus movimientos intermensuales, dando a entender que la aciaga coyuntura se halla, cuando menos, en vías de superación. En otro orden de cosas ¿será la progresiva presencia del aceite «corriente» andaluz en los mercados de B, C y D la causa de la mermada estacionalidad de estas zonas?

Y por no finalizar el apartado con una pregunta, obsérvese que la sincronía casi perfecta del año natural y del año agrícola del aceite hace coincidir los precios del primero con los del segundo: un alivio, siquiera breve, para el trabajo del investigador.

3. EPILOGO

El trabajo que ahora termina se ha caracterizado, sin duda, por su tono descriptivo. Con una sola variable, aunque ésta sea el precio del aceite, es imposible *interpretar* lo acontecido en el sector olivarero. No ha habido más remedio, por consiguiente, que dejar muchos interrogantes abiertos a la espera de que un análisis más global y pormenorizado disipe las múltiples oscuridades que aguardan su esclarecimiento. A pesar de todo, será útil recordar algunas de las cuestiones –sólo hemos seleccionado tres– que deben tener en cuenta las investigaciones que sigan ocupándose de los mismos asuntos que ésta. Seremos breves.

Debe constatarse, en primer término, el carácter que, desde la perspectiva de los precios del aceite de oliva, adquiere la crisis agraria finisecular. Apenas nada evoca los síntomas de aquellos periódicos estallidos que han dado en llamarse «crisis de subsistencias». Ni los niveles, ni las fluctuaciones cíclicas, ni los movimientos estacionales se exacerbaban. Al contrario. Las curvas discurren ahora con suavidad, y los picos y los bruscos altibajos se esfuman como por ensalmo. Y todo esto dura, no meses (así ocurría en las crisis de «siempre»), sino años, según manifiesta a la perfección la senda marcada por la tendencia. Han debido acaecer profundos cambios. Lo advirtieron aquellos preclaros autores del Manifiesto: la burguesía imprime en la producción, en el consumo y en el comercio un sello cosmopolita. O, como escribiera uno de los contemporáneos citados, «crisis inevitables, hijas del progreso y de los adelantos de la época». Ahora dan lo mismo las formulaciones. Importa destacar, ante todo, cómo el avance arrollador del sistema capitalista en camino hacia el imperialismo, descompone los apoyos de aquel mercado cuyo equilibrio se definía entre curvas de oferta y demanda locales, comarcales, regionales o, cuando mucho, nacionales. Es en este contexto, y sólo en él, donde cobra sentido lo que ocurre en y después de la «crisis agrícola y pecuaria», y el aceite de

oliva, tan ligado a las economías exteriores, no fue, precisamente, un caso excepcional.

Un segundo problema ha aparecido reiteradamente en las páginas anteriores: el de la integración (mejor, el tipo de integración) del mercado interior del aceite. El asunto es más complejo de lo que parece. En nuestra opinión, y la expresamos sin ánimo de crear polémica, el tema se ha simplificado en exceso. Implícita o explícitamente, el planteamiento al uso es el siguiente: el mercado se va integrando si, a lo largo del tiempo, las diferencias espaciales de los precios se reducen o, dicho de otra manera, si el precio medio nacional va siendo cada vez más representativo. De este modo se destaca, sobre el resto de las variables que informan de los comportamientos del mercado, a los precios, quizá por la fácil cuantificación de sus evoluciones. Un punto de vista miope, sin duda alguna, pues el precio sólo es fiel reflejo del mercado cuando se conocen las curvas de oferta y demanda de las que forma parte, algo que olvidamos –y nosotros los primeros– con demasiada frecuencia. ¿Es posible, entonces, pronunciarse sobre la integración del mercado interior del aceite de oliva sin haber precisado las estructuras cambiantes de su consumo y su comercialización? ¿Sin haber determinado con exactitud las variaciones espaciales y temporales de la producción? ¿Sin considerar, al mismo tiempo, las diversas situaciones en que se encontraron nuestros aceites en las plazas extranjeras? Se nos puede responder, desde luego, que, en definitiva, los precios son indicadores de todo esto. Pero ¿de qué forma lo indican? habría que volver a preguntar. Nosotros creemos que los precios del aceite sólo ofrecen una imagen equívoca y borrosa de la integración del mercado, pues, de seguir ciegamente sus resultados numéricos, habría que afirmar que, en lo tocante a este punto, el negocio del aceite no habría variado un ápice en los cincuenta años que siguieron a la década de 1860, lo que, a estas alturas, suena a verdadero disparate. En consecuencia ¿se integra el mercado del aceite por vías distintas, o complementarias, a la convergencia de las evoluciones de sus precios? Es posible. Y para averiguarlo, ya se sabe: indáguese la marcha de las variables citadas arriba, porque, si no hemos errado de plano, se descubrirán, sin duda, cosas muy interesantes.

Por último, hagamos mención de algo insinuado a lo largo del trabajo: la suerte tan distinta que corren los sectores triguero y olivarero tras la superación de la «crisis agrícola y pecuaria». Es aquí, sobre todo, donde los precios muestran su incapacidad explicativa. Efectivamente, las cotizaciones de ambos productos se recuperan, si bien con diferente cronología. Pero ¿puede asegurarse que bastan los altos niveles de precios para que vuelva la rentabilidad al negocio? En absoluto. Necesariamente se impone

el examen de otros conceptos. Recuérdense los datos de producción y exportación: la cosecha española de aceite se multiplica, durante los tres primeros decenios de nuestro siglo, por más de 2, mientras la de trigo apenas crece un 10 por 100 (56); y, por lo que respecta a la segunda variable en cuestión, no hay más que comparar aquella «cosa tan ilusoria como la exportación española de trigos» —son palabras de Flores de Lemus (57)— con las cifras de los anteriores cuadros 6 y 7 y los gráficos 3 y 5. Dos alternativas, como se ve, bien diferenciadas. Pero aún debe complicarse el planteamiento (*¿alternativas, dónde, cuándo y para quién?*), pues hay que descender hasta los nombres y apellidos, so pena de mantener, tal vez sin pretenderlo, que no es el hombre —los hombres, queremos decir— el protagonista de la Historia.

Es preciso, por tanto, retornar al punto de partida: los precios hablan de la realidad social, pero, por sí mismos, son incapaces de explicarla. Quede claro, al menos, después de tantas páginas, que toda nuestra exposición no ha pretendido sino desbrozar un camino que de ningún modo concluye en este punto final.

(56) Véase, por ejemplo, TORRES, Manuel de: *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la Agricultura española. Una investigación estadística sobre la economía agraria de España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Economía «Sancho de Moncada». Madrid, 1944, pág. 209.

(57) FLORES DE LEMUS, Antonio: «Sobre una dirección fundamental de la producción rural española». *Moneda y Crédito*, n.º 36, Madrid, marzo 1951, pág. 158.

APENDICE I

→ Precios mensuales del aceite de oliva
(ptas/Hl.), 1891-1916. PROVINCIAS.

FUENTES: 1891-1902: BSEM; 1903-1907: BCIAEM; 1910-1916: *Boletines Regionales*.

A C E I T E

Años		Alava	Albacete	Alicante	Almeria	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos
1891	<i>Enr</i>		101.00	73.00	112.00		86.92	99.23	
	<i>Feb</i>		107.50	76.00	98.11	106.67	81.38	103.75	
	<i>Mar</i>		102.17	76.08	103.87	104.17	94.40	95.75	
	<i>Abr</i>		102.29	86.54	112.76	107.63	83.30	104.00	
	<i>May</i>		107.04	103.08	107.00	110.17	107.54	104.00	
	<i>Jun</i>		107.25	123.75	98.27	111.67	106.89	104.00	
	<i>Jul</i>		108.17	115.06	97.36	107.25	102.65	104.00	
	<i>Agt</i>		113.50	113.20	108.39	96.50	104.78	104.00	
	<i>Sep</i>		118.71	113.55	103.50	103.88	106.06	104.00	
	<i>Oct</i>		115.15	114.88	88.50	106.83	97.60	104.00	
	<i>Nov</i>		114.89	114.53	103.50	110.16	101.90	104.00	
	<i>Dic</i>		110.15	113.95	106.25	110.06	93.67	104.00	
1892	<i>Enr</i>		108.15	110.36		110.00	106.13	104.00	
	<i>Feb</i>		105.89	110.07	82.14	111.00	90.91	104.00	
	<i>Mar</i>		99.69	110.50	80.50	91.74	95.49	104.00	
	<i>Abr</i>		97.29	109.40	80.67	106.20	97.61	104.00	
	<i>May</i>		97.96	117.60	81.67	110.25	85.86	104.00	
	<i>Jun</i>		98.58	111.25	79.15	111.63	87.52	104.00	
	<i>Jul</i>		99.00	111.05		112.50	86.88	104.00	
	<i>Agt</i>		104.67	112.13		105.64	90.46	104.00	
	<i>Sep</i>		93.75	114.38	87.64	119.50	93.01	104.00	
	<i>Oct</i>		97.50	113.44	88.44	119.50	90.15	104.00	
	<i>Nov</i>		96.33	112.50	82.14	112.08	86.15	104.00	
	<i>Dic</i>		100.84	112.50		119.50	82.83	105.00	
1893	<i>Enr</i>		95.17	112.50		109.68	87.68	105.00	
	<i>Feb</i>		93.08	112.50		118.50	84.86	105.00	
	<i>Mar</i>		96.44	112.50	91.08	87.75	85.41	102.50	
	<i>Abr</i>		92.75	112.50	92.59	75.67	88.22	101.13	
	<i>May</i>		96.93	112.50	84.83	61.00	87.49	96.00	
	<i>Jun</i>		93.33	112.81	93.80	61.00	87.89	96.00	
	<i>Jul</i>		93.50	111.56	87.40	61.00	82.95	96.00	
	<i>Agt</i>		90.50	110.00	84.92	66.72	81.95	96.00	
	<i>Sep</i>		92.50	110.00	78.17	86.50	83.32	96.00	
	<i>Oct</i>		91.50	114.84	82.42	86.50	90.75	96.00	
	<i>Nov</i>		91.50	116.38	106.40	86.50	92.11	98.00	
	<i>Dic</i>		89.33	109.00	92.04	86.50	89.64	104.63	
1894	<i>Enr</i>		87.17	97.31	94.33	84.75	88.31	101.25	
	<i>Feb</i>		89.80	104.07	97.13	84.00	90.48	102.67	
	<i>Mar</i>		91.29	108.59	108.83	84.10	89.36	102.10	
	<i>Abr</i>		92.08	109.86	101.67	86.83	90.48	101.88	
	<i>May</i>		92.08	112.33	93.40	88.00	87.79	104.30	
	<i>Jun</i>		92.50	111.50	90.33	95.31	90.38	109.63	
	<i>Jul</i>		92.50	110.67	83.00	97.75	92.32	110.50	
	<i>Agt</i>		93.50	109.83	82.07				
	<i>Sep</i>		93.50	110.67	84.33	97.75	92.36	107.50	
	<i>Oct</i>		93.40	109.00	93.33	98.75	92.20	109.70	
	<i>Nov</i>		94.63	109.00	95.33	99.00	89.88	107.13	
	<i>Dic</i>		94.20	109.00	89.79	100.38	90.70	107.50	
1895	<i>Enr</i>		88.79	109.00	103.80	99.40	9259	105.40	
	<i>Feb</i>		75.71	100.19	93.50	88.64	92.11	110.00	
	<i>Mar</i>		72.00	98.13	92.27	81.36	91.86	9533	
	<i>Abr</i>		69.33	96.82	80.45	80.79	91.78	97.27	
	<i>May</i>		67.70	97.50	77.65	79.10	92.13	92.17	
	<i>Jun</i>		67.67	96.84	84.51	80.50	94.15	93.75	
	<i>Jul</i>		67.50	96.63	84.70	80.00	93.70	91.43	
	<i>Agt</i>		65.00	96.25	85.88	82.50	93.03	91.46	
	<i>Sep</i>			97.19	78.62	82.17	91.89	92.96	
	<i>Oct</i>		67.50	97.10	78.33	81.17	90.94	98.21	
	<i>Nov</i>		97.00	70.75	97.03	81.13	81.75	90.04	97.42
	<i>Dic</i>		101.25	72.33	96.56	85.61	83.92	85.36	79.84

A C E I T E

Years		Alava	Albacete	Alicante	Almería	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos	
1896	Enr	84.62	75.00	96.56		80.10	82.29	92.31		
	Feb	82.61	71.50	96.88	68.44	77.88	86.66	90.50		
	Mar	87.56	61.00	96.88	64.21	79.00	85.07	88.38		
	Abr	84.66	75.00	97.13	65.80	79.50	87.42	89.07		
	May	80.85	53.50	97.75	73.00	79.50	76.64	92.71		
	Jun	80.56		96.25	71.38	79.00	74.62	96.25		
	Jul	79.37		96.56	69.44	79.00	75.44	87.46		
	Agt	79.37		98.13	73.25	79.00	77.55	87.92		
	Sep	95.86		96.63	81.27	79.00	77.67	87.85		
	Oct	101.71	80.33	97.08	88.93		78.48	88.50		
	Nov	103.86	77.50	98.44	92.80		90.03	90.79		
	Dic	103.85	101.00	108.50	93.97	110.50	92.20	96.33		
1897	Enr	104.93	89.25	111.81	94.42		96.60	106.32		
	Feb	108.68	77.50	111.88	96.49		99.15	100.75		
	Mar	104.66	77.50	113.13	99.63	111.00	100.23	107.68		
	Abr	97.60	74.00	111.38	105.46	111.50	100.16	108.00		
	May	97.63		109.69	102.54	111.50	96.96	101.04		
	Jun	107.94		105.63	95.00	111.50	96.72	103.81		
	Jul	109.63		106.41	96.96		99.13	108.94		
	Agt	112.94		106.88	102.67		99.17	108.14		
	Sep	113.22		107.75	104.00	111.50	99.17	107.56		
	Oct	112.38	89.50	107.03	95.54	111.50	99.18	108.69		
	Nov	115.78	90.50	107.09	95.25	111.50	99.05	113.67		
	Dic	121.55		109.75	92.87		99.18	108.71		
1898	Enr	122.81	86.17	107.97	85.08	111.50	92.78	104.36		
	Feb	122.75	89.00	105.47	85.35	111.50	93.06	106.09		
	Mar	121.68	89.00	105.50	85.36	98.50	92.93	106.43		
	Abr	113.88	81.00	103.75	85.55	98.50	92.83	107.86		
	May	112.38	93.14	105.78	83.71	98.50	92.83	109.88		
	Jun	117.50	93.00	105.83	91.09	98.25	104.43	110.88		
	Jul	117.50	99.57	107.75	92.19	103.13	107.33	114.56		
	Agt	117.50	102.42	107.75	91.60		107.33	107.36		
	Sep	117.50	102.87	109.53	91.64	98.50	107.33	118.33		
	Oct	114.19	102.67	107.75	92.10		105.67	120.08		
	Nov	113.13	99.93	107.75	89.04	98.50	105.67	105.53		
	Dic	112.55	93.30	105.33	89.04	98.50	105.62	106.83		
1899	Enr	112.25	93.00	107.44	88.30	98.50	105.54	103.21		
	Feb	112.50	94.28	107.75	87.98		105.54	108.27		
	Mar	112.85	95.60	107.70	85.34		105.54	103.04		
	Abr	111.19	93.88	107.75	83.77		105.50	103.36		
	May	111.85	86.29	108.08	82.38		105.88	90.92		
	Jun	112.00	91.33	108.06	81.58		105.54	93.95		
	Jul	112.00	81.17	107.44	81.58		105.50	105.00		
	Agt	111.70	91.33	107.70	87.15		105.50	106.53		
	Sep	112.00	93.90	116.50	88.55		105.50	101.23		
	Oct	111.56	91.80	107.75	88.55		105.50	105.92		
	Nov	111.55	113.30	108.20	88.55		105.50	111.23		
	Dic	111.63	102.20	104.47	88.04		105.50	111.42		
1900	Enr	111.69	108.17	107.13	90.54	95.50	105.50	121.00		
	Feb	111.50	108.00	103.84	90.53	95.50	105.50	119.79		
	Mar	111.25	109.00	110.78	90.53	95.50	105.50	135.00		
	Abr	111.25	98.33	112.50	90.54		105.50	124.00		
	May	111.25	91.75	115.45	90.54		105.50	120.77		
	Jun	111.50	108.00	109.60	90.53		105.50	113.33		
	Jul	111.75	113.67	111.25	90.54	95.50	105.50	116.96		
	Agt	111.28	107.80	107.00	97.13	95.50	105.50	105.83		
	Sep	112.94	103.00	113.00	105.46		106.29	120.79		
	Oct	112.83	106.49	111.54	109.44		107.17	117.88		
	Nov	112.69	127.20	123.68	109.44	95.50	107.17	127.97		
	Dic	112.50	132.47	113.69	109.44	101.79	101.79	125.67		

A C E I T E

Años	Alava	Albacete	Alicante	Almeria	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos
1901								
Enr	112.70	139.10	112.90	109.44	95.00	96.42	126.83	
Feb	112.63	123.00	109.09	109.44	97.50	96.42	126.67	
Mar	112.56	139.00	116.28	109.44		97.08	125.92	
Abr	112.69	139.15	116.44	109.44	101.50	97.42	138.17	
May	113.69	139.00	102.45	109.44	101.50	97.08	137.03	
Jun	112.81	139.00	108.22	106.47	101.50	96.86	140.21	
Jul	112.65	139.00	107.95	99.93	101.50	96.84	137.03	
Agt	112.94	139.00	108.06	105.46	125.50	96.84	138.42	
Sep	112.81	123.50	111.75	109.94	125.50	96.84	166.67	
Oct	112.94	124.00	98.91	108.45	122.00	96.84	135.44	
Nov	112.50	124.00	104.79	95.84		96.84	133.33	
Dic	113.25	121.57	108.06	76.54	118.50	96.84	131.50	
1902								
Enr	113.40	114.00	107.58	75.88	113.17	94.92	105.75	
Feb	113.38	107.33	95.63	89.54	110.50	89.92	102.25	
Mar	113.31	107.38	117.63	78.35	110.50	89.79	97.17	
Abr	112.85	103.17	105.08	74.63	114.50	89.79	97.47	
May	112.94	101.00	113.31	74.63	117.50	89.79	100.46	
Jun	112.75	96.23	115.16	74.63	118.50	89.79	102.38	
Jul	113.05	9429	113.48	74.63	122.00	89.79	105.97	
Agt	113.58	98.00	108.75	82.83	125.50	89.48	97.63	
Sep	112.50	97.71	108.75	85.30	125.50	89.17	98.38	
Oct	112.50	94.63	108.75	83.78		89.17	102.40	
Nov	111.75	97.71	108.56	85.54	125.50	89.17	104.50	
Dic	112.38	98.90	108.50	84.01		87.47	105.57	
1903								
Enr	112.50	76.86	106.63	81.58	125.50	86.32	115.50	
Feb	112.50	87.00	106.63	81.58	125.50	86.33	122.08	
Mar	112.50	87.00	106.63	75.10	125.50	84.69	111.50	
Abr	112.50	87.00	105.50	75.47	125.50	84.50	110.00	
May	112.50	87.00	107.38	89.54	125.50	84.50	109.33	
Jun	112.50	84.75	106.13	89.54	125.50	84.50	103.50	
Jul	112.50	87.00	106.13	83.57	125.50	83.50	91.33	
Agt	112.50	76.50	106.13	83.57	125.50	83.50	99.67	
Sep	112.50	86.50	106.13	83.57	125.50	84.06	96.92	
Oct		90.00	106.13		125.50	83.96	94.33	
Nov			106.13	83.57	125.50	83.96	94.33	
Dic		98.00	106.13	83.54	105.46	83.96	94.75	
1904								
Enr		97.67	106.13	83.53		83.96		
Feb			106.13	83.53		83.96	101.50	
Mar	112.50	88.67	106.38	83.53		83.96	110.00	
Abr	110.33	98.00	106.13	83.53	125.50	83.96	106.67	
May	110.75	97.00	106.13	83.53	116.48	83.96	114.09	
Jun	109.75	98.00	106.13			83.96	107.83	
Jul	109.75	98.00	106.13	83.53		83.96	110.44	
Agt	109.33	98.00	107.38	83.53	116.48	83.96	112.50	
Sep	119.00	92.88	106.75	83.53		84.44	102.78	
Oct	119.50	98.10	106.13	83.53		83.96	113.09	
Nov	119.00	98.00	106.13	83.53	109.73	83.96	113.40	
Dic	119.00	91.50	106.13	83.53	123.50	83.96	112.70	
1905								
Enr	119.00	98.00	106.13	83.53	115.48	83.96	107.80	
Feb	97.59	98.00	106.13	81.58		83.96	109.80	
Mar	93.68	98.00	106.13	81.58		81.27	112.00	
Abr	96.34	93.60	121.13	81.58	108.50	71.96	109.25	
May	96.31	97.60	123.00	81.58		71.95	114.40	
Jun	98.67	91.57	123.00	81.58	123.50	71.87	111.20	
Jul	96.06	92.25	123.00	85.56	123.50	71.95	114.90	
Agt	98.56	99.13	123.00	85.56	120.14	71.95	113.70	
Sep	99.75	97.54	123.00	85.56	120.19	71.95	113.90	
Oct	100.00	99.00	123.00	85.56	122.48	71.95	120.20	101.50
Nov	101.35	97.71	123.00	85.56	120.48	76.47	114.70	101.50
Dic	106.81	102.67	124.00	85.56	120.48	91.57	115.90	89.28

A C E I T E

Años		Alava	Albacete	Alicante	Almeria	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos
1906	<i>Enr</i>	102.32	98.82	123.25	85.56	114.78	91.53	122.50	
	<i>Feb</i>	112.74	101.00	124.25	85.56	120.84	78.34	119.90	
	<i>Mar</i>	117.88	100.04	122.00		127.92		113.60	
	<i>Abr</i>	122.45	101.95	121.75		128.91		115.89	
	<i>May</i>	125.00	101.19	121.75		128.92		122.30	
	<i>Jun</i>	125.00	104.72	114.88		128.93		117.60	
	<i>Jul</i>	125.00	105.10	116.25		128.92		120.30	
	<i>Agt</i>	125.00	111.06	118.19		128.92		124.40	
	<i>Sep</i>		112.21	121.19		128.92		120.40	
	<i>Oct</i>		122.67	121.79		135.43		125.60	
	<i>Nov</i>		121.45	122.81		139.86		126.20	
	<i>Dic</i>		124.19	132.19				120.90	
1907	<i>Enr</i>	122.21	130.45	133.63		151.91		127.80	
	<i>Feb</i>	122.21	125.17	142.00		147.11		127.60	
	<i>Mar</i>	122.21	139.88	142.50		150.11		136.11	
	<i>Abr</i>	122.21	130.83	153.44		145.24	130.67	134.40	
	<i>May</i>	122.70	138.54	160.00		147.24	130.67	139.60	
	<i>Jun</i>	130.50	129.83	160.69		153.22	130.67	138.80	
	<i>Jul</i>	130.50	132.43	151.25		126.36	123.00	130.30	
	<i>Agt</i>		126.60	141.38		134.86	123.00	130.40	
	<i>Sep</i>	130.50	130.94	167.50		131.36	123.00	133.33	
	<i>Oct</i>	130.50	117.15	163.38		152.36		134.90	
	<i>Nov</i>	130.50	116.25	159.81		131.36		136.60	
	<i>Dic</i>	130.50	116.88	121.13		131.36		125.60	
1910	<i>Enr</i>				107.53	155.22			
	<i>Feb</i>	125.34			112.19			120.40	151.00
	<i>Mar</i>				105.61			127.50	
	<i>Abr</i>	108.23			110.40	141.29		126.83	119.00
	<i>May</i>				110.25	139.30		123.00	145.00
	<i>Jun</i>								
	<i>Jul</i>								
	<i>Agt</i>								
	<i>Sep</i>						139.00		
	<i>Oct</i>					155.22			134.50
	<i>Nov</i>								
	<i>Dic</i>					155.22			127.00
1911	<i>Enr</i>	123.88			128.14	152.00		145.16	
	<i>Feb</i>	123.88			130.83	155.22	110.00	147.20	12450
	<i>Mar</i>	109.95	126.04		125.85	147.24		148.20	124.50
	<i>Abr</i>	120.69	128.80		126.35	155.32			127.50
	<i>May</i>	119.65			125.87			143.60	128.50
	<i>Jun</i>	126.25			121.37	139.30		138.60	125.00
	<i>Jul</i>	126.00			114.73	147.26		140.83	124.50
	<i>Agt</i>	122.00			119.98	149.31		139.40	119.00
	<i>Sep</i>								124.50
	<i>Oct</i>								
	<i>Nov</i>								
	<i>Dic</i>								

A C E I T E

Años	Alava	Albacete	Alicante	Almeria	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos
1912								
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>	106.70			97.06	123.00			
<i>Abr</i>					123.68			
<i>May</i>	103.63			98.04	123.18		100.00	124.50
<i>Jun</i>				111.67	123.68			111.00
<i>Jul</i>	105.72							113.00
<i>Agt</i>				114.92	135.00			112.50
<i>Sep</i>	119.25			118.79	135.00			114.00
<i>Oct</i>	120.66			122.26	139.50		142.00	119.00
<i>Nov</i>				121.79	148.14		126.00	119.00
<i>Dic</i>	120.37			110.32	155.22		130.00	119.00
1913	122.65			101.37	148.00		126.00	
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>								
<i>Abr</i>	122.68	113.16		95.50			119.00	119.00
<i>May</i>	121.67	114.08			141.64		118.00	119.00
<i>Jun</i>	121.18	111.32		98.40			128.00	
<i>Jul</i>	127.41	121.44		96.78	133.00		150.00	119.00
<i>Agt</i>	131.91	122.36		102.20	129.35		137.00	119.00
<i>Sep</i>	129.92	119.60		99.66	135.00		120.00	119.00
<i>Oct</i>	130.34			97.97	135.00		128.00	119.00
1914	128.35			92.72			135.00	
<i>Enr</i>				85.06			140.00	
<i>Feb</i>	127.36			82.77			125.00	
<i>Mar</i>	129.85			83.09	127.50		142.00	119.00
<i>Abr</i>	122.33			87.97	127.50		140.00	119.00
<i>May</i>	128.35			86.44	135.00		150.00	119.00
<i>Jun</i>	129.35	110.40		89.24	131.06			119.00
<i>Jul</i>	129.35	124.20		88.62	130.00		135.00	119.00
<i>Agt</i>	128.35	124.20		90.29	133.73		135.00	119.00
<i>Sep</i>	128.35			87.27	133.73		130.00	119.00
<i>Oct</i>	128.36	124.20		86.16	139.90		135.00	119.00
<i>Nov</i>	127.36			89.42	136.06		135.00	119.00
<i>Dic</i>	130.34							
1915	128.35			87.35	136.06		115.00	119.00
<i>Enr</i>				86.59	114.60		130.00	119.00
<i>Feb</i>	124.37			88.63	126.06		130.00	119.00
<i>Mar</i>	128.38			86.00	130.00		132.00	119.00
<i>Abr</i>	117.50			86.88	130.00		112.00	150.00
<i>May</i>	121.39			90.66	129.75		110.00	
<i>Jun</i>	121.39			83.02	138.35		120.00	
<i>Jul</i>	122.38			88.01	129.75		122.00	
<i>Agt</i>	123.38			88.01	129.74		128.00	150.00
<i>Sep</i>	124.70	100.74		88.01	134.34		110.00	119.00
<i>Oct</i>	125.00			86.00	128.35		115.00	119.00
<i>Nov</i>	125.00	135.00		90.66	109.20		110.00	137.00
<i>Dic</i>	129.00	135.00						
1916	131.00	101.20		73.34	104.75		114.00	140.00
<i>Enr</i>				88.19			120.00	140.00
<i>Feb</i>	130.00	105.80		81.49	139.30		120.00	
<i>Mar</i>	125.00	106.72		84.55	139.30		120.00	
<i>Abr</i>	131.00	101.20		84.56	137.80		125.00	120.00
<i>May</i>	131.00			83.04	132.32		114.00	137.50
<i>Jun</i>	131.00			83.87			125.00	140.00
<i>Jul</i>	136.00			84.94	139.30		125.00	
<i>Agt</i>	131.00	94.30		89.64	150.00		126.00	145.00
<i>Sep</i>	131.00			92.02	139.30		126.00	
<i>Oct</i>	131.00	96.60		89.06	139.00		130.00	145.00
<i>Nov</i>	131.00	96.60		92.25	144.14			
<i>Dic</i>	131.00	103.04						

A C E I T E

	Años	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1891	<i>Enr</i>	96.17	88.67	91.33	95.50	82.17		115.00	103.46
	<i>Feb</i>	99.38	89.36	85.13	88.50	85.75		115.63	95.97
	<i>Mar</i>	104.67	90.55	88.50	95.67	91.83	118.50	111.82	93.12
	<i>Abr</i>	101.52	87.25	84.06	91.50	85.18	111.58	117.30	98.25
	<i>May</i>	107.31	93.67	80.83	91.50	83.64	113.56	112.37	104.94
	<i>Jun</i>	107.63	93.96	84.13	89.29	88.45	115.67	117.94	104.78
	<i>Jul</i>	107.57	93.77	85.55	86.63	87.53	82.76	124.85	101.70
	<i>Agt</i>	107.57	91.83	83.81	88.00	89.20	83.00	110.57	90.49
	<i>Sep</i>	107.57	83.50	86.40	97.67	88.64	83.60	116.58	104.08
	<i>Oct</i>	107.57	92.17	85.06	91.14	81.90	85.63	120.77	103.89
	<i>Nov</i>	107.57	95.63	84.65	98.04	76.00	84.13	123.15	103.70
	<i>Dic</i>	107.58	99.92	82.65	101.86	75.00	84.51	122.97	102.08
1892	<i>Enr</i>	107.47	84.00	85.50	86.36	70.67	83.33	108.57	94.60
	<i>Feb</i>	106.81	85.67	82.56	90.25	77.00	83.25	109.25	90.01
	<i>Mar</i>	107.10	87.33	80.81	89.27	75.67	83.50	103.58	92.20
	<i>Abr</i>	100.89	85.75	86.20	92.33	68.96	83.50	104.35	82.64
	<i>May</i>	106.03	83.83	87.94	100.10	69.00	83.50	103.55	78.00
	<i>Jun</i>	106.47	83.50	86.39		67.00	83.25	99.54	78.77
	<i>Jul</i>	99.46	82.50	86.60	90.62	71.60	83.30	97.97	79.10
	<i>Agt</i>	98.80	83.67	85.80	100.25	69.63	82.00	102.00	95.00
	<i>Sep</i>	95.54	87.19	85.56	95.38	72.33		101.25	81.63
	<i>Oct</i>	94.43	88.19	87.38	105.00	70.00		98.00	81.56
	<i>Nov</i>	95.25	88.33	90.50	89.96	70.00		98.33	77.34
	<i>Dic</i>	88.41	86.53	93.63		68.50		100.08	79.86
1893	<i>Enr</i>	84.45	85.42	94.56		67.63		100.25	90.82
	<i>Feb</i>	86.10	84.63	95.81	99.17	68.25		103.21	88.88
	<i>Mar</i>	69.94	80.72	96.94	99.63	66.00		88.88	88.65
	<i>Abr</i>	74.30	82.72	98.25	97.21	67.00		85.75	90.12
	<i>May</i>	77.93	79.65	96.55	72.69	67.00		85.50	89.10
	<i>Jun</i>	78.04	77.33	95.25	69.59	68.13		85.50	87.42
	<i>Jul</i>	79.24	78.65	95.88	75.08	69.71		86.61	89.05
	<i>Agt</i>	85.31	80.00	99.50	90.54	70.40		88.60	89.92
	<i>Sep</i>	88.62	85.08	92.38	86.68	71.63	82.50	86.28	86.04
	<i>Oct</i>	90.13	96.58	94.00	88.99	71.00	82.50	86.28	86.47
	<i>Nov</i>	92.94	99.77	92.71	93.72	73.30	82.50	90.38	85.73
	<i>Dic</i>	93.48	82.04	94.08	91.14	71.38	82.50	90.08	87.42
1894	<i>Enr</i>	95.56	88.71	94.25	89.00	69.00		89.58	8800
	<i>Feb</i>	95.56	91.11	93.83	84.80	70.67	82.50	89.58	8971
	<i>Mar</i>	91.29	91.93	92.50	93.75	72.60	83.63	87.29	92.86
	<i>Abr</i>	91.86	103.33	92.17	91.42	71.50	84.00	90.94	91.13
	<i>May</i>	91.39	104.67	92.67	90.02	72.90	84.00	91.00	8933
	<i>Jun</i>	91.53	104.70	91.92	93.70	72.13	83.83	91.00	9720
	<i>Jul</i>	91.31	104.70	91.67	95.19	72.81	83.50	91.00	9763
	<i>Agt</i>	92.14	104.40	90.75	87.41	78.05	84.25	91.00	93.31
	<i>Sep</i>	91.32	107.73	94.13	90.48	80.69	87.17	91.00	93.83
	<i>Oct</i>	92.67	113.00	91.77	90.23	82.30	87.44	91.00	82.78
	<i>Nov</i>	91.35	113.00	92.15	85.59	81.63	88.50	91.00	8972
	<i>Dic</i>	89.16	113.00	91.38	87.96	76.50	87.88	91.00	9466
1895	<i>Enr</i>	86.71	116.67	93.92	84.95	74.30	87.17	89.56	91.33
	<i>Feb</i>	78.86	117.50	94.44	86.69	73.50	87.00	90.71	82.74
	<i>Mar</i>	79.19	116.67	96.63	87.48	74.25	86.50	92.42	7995
	<i>Abr</i>	79.40	116.67	101.50	90.06	72.00	85.00	89.55	79.59
	<i>May</i>	79.40	116.67	100.40	90.32	71.40	83.50	90.20	78.93
	<i>Jun</i>	79.63	116.67	97.88	90.57	71.25	82.50	90.08	77.51
	<i>Jul</i>	79.64	116.67	94.75	91.50	70.00	82.50	90.20	76.79
	<i>Agt</i>	79.40	115.00	94.56	89.36	69.00	82.50	90.79	76.66
	<i>Sep</i>	78.91	106.67	94.19	89.22	67.25	80.13	90.96	76.94
	<i>Oct</i>	79.44	106.67	92.45	87.25	62.90	82.40	89.56	74.64
	<i>Nov</i>	79.70	106.67	87.00	76.96	62.19	82.80	92.13	7439
	<i>Dic</i>	79.45	106.67	83.75	83.37	61.88	83.00	89.57	75.52

A C E I T E

Años	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1896	Enr 76.79	106.67	83.75	73.03	58.70	82.50	92.68	70.46
	Feb 75.70	106.67	86.38	73.05	57.38		93.94	64.20
	Mar 74.47	106.67	87.88	76.33	55.38	83.50	91.31	65.54
	Abr 74.09	106.67	90.25	72.80	55.30	83.81	91.82	66.01
	May 74.35	106.67	91.25	71.21	57.38	83.67	92.06	66.65
	Jun 74.45	106.67	90.50	75.02	56.20	82.47	91.78	66.70
	Jul 75.69	106.67	89.50	64.21	59.00	63.25	90.67	68.21
	Agt 78.14	106.67	89.94	75.42	61.00	82.58	90.67	71.88
	Sep 79.13	106.67	92.35	78.13	73.90	82.17	90.67	76.45
	Oct 81.31	107.33	92.50	79.48	82.38	82.38	90.67	61.00
	Nov 89.78	102.42	99.38	87.15	78.75	83.18	90.67	84.69
	Dic 93.99	97.53	109.90	93.11	83.45	84.11	90.67	86.71
1897	Enr 95.81	105.58	120.75	92.92	91.38	83.75	90.11	96.72
	Feb 110.76	106.83	112.44	94.46	90.13	83.63	104.04	98.31
	Mar 114.84	104.73	105.95	93.23	88.40	84.30	107.83	92.30
	Abr 114.70	104.33	103.75	93.13	83.25	85.50	108.08	92.17
	May 111.36	103.33	103.00	86.54	78.75	85.50	108.50	93.83
	Jun 109.94	104.00	95.40	85.29	79.90	85.50	108.50	94.49
	Jul 109.17	103.83	95.00	85.50	82.25	85.50	108.50	97.28
	Agt 106.38	104.50	96.88	84.33	86.86	85.50	108.58	97.32
	Sep 108.30	105.00	97.50	85.82	86.63	82.00	108.50	95.14
	Oct 108.70	104.50	97.50	88.21	83.38	82.33	108.50	95.17
	Nov 108.70	104.25	97.50	85.04	80.75	82.50	108.50	93.09
	Dic 106.37	104.53	97.50	86.80	76.40		108.50	93.29
1898	Enr 90.64	103.58	97.50	84.42	72.00		108.50	93.00
	Feb 95.14	106.33	97.50	86.83	77.69		113.42	92.88
	Mar 89.81	105.00	97.50	90.50	74.55		120.50	91.54
	Abr 83.19	102.42	97.50	91.08	74.44		120.50	93.77
	May 84.52	100.17	97.50	91.75	77.44		120.50	96.32
	Jun 84.54	100.67	97.50	87.42	77.60		120.50	96.33
	Jul 82.90	99.92	108.50	87.50	78.75		120.50	94.14
	Agt 84.89	100.33	100.10	89.92	80.56		120.50	96.78
	Sep 85.55	100.33	102.57	85.87	80.40		120.50	96.81
	Oct 86.88	101.08	101.00	88.05	77.06		120.50	96.64
	Nov 85.72	100.08	101.50	89.38	75.00		120.50	87.07
	Dic 84.09	99.20	95.14	90.20	72.50		120.50	82.78
1899	Enr 82.45	99.42	102.85	84.40	70.25		120.50	78.92
	Feb 83.94	97.50	104.70	85.14	69.50		120.50	81.79
	Mar 85.55	99.80	97.50	82.64	71.20		120.50	77.61
	Abr 84.06	99.25	98.60	82.45	70.63		118.73	75.51
	May 82.23	99.27	101.00	82.30	65.20		118.33	73.36
	Jun 82.18	98.92	103.44	80.98	68.31		118.33	71.76
	Jul 79.87	99.08	104.56	80.93	70.56		118.33	74.59
	Agt 81.30	98.93	104.00	81.50	69.80		118.33	76.17
	Sep 83.67	98.92	103.00	84.08	69.88		118.33	76.26
	Oct 83.35	98.83	102.50	84.50	71.00		118.33	74.89
	Nov 85.56	98.80	102.50	83.67	76.30		118.33	85.93
	Dic 84.23	98.92	102.50	82.35	81.56		118.33	93.68
1900	Enr 84.06	98.67	102.50	83.39	75.50		118.33	93.89
	Feb 82.83	98.17	107.57	83.58	77.25		118.33	95.33
	Mar 83.82	98.20	107.55	86.47	76.95		118.33	95.07
	Abr 82.94	98.50	110.14	86.21	75.75		118.33	94.33
	May 88.93	97.67	109.10	86.13	79.40		118.33	95.00
	Jun 83.25	97.58	107.20	87.22	78.38		118.33	95.03
	Jul 84.56	97.83	100.38	86.48	78.25		119.17	96.65
	Agt 84.82	97.67	101.28	86.63	83.85		118.33	96.76
	Sep 83.33	97.75	102.00	90.55	95.00		117.92	100.45
	Oct 86.01	97.92	100.59	94.04	95.50		118.06	103.89
	Nov 89.68	97.50	101.55	100.60	94.30		118.33	104.49
	Dic 90.39	98.00	102.00	104.16	94.00		117.67	110.71

A C E I T E

Años	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1901								
<i>Enr</i>	87.10	96.22	102.00	103.87	92.50		118.33	108.41
<i>Feb</i>	90.66	98.00	102.00	103.90	99.81	118.33	112.61	
<i>Mar</i>	96.43	96.89	108.25	103.50	96.63			113.49
<i>Abr</i>	96.95	96.67	108.25	103.41	95.94			115.76
<i>May</i>	96.44	96.13	108.25	103.16	93.90			116.94
<i>Jun</i>	96.47	96.33	108.25	102.17	91.44	118.33	109.20	
<i>Jul</i>	94.31	96.80	108.25	100.84	93.95	118.33	108.75	
<i>Agt</i>	91.56	96.67	108.25	100.84	94.63	118.33	98.56	
<i>Sep</i>	89.83	97.00	108.25	99.94	95.75	118.33	99.92	
<i>Oct</i>	90.14	96.80	107.75	97.22	91.90	118.33	104.52	
<i>Nov</i>	90.44	96.67	113.75	91.01	87.56	118.33	104.53	
<i>Dic</i>	88.90	96.67	114.00	83.01	70.38	118.33	97.32	
1902								
<i>Enr</i>	84.92	96.67	116.50	81.03	67.55	114.17	88.67	
<i>Feb</i>	84.43	96.44	116.50	76.38	70.75	108.33	88.73	
<i>Mar</i>	84.27	96.50	116.50	76.93	64.38	108.33	87.71	
<i>Abr</i>	81.96	96.27	116.50	74.21	63.30	108.33	65.81	
<i>May</i>	80.67	96.17	116.50	70.78	62.92	106.67	71.10	
<i>Jun</i>	76.51	96.17	117.25	64.50	66.00	108.33	66.51	
<i>Jul</i>	82.26	96.00	116.50	64.42	70.10	109.17	76.41	
<i>Agt</i>	83.61	95.83	116.50	64.42	68.19	108.33	95.36	
<i>Sep</i>	86.88	95.73	116.50	64.38	68.50		93.92	
<i>Oct</i>	89.30	96.00	116.50	64.78	66.95	107.83	98.54	
<i>Nov</i>	86.05	96.00	116.50	66.17	67.81	108.33	95.49	
<i>Dic</i>	90.83	96.40	116.50	66.00	68.15	107.61	94.17	
1903								
<i>Enr</i>	90.11	95.33	110.50	66.58	67.64	107.80	95.84	
<i>Feb</i>	86.75	95.33	119.33	67.33	68.17	103.40	95.34	
<i>Mar</i>	86.92	96.00	119.33	67.42	68.40	96.67	93.70	
<i>Abr</i>	86.35	95.67	119.33	67.33	76.58	9929	9409	
<i>May</i>	88.92	96.67	98.33	67.33	69.17	9976	94.16	
<i>Jun</i>	89.58	96.00	98.33	67.33	69.25	101.20	96.32	
<i>Jul</i>	88.92	96.00	98.33	67.33	71.00	9289	100.11	
<i>Agt</i>	88.92	96.00	98.33	67.33	71.08	9558	105.26	
<i>Sep</i>	89.75	96.17	98.67	67.33	69.75	9453	97.16	
<i>Oct</i>	90.58	96.00	98.33	67.33	69.67	9500	96.66	
<i>Nov</i>	89.42	94.00		75.00	69.00			
<i>Dic</i>	89.42	93.00	98.33	75.00	68.75			
1904								
<i>Enr</i>	94.75		93.33	77.71	68.00			
<i>Feb</i>	93.92	94.89	95.33	84.33	66.83		75.90	
<i>Mar</i>	91.42	97.56	95.33	92.25	64.75		77.03	
<i>Abr</i>	88.92	97.00	95.33	91.94	67.67		74.53	
<i>May</i>	89.19	96.67	95.33	87.38	68.67		7855	
<i>Jun</i>	96.67	95.33		86.16	67.92		75.30	
<i>Jul</i>	90.00	96.67	95.33	86.16	68.60		80.43	
<i>Agt</i>	109.75	97.00	95.33	86.16	69.83			
<i>Sep</i>	90.00	96.67	95.33	88.08	71.33		85.17	
<i>Oct</i>	90.00	96.67	101.67	90.00	74.33		94.63	
<i>Nov</i>	90.00	96.50	107.67	91.80	80.67	9300	95.88	
<i>Dic</i>	90.00	96.67	107.67	91.80	73.33	93.00	93.31	
1905								
<i>Enr</i>	90.00	96.67	107.67	89.43	74.00	9300	90.82	
<i>Feb</i>	90.00	96.33	108.83	89.38	73.67	107.13	101.13	
<i>Mar</i>	105.00	96.67	115.83	89.22	74.33	10457	106.55	
<i>Abr</i>	100.00	96.67	115.83	89.07	74.67	10340	107.29	
<i>May</i>	100.00	96.67	115.83	89.07	77.33	104.93	106.11	
<i>Jun</i>	108.50		115.83	89.07	77.00	10320	107.83	
<i>Jul</i>	107.50	96.67	115.83	89.07	81.00	105.08	108.00	
<i>Agt</i>	96.17	115.83		88.79	86.08	108.75	101.25	
<i>Sep</i>	110.00	96.67	115.83	88.40	92.33	133.13	111.00	
<i>Oct</i>	98.00	115.83		88.40	91.92	123.10	112.75	
<i>Nov</i>	110.00	98.67	105.83	88.40	86.33	12560	110.40	
<i>Dic</i>	110.00	97.83	105.83	88.40	88.42	123.10	108.50	

A C E I T E

Años	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1906								
<i>Enr</i>	110.00		105.83	90.90	84.00			102.37
<i>Feb</i>	110.00	97.33	105.83	113.04	92.92	118.00	105.38	
<i>Mar</i>	110.00	97.00	105.83	95.86	94.00	125.00	105.03	
<i>Abr</i>	107.50	96.67	105.83	95.86	92.83	126.50	114.00	
<i>May</i>	120.00		105.83	95.79		121.50	103.87	
<i>Jun</i>	120.00	98.33	105.83	93.25	90.00	121.50	104.63	
<i>Jul</i>	120.00	96.00	105.83	90.71	88.67	121.50	107.27	
<i>Agt</i>	120.00		105.67	101.43		121.50	109.53	
<i>Sep</i>			105.67	112.15		134.50	114.68	
<i>Oct</i>	134.00	97.33	106.50	113.18	113.67	143.00	118.71	
<i>Nov</i>		97.33	105.67	113.07	114.00	157.50	119.17	
<i>Dic</i>		102.67	125.33	115.63	116.00	138.00	117.32	
1907								
<i>Enr</i>		102.44	145.00	115.63	110.83	136.00	118.66	
<i>Feb</i>			143.92	122.67	118.00	127.00	123.12	
<i>Mar</i>		107.50	134.17	136.75	117.67	141.00	125.56	
<i>Abr</i>		108.00	134.17	136.75	120.33		125.25	
<i>May</i>		123.40	134.17	136.75	113.92		124.75	
<i>Jun</i>		126.17	134.17	142.20	107.67		124.25	
<i>Jul</i>		113.60	134.17	142.20	115.17		125.00	
<i>Agt</i>		165.25	134.17	142.20	115.67		125.71	
<i>Sep</i>		146.50	134.17	141.99	109.00		123.25	
<i>Oct</i>		148.75	157.32	130.07	106.67		121.14	
<i>Nov</i>		150.00	157.32	127.68	100.67		116.88	
<i>Dic</i>		150.00	149.66	128.41	82.33		119.67	
1910								
<i>Enr</i>	115.00	117.76			9000	119.50	135.00	
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>	110.40	90.16			91.00		129.66	
<i>Abr</i>	110.40	90.16			93.00	111.62	124.00	
<i>May</i>	101.20	90.60			94.00	109.62	128.00	
<i>Jun</i>								
<i>Jul</i>	110.40							
<i>Agt</i>							140.66	
<i>Sep</i>								
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>		112.16			114.00 116.00	119.78		
1911								
<i>Enr</i>	128.80	110.86			120.00	126.04	142.66	
<i>Feb</i>	138.00	110.40			106.00		147.33	
<i>Mar</i>	128.80	111.32			108.00		155.00	
<i>Abr</i>		112.70			108.00			
<i>May</i>	119.60	112.70			76.00	121.75		
<i>Jun</i>	119.60	110.40			93.00	123.20	151.33	
<i>Jul</i>		105.80			100.00	119.72	135.00	
<i>Agt</i>	115.00						143.25	
<i>Sep</i>	115.00						147.00	
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>		94.30			90.00	113.33		

A C E I T E

Años	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1912								
<i>Enr</i>	112.24							
<i>Feb</i>	96.60							
<i>Mar</i>	101.20	77.28			72.00		87.40	
<i>Abr</i>		75.44			70.00			130.00
<i>May</i>		75.44			84.00		84.57	
<i>Jun</i>	110.40	84.64			84.00		82.99	
<i>Jul</i>		84.64			100.00			
<i>Agt</i>	138.00	101.20			96.00			
<i>Sep</i>		112.24			100.00		100.88	
<i>Oct</i>	115.00	115.00			100.00		105.05	135.00
<i>Nov</i>	115.92	115.92			104.00			137.00
<i>Dic</i>	110.42	115.00			104.00			140.00
1913		112.24			116.00		119.62	145.00
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>								
<i>Abr</i>	101.20	115.92			97.00			130.00
<i>May</i>		116.84			92.00		105.39	130.00
<i>Jun</i>								150.00
<i>Jul</i>	101.20	121.90			104.00		104.93	
<i>Agt</i>	101.20	121.44			110.00		110.57	170.00
<i>Sep</i>		122.36			106.00			140.00
<i>Oct</i>		126.50			100.00		109.82	
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>								
1914		109.48	127.28		96.00			140.00
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>	108.56							140.00
<i>Mar</i>	108.56	100.28			94.00			135.00
<i>Abr</i>								134.00
<i>May</i>	112.24	100.74			96.00		104.94	125.00
<i>Jun</i>		116.84			98.00		104.35	135.00
<i>Jul</i>	110.40	110.40			102.00			125.00
<i>Agt</i>	110.40	109.94			102.00		102.12	125.00
<i>Sep</i>	109.48	108.10			98.00		101.50	110.00
<i>Oct</i>	110.40	109.02			102.00		95.52	110.00
<i>Nov</i>							90.89	130.00
<i>Dic</i>	110.40	99.36			100.00		99.63	129.00
1915		100.74			96.00		98.80	116.00
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>		98.90			96.00			
<i>Mar</i>		97.52			95.00		83.87	110.00
<i>Abr</i>		102.58			98.00		89.54	110.00
<i>May</i>	101.20	104.88			98.00		91.26	110.00
<i>Jun</i>		101.66			98.00		93.68	10300
<i>Jul</i>		113.16			94.00		93.56	118.00
<i>Agt</i>		114.08			94.00		95.91	12400
<i>Sep</i>		111.32			94.00		105.80	110.00
<i>Oct</i>		112.70			94.00		100.08	10800
<i>Nov</i>		116.84			94.00		96.90	110.00
<i>Dic</i>		117.30			98.00		99.91	107.00
1916		101.20			84.00			10600
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>		86.02			82.00		9894	119.00
<i>Mar</i>		102.12			84.00			127.00
<i>Abr</i>		92.92			84.00		96.48	12600
<i>May</i>		91.77			88.00		95.91	127.00
<i>Jun</i>		91.77					96.14	12700
<i>Jul</i>		94.99			89.00		9698	
<i>Agt</i>		94.07			104.00		101.39	12700
<i>Sep</i>		96.60			108.00			12000
<i>Oct</i>		96.60			100.00		103.17	
<i>Nov</i>								132.00
<i>Dic</i>	110.40							

A C E I T E

Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lérida
1891								
<i>Enr</i>	75.79	105.79	114.50	65.00	92.67	84.17		101.83
<i>Feb</i>	80.00	105.95		71.25	104.13	80.04		95.38
<i>Mar</i>	94.24	109.43		81.55	111.77	99.54		80.00
<i>Abri</i>	90.79	109.37		84.46	117.72	86.97		98.00
<i>May</i>	90.42	103.38		84.67	116.42	88.79		99.88
<i>Jun</i>	89.43	105.38		76.06	116.57	89.77		87.88
<i>Jul</i>	90.27	105.80		71.57	99.93	86.74		95.94
<i>Agt</i>	91.56	99.50		73.17	98.70	83.24		105.00
<i>Sep</i>	86.54	99.50		72.97	98.29	81.28		94.04
<i>Oct</i>	82.81	99.93		73.42	98.69	79.64		91.67
<i>Nov</i>	80.77	103.00		66.79	98.44	78.25		97.67
<i>Dic</i>	75.25	94.77		62.90	97.97	74.26		87.22
1892								
<i>Enr</i>	71.06	90.90		64.11	95.92	74.33		80.50
<i>Feb</i>	70.74	89.13		64.50	93.31	74.65		85.80
<i>Mar</i>	70.30	84.97		64.50	93.20	73.54		90.91
<i>Abri</i>	69.71	84.62		65.50	92.63	70.17		88.75
<i>May</i>	65.00	85.03		66.17	91.63	65.52		90.77
<i>Jun</i>	63.94	85.30		65.58	91.52	64.63		90.83
<i>Jul</i>	67.90	86.34		65.70	89.85	72.38		87.00
<i>Agt</i>	73.38	86.62		63.38	90.44	75.31		
<i>Sep</i>	74.28	88.44		61.47	95.32	74.80		
<i>Oct</i>	73.92	90.03		61.50	95.25	77.98		107.50
<i>Nov</i>	74.58	88.84		61.03	95.18	75.33		94.41
<i>Dic</i>	73.00	88.80		61.42	94.33	77.85		101.67
1893								
<i>Enr</i>	74.86	89.48		59.71	94.42	75.42		102.86
<i>Feb</i>	74.06	86.14		58.75	94.42	73.17		113.17
<i>Mar</i>	73.50	87.07		61.50	95.33	67.96		116.17
<i>Abri</i>	74.07	82.25		61.50	94.67	71.63		113.94
<i>May</i>	73.79	87.94		61.70	94.65	69.73		118.75
<i>Jun</i>	69.58	82.78		61.75	94.75	77.63		118.75
<i>Jul</i>	73.82	82.18		62.83	94.67	70.60		104.06
<i>Agt</i>	77.75	88.00		62.90	95.30	75.22		111.07
<i>Sep</i>	77.00	82.76		62.25	97.46	76.27		
<i>Oct</i>	74.77	92.20		60.50	98.71	75.31		113.33
<i>Nov</i>	75.85	95.25		60.83	97.33	75.82		122.50
<i>Dic</i>	76.08	96.03		61.83	93.65	74.24		
1894								
<i>Enr</i>	73.83	92.31		61.50	91.54	70.67		120.00
<i>Feb</i>	73.54	89.54		61.91	94.92	72.83		120.00
<i>Mar</i>	74.77	89.03		61.30	96.53	72.31		112.50
<i>Abri</i>	74.00	85.49		61.50	97.58	74.59		101.25
<i>May</i>	76.71	89.68		60.70	98.72	71.00		106.50
<i>Jun</i>	75.44	91.94		62.00	98.58	71.80		103.00
<i>Jul</i>	74.94	93.14		62.50	98.79	73.15		99.73
<i>Agt</i>	77.14	92.34		62.70	97.98	79.38		98.75
<i>Sep</i>	78.94	95.54		62.50	98.08	81.60		
<i>Oct</i>	79.77	94.54		63.50	97.98	83.68		101.67
<i>Nov</i>	80.35	92.79		63.50	96.42	84.03		101.33
<i>Dic</i>	78.13	91.49		63.00	93.29	81.83		93.67
1895								
<i>Enr</i>	75.37	91.82		62.25	94.25	77.90		100.00
<i>Feb</i>	76.36	87.27		62.00	95.92	74.98		106.83
<i>Mar</i>	74.85	88.52	113.13	62.00	96.46	72.58		106.50
<i>Abri</i>	74.47	81.70	113.13	61.25	94.54	77.65		106.50
<i>May</i>	75.00	85.89		61.70	94.07	73.72		106.50
<i>Jun</i>	73.08	87.34		61.25	92.42	72.53		104.75
<i>Jul</i>	73.88	88.02		60.75	87.67	74.34		100.75
<i>Agt</i>	72.20	83.21		60.50	88.25	70.16		99.50
<i>Sep</i>	70.47	80.50		61.25	88.50	69.60		99.50
<i>Oct</i>	66.67	83.67		61.10	88.30	67.70		99.50
<i>Nov</i>	68.58	81.26		60.00	86.17	67.13		94.50
<i>Dic</i>	69.33	83.53		59.50	81.25	59.06		93.60

A C E I T E

Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lérida
1896								
<i>Enr</i>	63.79	79.48		59.50	65.00	51.38		91.50
<i>Feb</i>	60.00	65.72	133.13	60.25	65.29	52.10		90.50
<i>Mar</i>	63.31	71.27	138.80	60.29	66.04	49.95		88.50
<i>Abr</i>	62.32	65.44	141.75	59.90	66.00	49.45		88.50
<i>May</i>	64.36	72.12	153.33	59.50	66.13	54.65		88.50
<i>Jun</i>	60.07	73.73	142.50	59.20	67.23	59.34		88.50
<i>Jul</i>	62.61	70.10	142.50	59.50	67.50	55.15		88.50
<i>Agt</i>	67.58	76.25	142.50	59.50	73.50	68.85		88.50
<i>Sep</i>	75.65	84.31	143.00	59.50	77.00	71.84		88.50
<i>Oct</i>	83.43	92.08	143.13	59.50	77.38	75.60		
<i>Nov</i>	86.38	102.33	143.75	59.50	77.54	78.04		92.00
<i>Dic</i>	87.89	106.07	143.75	59.50	90.10	78.67		10663
1897								
<i>Enr</i>	88.63	105.08	142.50	59.50	109.38	82.23		120.83
<i>Feb</i>	91.14	111.46	142.50	59.50	112.08	84.38		111.89
<i>Mar</i>	95.73	114.57	142.50	59.83	112.20	84.45		117.50
<i>Abr</i>	92.76	114.42	142.50	61.50	109.83	82.96		10769
<i>May</i>	84.50	118.98	107.00	61.50	110.38	80.00		107.69
<i>Jun</i>	84.86	112.50	137.25	61.50	108.20	77.78		12440
<i>Jul</i>	97.67	90.75	137.25	61.50	107.00	82.94		12750
<i>Agt</i>	92.94	109.29	137.25	61.50	107.25	81.27		12750
<i>Sep</i>	90.26	108.74	137.25	59.90	108.00	81.55		127.50
<i>Oct</i>	93.57	113.80	137.50	59.50	112.50	81.98		12750
<i>Nov</i>	92.50	108.23	138.25	59.50	126.13	81.94		12750
<i>Dic</i>	60.88	103.55	138.25	59.00	126.50	80.50		127.50
1898								
<i>Enr</i>	70.50	93.93	138.25	58.50	126.50	77.27		127.50
<i>Feb</i>	70.93	95.35	139.31	59.00	126.50	72.27		127.50
<i>Mar</i>	70.26	95.83	129.63	59.20	126.50	69.68		127.50
<i>Abr</i>	72.07	99.13	125.75	65.00	126.50	69.79		127.50
<i>May</i>	76.00	98.11	109.00	81.63	126.50	70.13		127.50
<i>Jun</i>	75.39	97.22	134.00	87.20	126.50	70.91		127.50
<i>Jul</i>	77.06	106.00	134.00	87.50	126.50	70.77		127.50
<i>Agt</i>	75.25	93.00		87.50	126.50	70.67		127.50
<i>Sep</i>	78.07	104.45		87.50	126.50	71.60		127.50
<i>Oct</i>	77.17	99.34		87.50	126.50	70.92		127.50
<i>Nov</i>	78.33	99.25		87.50	126.50	70.58		
<i>Dic</i>	78.07	91.00		87.50	126.50	70.00		99.50
1899								
<i>Enr</i>	74.92	91.24		86.75	126.50	69.83		113.50
<i>Feb</i>	78.75	85.13		83.00		69.79		112.69
<i>Mar</i>	75.87	84.85		83.00		69.60		106.10
<i>Abr</i>	75.67	87.25	118.00	83.00		69.46		106.31
<i>May</i>	74.27	81.63	113.00	83.00		67.38		90.35
<i>Jun</i>	73.75	89.43		83.00		65.81		102.06
<i>Jul</i>	74.50	84.97		83.00		65.57		103.75
<i>Agt</i>	75.73	90.00		83.00		64.88		103.75
<i>Sep</i>	72.33	90.40		83.00		62.50		103.75
<i>Oct</i>	72.15	91.67		83.00		63.25		103.75
<i>Nov</i>	76.83	75.91		83.80		64.46		
<i>Dic</i>	78.73	91.20		83.13		64.00		
1900								
<i>Enr</i>	76.58	92.27		83.50		63.81		
<i>Feb</i>	74.92	90.50		83.50		63.75		
<i>Mar</i>	75.53	94.78		83.40		63.68		
<i>Abr</i>	78.12	88.62		83.50		63.48		
<i>May</i>	79.33	88.99		83.50		63.94		
<i>Jun</i>	81.00	93.25		83.33		64.79		
<i>Jul</i>	81.67	88.89		82.67		65.00		
<i>Agt</i>	81.21	87.84		83.50		65.63		
<i>Sep</i>	91.57	91.08		83.50		65.68		
<i>Oct</i>	96.62	94.97		83.50	107.83	65.75		
<i>Nov</i>	97.33	111.19		83.83		65.66		
<i>Dic</i>	94.83	101.22		83.50		65.50		

A C E I T E

Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Léndia
1901								
<i>Enr</i>	92.07	103.98		83.50	107.83	77.08		
<i>Feb</i>	92.92	104.45		83.50		85.40		
<i>Mar</i>	96.17	112.62		83.50	109.17	86.15		
<i>Abr</i>	96.33	103.75		83.50	109.17	86.92		
<i>May</i>	95.07	108.13		84.17	109.17	87.28		
<i>Jun</i>	90.33	111.73		84.54	107.17	87.70		
<i>Jul</i>	84.07	106.13		84.50	107.17	87.40		
<i>Agt</i>	94.58	105.75		84.75	107.17	87.38		
<i>Sep</i>	96.00	102.55		85.00	107.17	87.27		
<i>Oct</i>	95.53	108.83		85.00	107.17	88.30		
<i>Nov</i>	95.67	106.61		84.50	107.17	87.55		
<i>Dic</i>	79.92	107.05		82.83	107.17	86.07		
1902								
<i>Enr</i>	70.08	98.40		79.50	107.17	80.84		
<i>Feb</i>	71.89	105.64		79.75	107.17	68.58		
<i>Mar</i>	64.64	93.21		80.50	107.17	68.23		
<i>Abr</i>	66.07	86.52		80.30	107.17	68.35		
<i>May</i>	63.50	83.92	132.29	80.83	107.17	68.05		
<i>Jun</i>	66.22	85.32	132.45	80.83	107.17	68.03		
<i>Jul</i>	67.42	90.43	130.40	80.67	107.00	67.70		
<i>Agt</i>	66.44	84.70	119.10	79.50	107.00	67.60		
<i>Sep</i>	73.40	86.37	121.68	79.56	107.00	66.48		
<i>Oct</i>	73.42	85.63	121.03	77.83	107.04	65.90		
<i>Nov</i>	69.50	84.58	123.60	77.25	106.94	65.90		
<i>Dic</i>	69.69	83.33	123.60	78.17	107.17	65.90		
1903								
<i>Enr</i>	70.92	75.77	123.60	77.61	107.17	66.85		
<i>Feb</i>	72.00	72.75	123.50	72.50	96.67	64.43		
<i>Mar</i>	71.33	73.42	116.10	74.50	86.08	64.29		
<i>Abr</i>		75.88	127.14	75.25	86.00	64.29		
<i>May</i>	73.00	80.26	124.00	75.08	88.50	64.29		
<i>Jun</i>	71.17	81.20	124.00	75.50	88.50	64.45		
<i>Jul</i>	70.00	76.08	114.57	75.50	88.50	63.89		
<i>Agt</i>	69.43	85.76	114.57	75.75	88.50	63.82		
<i>Sep</i>	70.00	76.95	114.57	76.50	88.50	63.89		
<i>Oct</i>	70.33	81.91	114.57	75.50	88.50	63.93		
<i>Nov</i>	74.00			77.50		63.93		
<i>Dic</i>	68.00			77.50		63.93		
1904								
<i>Enr</i>	66.30					63.93		
<i>Feb</i>	67.50	83.63		70.00		63.93		
<i>Mar</i>	69.00	83.34	111.88	71.50		64.07		
<i>Abr</i>	65.25	64.40	112.25	75.17		63.93		
<i>May</i>	74.25		113.63	74.50		63.93		
<i>Jun</i>	75.50	75.96	113.67	74.75		64.21		
<i>Jul</i>	76.50	80.17	116.00		88.50	64.00		
<i>Agt</i>	73.00	77.00	116.00		101.17	64.21		
<i>Sep</i>	74.25	83.03	116.00	78.50	107.25	84.21		
<i>Oct</i>	75.75	89.84	115.25	77.50	112.33	64.29		
<i>Nov</i>	77.83	96.13	116.13	77.50	113.33	64.21		
<i>Dic</i>	78.50	86.65	115.69	75.00	133.00	64.21		
1905								
<i>Enr</i>	78.75	87.84	115.00	77.50	115.25	64.21		
<i>Feb</i>	79.67	84.86	116.13	77.50	114.25	64.21		
<i>Mar</i>	79.58	90.01	116.13	77.50	118.57			
<i>Abr</i>	77.25	84.50	116.75	77.50	118.57			
<i>May</i>	79.00	88.95	116.75	77.50	117.86			
<i>Jun</i>	77.60	87.69	116.75	77.50	120.00			
<i>Jul</i>	78.75	89.23	115.94	79.67	116.67			
<i>Agt</i>	80.83	90.02	115.56	79.67	120.00	65.64		
<i>Sep</i>	92.55	88.50	115.88	95.00		65.25		
<i>Oct</i>	86.42	90.75	115.88	104.17				
<i>Nov</i>	95.67	94.28	115.75	113.00				
<i>Dic</i>	88.33	88.82	116.25	113.00				

A C E I T E

	Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lérida
1906	<i>Enr</i>	93.33	94.06						
	<i>Feb</i>	96.33	89.68		113.00				118.75
	<i>Mar</i>		88.88		113.00				118.75
	<i>Abr</i>		94.40		113.00				120.00
	<i>May</i>		90.30						118.75
	<i>Jun</i>		96.53		103.00	115.64			117.50
	<i>Jul</i>	88.67	93.18		103.00	120.00			119.17
	<i>Agt</i>		94.73			110.00			113.75
	<i>Sep</i>		112.12			108.33			116.25
	<i>Oct</i>		106.34		113.00				119.17
	<i>Nov</i>		119.47		113.00	136.67			121.25
	<i>Dic</i>		112.81		113.00				113.75
1907	<i>Enr</i>		113.26		116.33	127.67			123.75
	<i>Feb</i>		115.24		117.00	137.00			123.75
	<i>Mar</i>		120.53		117.00	136.75			122.50
	<i>Abr</i>		121.12		117.00	144.88			127.50
	<i>May</i>		120.52		117.00	149.67			127.50
	<i>Jun</i>		115.53		117.00	149.00			151.25
	<i>Jul</i>		114.10		117.00	151.38			143.33
	<i>Agt</i>		117.02		117.00	152.25			151.25
	<i>Sep</i>		115.70		117.00	150.25			151.25
	<i>Oct</i>		113.57		115.00	148.25			151.25
	<i>Nov</i>		114.87		90.50	155.90			150.00
	<i>Dic</i>		116.95		62.00	111.40			150.00
1910	<i>Enr</i>	90.90	112.20		130.00		111.88		120.66
	<i>Feb</i>	94.36		123.25			111.72		
	<i>Mar</i>	92.36			129.50	120.52	91.89		126.50
	<i>Abr</i>	92.00	111.14	123.25	119.14	120.52	93.03		123.66
	<i>May</i>	90.00	132.25		119.60	135.70	93.20		134.33
	<i>Jun</i>								
	<i>Jul</i>								
	<i>Agt</i>								
	<i>Sep</i>								138.25
	<i>Oct</i>								
	<i>Nov</i>		105.11		114.08				
	<i>Dic</i>				116.00				
1911	<i>Enr</i>	107.98	125.98	123.25	115.92		108.15		140.00
	<i>Feb</i>	109.32		123.25	119.60	135.70	108.56		153.00
	<i>Mar</i>	104.65		123.25	119.60	137.08	108.56		141.33
	<i>Abr</i>	105.99	124.83	123.25	112.70	137.08	108.56		
	<i>May</i>	99.00	119.92	123.25	112.70	135.70	108.56		143.00
	<i>Jun</i>	99.33		123.25	112.70	135.70	102.12		132.00
	<i>Jul</i>	97.99	111.00	123.25	112.70	126.50	100.74		127.25
	<i>Agt</i>	93.99		123.25			101.20		143.50
	<i>Sep</i>				100.00				
	<i>Oct</i>					117.30			
	<i>Nov</i>								
	<i>Dic</i>			104.95					

A C E I T E

Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lérida
1912								
<i>Enr</i>								
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>	7799	93.28	123.25	77.97	85.10	72.45		
<i>Apr</i>				77.97	84.18			105.00
<i>May</i>	74.99	102.73	123.25	83.72	87.40			
<i>Jun</i>	8799	97.45	123.25	8372	92.00	86.00		
<i>Jul</i>				84.41	101.20			
<i>Agt</i>	95.79			84.41	105.80	95.79		
<i>Sep</i>	97.99	98.11	123.25	85.79	111.32	98.09		
<i>Oct</i>	99.09	117.16	123.25	85.79	115.92	104.88	130.00	
<i>Nov</i>	103.91			97.52	101.20	98.34	129.00	
<i>Dic</i>	102.00		123.25	97.52	89.24	111.73	150.00	
1913								
<i>Enr</i>	108.99	118.35	123.25	97.52	115.00	104.76		155.00
<i>Feb</i>								
<i>Mar</i>								
<i>Apr</i>	94.87		123.25	97.52	108.10	96.00		125.00
<i>May</i>		115.65	123.25	97.52	107.18			
<i>Jun</i>	95.19		123.25			95.68		140.00
<i>Jul</i>	103.96	111.93	123.25	97.52	106.26	99.82		132.00
<i>Agt</i>	10207	113.81	12325	9752	111.32	98.90		
<i>Sep</i>	99.99		123.25	97.52	112.70	98.90		12400
<i>Oct</i>	97.99	113.68	123.25	97.52	107.64	94.76		
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>								
1914								
<i>Enr</i>	92.30		123.25	65.16	109.02	90.16		139.00
<i>Feb</i>	87.18		123.25		105.80	90.16		140.00
<i>Mar</i>	93.80		123.25	79.12	115.00	91.08		10500
<i>Apr</i>	9600		123.25		110.40	90.77		140.00
<i>May</i>	97.00	104.78	123.25	79.12	110.40	91.26		12600
<i>Jun</i>	91.94	109.06	123.25	79.12	105.80	93.10		138.00
<i>Jul</i>	88.66		123.25	79.12	106.72	84.82		130.00
<i>Agt</i>	89.00	107.91	12325	79.12	106.72	89.60		140.00
<i>Sep</i>	98.66	113.04	123.25	79.12	108.10	88.93		139.00
<i>Oct</i>	90.99	113.71	123.25	79.12	108.10	90.46		138.00
<i>Nov</i>	93.99	109.11	123.25		108.10	88.78		137.00
<i>Dic</i>	91.00	108.25	123.25	79.12	107.18	88.78		135.00
1915								
<i>Enr</i>	8799	105.27	12325	79.12	110.00	79.30		125.00
<i>Feb</i>	87.99		123.25	79.12	105.00	81.57		
<i>Mar</i>	9380	112.05	123.25	79.12	112.50	8258		12000
<i>Apr</i>	87.99	101.84	123.25	92.00	101.20	89.24		12500
<i>May</i>	90.00	103.23	123.25	92.00	101.20	84.87		125.00
<i>Jun</i>	94.80	113.46	123.25	92.00	92.46	80.42		
<i>Jul</i>	76.99	111.50	123.25	92.00	92.46	83.15		125.00
<i>Agt</i>	80.00	105.83	123.25	92.00	96.60	80.22		125.00
<i>Sep</i>	81.99	110.40	123.25	92.00	95.68	80.96		138.00
<i>Oct</i>	86.00	103.11	128.00	92.00	103.96	80.96		105.00
<i>Nov</i>	86.00	101.77	128.00	92.00	89.24	81.88		138.00
<i>Dic</i>	8600	109.11	128.00	92.00	96.60	83.30		97.00
1916								
<i>Enr</i>	8233			92.00	97.52	81.42		125.00
<i>Feb</i>	80.99	100.78		92.00	97.52	84.33		122.00
<i>Mar</i>	80.00			92.00	97.52	84.08		112.00
<i>Apr</i>	87.33	99.54		92.00	97.52	82.79		
<i>May</i>	87.44	9827		92.00	97.52	82.23		133.00
<i>Jun</i>	8299	100.58		9200	99.36	84.48		12500
<i>Jul</i>	87.00	95.77		92.00	99.36	89.24		13500
<i>Agt</i>	90.99	102.31		92.00	112.70	92.92		13000
<i>Sep</i>	9200			92.00	112.70	95.68		110.00
<i>Oct</i>	95.79	101.80		92.00	112.70	95.91		123.00
<i>Nov</i>	97.00				105.80	9506		129.00
<i>Dic</i>	94.76				106.72	96.14		

A C E I T E

Años	Logroño	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1891								
<i>Enr</i>	111.75	89.03	104.50	83.69	94.25	106.30	99.50	
<i>Feb</i>	121.83	99.00	108.25	96.13	87.36	116.34	99.50	110.00
<i>Mar</i>	133.27	104.71	107.12	93.42	100.99	117.64		109.48
<i>Abr</i>	128.67	115.27	104.83	87.33	97.15	120.54		131.67
<i>May</i>	123.75	114.67	112.70	89.59	96.32	116.71		120.00
<i>Jun</i>	118.52	116.63	112.68	92.80	98.98	117.94		140.00
<i>Jul</i>	107.67	118.73	107.88	90.75	98.08	118.55		136.83
<i>Agt</i>	101.12	119.46	114.07	82.57	97.22	118.17		128.15
<i>Sep</i>	97.61	118.97	110.33	86.36	97.83	113.14		
<i>Oct</i>	88.01	117.50	114.00	85.99	98.75	111.40		
<i>Nov</i>	97.57	114.04	109.95	82.79	97.94	113.11		
<i>Dic</i>	99.02	116.10	108.66	75.24	97.42	114.79		147.10
1892								
<i>Enr</i>	95.37	116.33	105.42	77.16	102.35	114.35		
<i>Feb</i>	90.81	116.79	103.04	79.18	93.49	109.03		133.25
<i>Mar</i>	91.04	112.71	107.21	87.63	79.60	100.57		139.75
<i>Abr</i>	87.92	113.46	105.64	74.97	78.70	99.56		153.15
<i>May</i>	86.21	113.71	103.18	75.95	75.87	103.17		152.50
<i>Jun</i>	85.75	113.96	100.54	74.38	75.62	103.27		153.63
<i>Jul</i>	85.13	116.64	101.24	73.40	78.77	100.85		154.50
<i>Agt</i>	86.79	118.79	100.50	71.10	83.50	101.20		140.30
<i>Sep</i>	85.33	119.13	98.51	75.02	83.50	101.63		130.13
<i>Oct</i>	85.14	119.33	100.84	74.39	83.50	102.41		120.00
<i>Nov</i>	81.95	119.33	100.26	72.55	82.52	100.11		
<i>Dic</i>	77.69	119.33		71.33	78.61	97.83		
1893								
<i>Enr</i>	82.88	119.50	100.48	72.08	78.61	93.25		
<i>Feb</i>	93.50	119.50	100.33	70.03	78.61	96.04		
<i>Mar</i>	84.30	119.48	100.50	68.57	77.28	97.57		
<i>Abr</i>	83.45	119.56	96.86	68.83	76.29	103.72		
<i>May</i>	82.46	119.73	95.95	68.55	69.65	96.00		122.67
<i>Jun</i>	79.12	119.83	95.31	67.20	63.18	94.87		119.44
<i>Jul</i>	79.12	120.33	97.25	68.58	81.65	96.68		119.44
<i>Agt</i>	81.30	120.00	98.96	66.73	85.72	97.81		119.44
<i>Sep</i>	81.27	124.04	105.45	71.17	81.40	101.14		119.44
<i>Oct</i>	80.96	123.83	108.79	74.56	89.10	100.98		121.21
<i>Nov</i>	81.91	126.30	109.24	77.42	90.31	101.42		121.58
<i>Dic</i>	82.95	126.88	108.48	78.00	94.06	103.49		120.00
1894								
<i>Enr</i>	80.96	127.42	107.57	73.33	95.05	105.20		
<i>Feb</i>	83.00	127.50	108.79	75.15	93.88	103.60		
<i>Mar</i>	80.96	127.50	107.86	74.58	92.79	102.90		97.50
<i>Abr</i>	84.20	128.83	106.48	73.83	81.33	102.90		97.50
<i>May</i>	87.63	128.00	105.02	73.99	80.29	101.78		97.50
<i>Jun</i>	89.05	127.67	101.37	73.20	85.58	101.65		97.50
<i>Jul</i>	89.20	127.75	99.54	74.66	85.57	100.32		97.50
<i>Agt</i>	89.70	127.90	99.33	77.06	85.58	103.01		103.10
<i>Sep</i>	89.66	127.29	98.35	74.94	85.57	104.42		119.50
<i>Oct</i>	89.55	126.13	96.13	75.25	85.56			120.93
<i>Nov</i>	91.85	126.75	102.46	73.25	85.58	102.04		118.00
<i>Dic</i>	92.58	126.71	103.73	72.30	85.53	101.99		118.00
1895								
<i>Enr</i>	92.67	126.50	99.96	72.44	87.57	100.96		118.00
<i>Feb</i>	93.19	127.38	88.42	73.43	84.57	93.06		118.00
<i>Mar</i>	93.57	127.83	85.33	71.43	83.58	103.97		118.00
<i>Abr</i>	98.18	126.42	81.58	66.68	83.58	101.96		117.68
<i>May</i>	95.86	126.60	81.89	69.29	83.58	96.81		117.80
<i>Jun</i>	90.81	126.63	83.42	71.12	76.35	96.83		117.75
<i>Jul</i>	89.79	127.17	82.80	70.31	68.11	96.87		118.00
<i>Agt</i>	91.00	126.96	86.42	69.45	68.11	97.52		118.00
<i>Sep</i>	91.23	127.04	83.29	73.50	68.98	99.12		118.00
<i>Oct</i>	92.61	126.80	81.52	67.50	78.82	98.24		118.00
<i>Nov</i>	90.58	126.79	82.17	68.03	75.62	97.35		118.00
<i>Dic</i>	92.38	126.68	84.50	70.83	75.62	96.64		118.00

A C E I T E

Años	Logrono	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1896								
<i>Enr</i>	89.88	126.64	83.06	63.17	75.62	95.69		
<i>Feb</i>	84.12	126.96	82.67	63.00	75.62	92.77		
<i>Mar</i>	86.67	127.00	82.56	63.83	77.08	92.12		
<i>Abr</i>	83.63	126.67	78.08	62.00	81.44	98.75	118.00	
<i>May</i>	85.68	127.21	78.50	63.33	71.73	87.88	118.00	
<i>Jun</i>	86.08	127.33	82.53	63.27	68.61	82.13		
<i>Jul</i>	86.86	127.33	80.83	63.38	68.62	86.67	118.00	
<i>Agt</i>	90.20	127.33	93.58	63.33	68.53	87.58	118.00	
<i>Sep</i>	94.30	127.33	87.41	63.33	69.26	96.11	118.00	
<i>Oct</i>	98.98	127.42	92.11	63.33	76.50	100.52	119.36	
<i>Nov</i>	97.25	134.33	95.60	63.25	77.25	98.33	125.50	
<i>Dic</i>	98.38	134.33	96.78	63.85	77.50	98.33	121.70	
1897								
<i>Enr</i>	99.05	134.42	100.23	64.44	77.54	98.33		
<i>Feb</i>	99.67	134.58	105.10	64.67	78.85			
<i>Mar</i>	99.67	134.70	102.04	64.67	84.80			
<i>Abr</i>	102.50	134.58	101.67	66.90	85.19			
<i>May</i>	100.13	134.83	103.26	84.00	8456	95.00		
<i>Jun</i>	97.77	134.87	101.89	84.00	83.80	95.00		
<i>Jul</i>	93.76	134.63	97.66	84.00	84.00	108.24		
<i>Agt</i>	93.84	135.08	97.69	84.00	84.03	108.24		
<i>Sep</i>	96.69	135.00	100.21	83.14	85.31	109.27		
<i>Oct</i>	97.48	135.00	103.96	83.17	86.77	113.43		
<i>Nov</i>	97.60	135.00	102.44	84.83	90.07	113.43		
<i>Dic</i>	97.77	135.00	101.95	84.83	90.25	114.34		
1898								
<i>Enr</i>	96.98	135.17	94.68	83.45	88.25	113.10		
<i>Feb</i>	96.56	135.00	91.38	81.50	88.56	107.26		
<i>Mar</i>	95.99	135.00	94.60	83.00	105.47	111.78		
<i>Abr</i>	95.99	135.00	91.25	83.33	105.47	110.89		
<i>May</i>	95.99	135.00	90.37	84.00	105.99	110.89		
<i>Jun</i>	95.99	135.00	96.80	87.50	108.55	110.76		
<i>Jul</i>	95.91	135.00	99.41	87.50	105.82	107.50		
<i>Agt</i>	96.06	135.00	99.25	87.50	93.29	105.00		
<i>Sep</i>	96.72	135.00	101.00	87.50	94.88	105.00		
<i>Oct</i>	97.21	135.00	95.36	87.50	95.38	107.26		
<i>Nov</i>	96.14	135.00	96.37		95.50	106.85		
<i>Dic</i>	96.75	135.00	94.06		94.90	103.02		
1899								
<i>Enr</i>	96.75	135.00	96.37		95.75	101.62		
<i>Feb</i>	95.95	135.00	92.19		96.03	101.62		
<i>Mar</i>	94.73	135.00	84.97		96.13	101.62		
<i>Abr</i>	94.22	135.00	88.94		96.16			
<i>May</i>	93.84	135.00	92.24		96.38	111.59		
<i>Jun</i>	93.53	135.00	93.05		96.38	111.78		
<i>Jul</i>	93.53	135.00	84.57		96.38	104.16		
<i>Agt</i>	93.81	135.00	84.25		96.43	101.62		
<i>Sep</i>	95.07	135.00	84.25		96.63	101.62		
<i>Oct</i>	93.53	135.00	85.05		96.63	101.62		
<i>Nov</i>	95.07	135.00	83.62		96.06	101.62	9400	
<i>Dic</i>	95.07	135.00	86.94		96.26	112.39	94.00	
1900								
<i>Enr</i>	95.99	135.00	87.86	65.00	97.08	116.19	94.00	
<i>Feb</i>	95.99	135.00	90.81	63.13	96.28	111.78	94.00	
<i>Mar</i>	95.99	135.00	89.35	63.03		116.02	94.00	
<i>Abr</i>	99.05	135.00	94.28	63.13	96.00	121.54	94.00	
<i>May</i>	100.37	135.00	90.94	63.13	96.00	120.50	94.00	
<i>Jun</i>	105.95	135.00	87.38	64.00		121.40	94.00	
<i>Jul</i>	99.21	135.00	88.71	64.82		119.86	94.00	
<i>Agt</i>	99.21	135.00	90.83	65.02		122.43	94.00	
<i>Sep</i>	99.21	135.00	96.78	66.80		123.20	94.00	
<i>Oct</i>	99.21	135.00	97.56	68.98	99.25	122.74	94.00	
<i>Nov</i>	99.21	132.20	101.45	70.96	99.25	121.38	122.00	
<i>Dic</i>	99.21	131.50	84.75	70.85	99.00	122.36	122.00	

A C E I T E

Años	Logroño	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1901								
<i>Enr</i>	99.67	131.50	83.13	71.84	96.85	120.04		122.00
<i>Feb</i>	101.51	131.50	89.35	72.75	96.88	116.19		122.00
<i>Mar</i>	101.20	131.50	83.28	73.50	97.00			122.00
<i>Abr</i>	101.20	131.50	83.50	74.58	97.00	117.88		122.00
<i>May</i>	101.20	131.50	82.78	74.34	97.00	120.30		122.00
<i>Jun</i>	101.20	131.33	80.43	73.20	97.00	118.39		122.00
<i>Jul</i>	101.20	131.50	85.58	73.58	96.70	116.10		122.00
<i>Agt</i>	101.20	131.50	92.34	74.37	105.11	115.85		122.00
<i>Sep</i>	101.20	131.50	99.20	74.70	114.43	115.85		122.00
<i>Oct</i>	101.50	131.50	89.93	75.00	114.38	115.85		133.33
<i>Nov</i>	101.50	131.50	107.03	74.95	114.21	115.85		140.00
<i>Dic</i>	101.27	131.50	110.57	74.57	105.00	115.85		140.00
1902								
<i>Enr</i>	99.66	131.50	94.44	74.80	85.50	115.85		140.00
<i>Feb</i>	94.30	131.50	99.81	72.60	85.50	115.85		140.00
<i>Mar</i>	92.00	131.50	82.16	72.43	85.50	115.85		14000
<i>Abr</i>	92.00	131.50	77.85	72.17	81.00	111.99		122.00
<i>May</i>	92.00	131.50	78.81	72.10	85.50	96.55		95.00
<i>Jun</i>	92.00	131.50			72.13	98.00		95.00
<i>Jul</i>	92.00	131.50	80.63		73.75	101.38		95.00
<i>Agt</i>	92.00	130.96	76.96		75.85	96.18		9500
<i>Sep</i>	92.00	129.33	77.47	74.40	76.55	115.85		9500
<i>Oct</i>	92.00	129.33	77.48	72.83	76.55	115.85		95.00
<i>Nov</i>	91.70	127.00	79.63	74.00	85.00	115.85		95.00
<i>Dic</i>	92.00	126.88	77.97	74.60	83.40	115.85		92.00
1903								
<i>Enr</i>	98.34	128.50	77.97	75.00	81.80	115.85		90.00
<i>Feb</i>	100.00	128.50	77.97		78.61	115.85		90.00
<i>Mar</i>	100.00	129.00	82.54	51.80	78.61	115.85		95.00
<i>Abr</i>	94.40	128.50		53.85	81.60	115.85		9833
<i>May</i>	93.98	128.55	83.87	51.80	81.60	115.85		90.00
<i>Jun</i>	94.40	128.50	83.64	51.90	81.60	115.85		90.00
<i>Jul</i>	94.40	123.50	84.40		81.60	115.85		90.00
<i>Agt</i>	94.40	123.50	85.70	51.20	81.60	115.85		9000
<i>Sep</i>	94.40	123.50	86.20	57.50	82.09	115.85		9563
<i>Oct</i>	94.40	123.50	86.70	57.50	82.09	115.85		9000
<i>Nov</i>			66.70					
<i>Dic</i>			86.30		82.09			
1904								
<i>Enr</i>			86.30		82.27			
<i>Feb</i>	100.83		83.90		82.09			10500
<i>Mar</i>	100.83		84.30		78.61			90.00
<i>Abr</i>	100.42		81.90		78.61			9000
<i>May</i>	100.00	123.33			78.61	108.67		90.00
<i>Jun</i>	100.00	122.83			76.62			9000
<i>Jul</i>	100.00	123.33			76.62			9000
<i>Agt</i>	100.00	123.33	78.88			111.44		90.00
<i>Sep</i>	100.00	123.33	87.13		76.62	106.70		90.00
<i>Oct</i>	100.00	123.33	88.88		81.59	106.70		9000
<i>Nov</i>	100.00	123.33	90.13		79.60	106.70		9000
<i>Dic</i>	100.00	123.33	89.63	75.76	79.60	98.08		9000
1905								
<i>Enr</i>	98.50	123.33	90.00	74.88	84.08	106.70		90.00
<i>Feb</i>	98.50	123.33	91.00	74.50	82.59	104.16		90.00
<i>Mar</i>	96.83	123.33	92.60	75.00	81.59	106.70		90.00
<i>Abr</i>	96.83	123.33	92.40	75.00	81.59	106.85		90.00
<i>May</i>	96.83	123.33	92.50		87.56	104.25		90.00
<i>Jun</i>	96.83	123.33	94.10	75.50	90.00	103.43		90.00
<i>Jul</i>	96.83	123.33	94.80		88.46	107.50		90.00
<i>Agt</i>	96.83	123.33	100.00	78.50	89.45	118.71		9500
<i>Sep</i>	97.67	123.33	100.40	78.50	93.48	110.42		90.00
<i>Oct</i>	98.50	123.33	108.90		99.50	108.08		100.00
<i>Nov</i>	98.50	123.33	109.75		100.99	110.06		115.00
<i>Dic</i>	98.50	123.33	109.30	73.50	101.49			120.00

A C E I T E

Años	Logroño	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1906								
<i>Enr</i>	98.50		104.80		99.50			
<i>Feb</i>	98.50				99.50			118.67
<i>Mar</i>	98.50	123.33	112.55		99.50			120.00
<i>Abr</i>	98.50	123.33	109.42		99.50			12000
<i>May</i>	98.50	123.33	119.80		99.50			120.00
<i>Jun</i>	98.50	123.33		73.00	98.51			120.00
<i>Jul</i>	99.83	123.33			103.48			12000
<i>Agt</i>	99.83	123.33	117.11		107.46			120.00
<i>Sep</i>	100.75	123.33			112.44			120.00
<i>Oct</i>	102.08	123.33			121.39			130.77
<i>Nov</i>	101.67	123.33			120.40			120.00
<i>Dic</i>	101.67	123.33			115.42			12000
1907								
<i>Enr</i>	101.67	123.33			115.42			120.00
<i>Feb</i>	101.67				122.39			
<i>Mar</i>		123.00			125.37			120.00
<i>Abr</i>	101.67	123.33			125.37			
<i>May</i>	101.67	123.33			118.41			
<i>Jun</i>	107.50	123.33			121.61			
<i>Jul</i>	107.50				119.93			125.00
<i>Agt</i>	107.50	123.42	136.88		120.40			
<i>Sep</i>	107.50		138.10		123.38			
<i>Oct</i>	107.50				112.93			
<i>Nov</i>					99.50			
<i>Dic</i>					93.53			
1910								
<i>Enr</i>			116.44	118.68				
<i>Feb</i>	138.25			66.00				
<i>Mar</i>				97.00				
<i>Abr</i>	136.75		116.93	72.00				
<i>May</i>			118.39	100.00				
<i>Jun</i>					176.76			
<i>Jul</i>					176.76			
<i>Agt</i>								
<i>Sep</i>								
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>			119.48					
1911								
<i>Enr</i>	136.00		120.98	104.00	123.97	166.75		
<i>Feb</i>	136.00			106.00	121.94	166.75		128.34
<i>Mar</i>	137.00			106.25	121.94	169.25		128.34
<i>Abr</i>	137.00		121.90	106.00	121.94	169.25		122.80
<i>May</i>	137.00		125.90	106.00	117.94	148.75		119.14
<i>Jun</i>	137.00				113.94	148.76		119.14
<i>Jul</i>	137.00		123.74	102.12	113.94	148.78		109.94
<i>Agt</i>	137.00			101.20	113.94	148.75		
<i>Sep</i>								
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>				117.87				
<i>Dic</i>								

A C E I T E

Años	Logroño	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1912								
Enr								
Feb								
Mar	138.00		84.43	77.00	81.92	148.76		
Abr								
May	138.00		95.22		81.92	111.00	97.50	
Jun			92.80	93.48	82.93		99.00	
Jul	138.00					111.00		
Agt				104.34	86.94		109.50	
Sep	138.50		102.46	83.72	93.99	118.00	122.50	
Oct	138.50		111.67	83.72	96.92	120.49	122.50	
Nov				95.23	96.92		121.00	
Dic	138.50				96.92	120.40		124.50
1913								
Enr	165.00		120.46	103.96	96.98	125.25		125.50
Feb								
Mar						128.03		
Abr	106.50				102.99	125.25		
May	110.00		118.62		93.65	125.25		
Jun				93.49	96.99	125.25		
Jul			116.89	93.49	102.99	125.25		
Agt	110.00		123.58	92.92	100.99	125.25	126.50	
Sep	110.00			92.00	100.99	125.25		125.50
Oct			123.58	94.76	100.99			
Nov						125.25		
Dic								
1914								
Enr	122.50			93.04		125.25		
Feb				93.04		125.25		
Mar				97.00	104.99	125.25		120.00
Abr	122.50			106.00		125.25		
May	120.00		112.17	106.00	104.99	125.25	90.00	
Jun	120.00		106.49	105.00	104.99	125.25	89.00	
Jul	120.00			105.00	100.39	125.25	119.00	
Agt	120.00		113.75	105.00	100.99	125.25	120.00	
Sep	120.00		117.57	106.00	102.99	125.25	119.00	
Oct	120.00		109.57	108.00	108.96	125.25	112.00	
Nov	122.50		116.03	108.00	104.99	125.25	108.00	
Dic			114.65	107.00	104.99	117.75	115.00	
113.50								
1915								
Enr		109.94	107.50	104.99	115.75		106.00	
Feb	112.50		95.90	104.99	115.75		111.00	
Mar	112.50		115.73	99.00	108.96	115.75		112.50
Abr		108.40	99.50	100.99	115.75			111.50
May		107.18	92.00	100.99	115.75			111.50
Jun		116.28	92.00	93.65	115.75			109.00
Jul	112.50	110.93	88.63	93.65	115.75			107.50
Agt	112.50	114.23	90.16	93.65	115.75			107.50
Sep		111.03	90.16	93.65	115.75			109.00
Oct	112.50	111.52	81.65	93.65	115.75			102.50
Nov	107.50	112.92	79.04	93.65	115.75			104.00
Dic		116.62	79.04	88.99	115.75			108.50
1916								
Enr	112.50		90.55	88.99	111.75		111.00	
Feb	105.00		112.18	94.30	66.99	111.75		108.50
Mar	105.00			92.00	88.99	115.75		108.50
Abr		113.26	91.54	89.45	115.75			110.00
May		113.95	91.54	88.99	115.75			110.50
Jun	105.00	116.13	91.54	88.99	115.75			109.00
Jul	107.50	117.37	91.04	93.65	115.75			111.50
Agt		117.77	91.04	97.00	115.75			111.50
Sep			102.50	100.99	115.75			122.50
Oct		125.39	102.50	100.99	115.75			
Nov			110.75	100.99	115.75			
Dic			111.00	100.99	115.75			

A C E I T E

Años	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1891								
Enr		110.83	131.89			78.67		100.75
Feb		101.25	124.81			81.34	119.00	110.50
Mar		117.00	133.95			94.76	113.04	88.50
Abr		116.00	132.32	81.75		89.04	122.67	96.59
May			121.22	91.75		90.77	123.17	101.00
Jun			116.91	9882		88.88	125.02	102.38
Jul			129.57	98.10		88.20	121.78	101.97
Agt			121.03	93.87		88.97	117.65	101.92
Sep			117.96	90.97		86.39	115.92	98.89
Oct			114.91	90.69		81.45	114.08	93.44
Nov			120.15	91.00		78.34	114.85	97.30
Dic			116.83			75.31	114.08	9777
1892								
Enr			119.67	96.39		78.83	114.08	96.83
Feb			104.05	91.25		76.99	114.08	8830
Mar			112.56	92.63		75.74	114.08	80.67
Abr			110.30	9400		72.19	114.08	81.00
May			112.66	94.00		69.19	114.08	84.17
Jun			107.98	94.00		67.54	114.33	88.46
Jul			116.33	94.00		75.19	114.26	90.04
Agt			110.48	94.00		74.48	115.61	88.50
Sep			114.06	93.93		73.75	116.23	90.90
Oct			119.14			74.52	113.88	93.71
Nov		117.00	112.23			71.90	116.12	95.70
Dic		117.00	111.13			69.84	115.61	94.08
1893								
Enr		117.00	107.10			70.68	115.61	91.83
Feb		117.00	96.47			71.99	115.61	94.50
Mar		117.00	102.58			71.56	108.69	96.53
Abr		117.00	113.07			70.57	115.61	100.04
May		117.00	103.95			69.18	117.64	100.80
Jun		117.00	103.78			69.86	114.08	99.77
Jul		117.00	96.52			73.00	111.52	98.27
Agt		117.00	97.84			76.97	105.84	98.91
Sep		117.00	103.92			78.48	129.00	97.50
Oct		117.00	107.07			77.55	125.50	96.38
Nov		117.00	104.57			79.96	125.50	98.39
Dic		117.00	100.30			73.82	129.00	92.82
1894								
Enr		117.00	100.26			73.84	125.50	93.41
Feb		117.00	100.58			75.94	129.00	92.79
Mar		117.00	100.49			76.93	127.47	88.37
Abr		117.00	102.18			78.15	129.00	88.30
May			111.85			78.31	128.73	91.11
Jun			112.09			77.74	130.67	101.46
Jul			107.75			78.08	13233	95.83
Agt			108.10			81.55	128.73	9750
Sep			109.22			85.65	131.00	97.50
Oct			104.33			85.53	129.47	97.10
Nov			107.48			79.19	129.33	9675
Dic			106.17			74.65	129.33	96.75
1895								
Enr			104.24			74.98	127.20	96.69
Feb			106.37			75.83	116.33	91.49
Mar			103.83			73.68	113.25	94.18
Abr			104.15			71.74	115.17	97.20
May			101.82			73.39	115.17	89.44
Jun			104.50			71.28	115.17	90.02
Jul			108.22			71.77	109.30	92.63
Agt			110.78			70.14	105.71	91.88
Sep			109.14			67.11	110.13	91.17
Oct			104.98			61.88	108.10	91.18
Nov			107.21			62.79	108.46	91.17
Dic			103.08			57.35	103.58	91.17

A C E I T E

Años	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1896								
<i>Enr</i>			106.67			52.10	104.67	89.00
<i>Feb</i>			108.63			55.54	105.58	85.33
<i>Mar</i>			102.75			52.47	103.67	74.85
<i>Abr</i>			104.22			49.35	103.67	72.89
<i>May</i>			100.41			47.26	99.67	84.67
<i>Jun</i>			105.21			46.56	99.17	79.71
<i>Jul</i>			103.60			51.46	97.67	79.71
<i>Agt</i>			109.17			55.09	99.33	81.19
<i>Sep</i>			109.33			58.69	101.67	84.08
<i>Oct</i>			113.48			70.26	103.00	93.20
<i>Nov</i>			109.61			80.58	108.67	109.75
<i>Dic</i>			118.04			86.87	110.33	117.50
1897								
<i>Enr</i>			118.24			89.35	112.67	117.75
<i>Feb</i>			122.26			93.51	112.83	116.48
<i>Mar</i>			122.63			88.29	115.27	104.69
<i>Abr</i>			120.27			88.16	119.33	105.02
<i>May</i>			126.26			64.52	119.33	105.90
<i>Jun</i>			129.05			84.21	118.80	105.90
<i>Jul</i>			118.09			85.49	120.92	105.90
<i>Agt</i>			118.71			86.62	120.92	111.95
<i>Sep</i>			117.94			88.33	122.67	113.15
<i>Oct</i>			119.47			86.81	123.00	116.62
<i>Nov</i>			117.90			77.99	123.33	112.99
<i>Dic</i>			118.21			73.21	123.00	103.44
1898								
<i>Enr</i>			116.67			75.87	122.50	104.55
<i>Feb</i>			117.28			74.66	120.00	105.91
<i>Mar</i>			115.46			74.46	120.00	104.08
<i>Abr</i>			115.50			76.36	120.00	108.65
<i>May</i>			118.96			78.49	120.00	102.91
<i>Jun</i>			113.64			77.66	120.00	102.87
<i>Jul</i>			116.54			78.24	122.83	102.87
<i>Agt</i>			119.42			79.50	118.17	102.87
<i>Sep</i>			112.11			79.06	116.33	102.87
<i>Oct</i>			117.91			76.66	116.67	102.87
<i>Nov</i>			117.82			73.10	116.67	102.87
<i>Dic</i>			107.94			68.01	116.67	102.87
1899								
<i>Enr</i>			119.43			71.35	116.33	101.79
<i>Feb</i>			114.33			72.33	116.00	91.91
<i>Mar</i>			114.87			71.29	116.00	87.74
<i>Abr</i>			122.78			70.37	116.00	87.74
<i>May</i>			111.86			68.34	116.93	87.74
<i>Jun</i>			118.20			70.92	116.67	87.74
<i>Jul</i>			111.44			72.41	114.42	87.74
<i>Agt</i>			116.04			73.24	103.00	87.74
<i>Sep</i>			115.89			73.19	114.67	89.24
<i>Oct</i>			112.79			75.93	118.00	86.22
<i>Nov</i>			116.96			78.99	118.07	95.00
<i>Dic</i>			111.53			79.27	118.25	99.84
1900								
<i>Enr</i>			116.46			78.19	118.33	102.86
<i>Feb</i>			115.42			78.68	118.33	105.88
<i>Mar</i>			116.60			79.39	116.60	105.88
<i>Abr</i>			109.85			80.22	118.67	105.88
<i>May</i>			116.87			80.04	116.60	105.88
<i>Jun</i>			113.67			79.33	112.00	105.88
<i>Jul</i>			120.47			80.74	116.58	104.37
<i>Agt</i>			112.64			84.20	115.00	102.86
<i>Sep</i>			117.18			92.90	120.67	105.51
<i>Oct</i>			118.61			100.13	129.83	108.03
<i>Nov</i>			117.67			94.74	125.58	112.75
<i>Dic</i>			120.41			88.53	125.50	118.00

A C E I T E

Anos	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1901			124.79		92.38	131.87	117.99	
<i>Enr</i>			119.38		99.52	128.83	118.33	
<i>Feb</i>			119.83		97.59	128.50	115.87	
<i>Mar</i>			123.41		97.29	128.83	114.50	
<i>Abr</i>			117.63		95.77	128.83	114.50	
<i>May</i>			124.41		93.27	126.92	111.45	
<i>Jun</i>			120.41		98.35	125.00	108.40	
<i>Jul</i>			122.95		99.47	132.71	108.40	
<i>Agt</i>			122.90		100.11	128.33	110.15	
<i>Sep</i>			120.93		100.48	128.33	113.85	
<i>Oct</i>			119.75		86.18	128.33	122.50	
<i>Nov</i>			118.47		74.89	128.33	102.35	
1902			120.33		71.07	128.33	97.70	
<i>Enr</i>			116.80		71.88	127.96	93.79	
<i>Feb</i>			120.89		69.94	126.83	102.80	
<i>Mar</i>			121.34		69.51	126.83	98.40	
<i>Abr</i>			116.71		68.58	126.83	93.75	
<i>May</i>			120.25		70.24	126.83	93.75	
<i>Jun</i>			119.00		71.25	126.83	93.75	
<i>Jul</i>			121.71		70.44	126.83	93.75	
<i>Agt</i>			114.75		69.78		93.75	
<i>Sep</i>			114.68		69.56	121.33	93.75	
<i>Oct</i>			115.78		69.68	121.33	96.33	
<i>Nov</i>			117.88		70.08	121.33	96.82	
1903			112.75		68.60	121.33	96.86	
<i>Enr</i>			106.00		64.43	123.10	100.97	
<i>Feb</i>			104.57		69.19	120.90	105.00	
<i>Mar</i>			106.42		70.01	119.67	105.00	
<i>Abr</i>			104.79		73.25	125.50	117.50	
<i>May</i>			105.00		72.42	125.75	117.50	
<i>Jun</i>			105.00		77.92	130.05	96.38	
<i>Jul</i>			106.08		72.38		96.38	
<i>Agt</i>			109.98		72.23	130.00	96.38	
<i>Sep</i>			112.43		70.81	130.00		
<i>Oct</i>					72.82	131.67		
<i>Nov</i>					73.87	131.67		
1904			109.33		71.15	131.67		
<i>Enr</i>			110.59		70.70	117.10	93.75	
<i>Feb</i>			110.81		70.96	117.50	93.75	
<i>Mar</i>			113.82		71.22	117.50	93.75	
<i>Abr</i>			112.55		71.24	117.22	93.75	
<i>May</i>			113.50		70.29	115.00	93.75	
<i>Jun</i>			110.27		71.33	116.67	93.75	
<i>Jul</i>			112.31		70.66		93.75	
<i>Agt</i>			112.89		70.47	116.50	93.75	
<i>Sep</i>			114.26	117.75	74.11	117.50	99.00	
<i>Oct</i>			114.42	117.88	73.75	116.67	100.13	
<i>Nov</i>			110.25	117.75	72.89	116.67	100.25	
1905			112.30	117.75	73.53	117.50	102.13	
<i>Enr</i>			108.66	117.75	74.59	118.33	104.00	
<i>Feb</i>			112.69	117.75	77.56	118.33	105.00	
<i>Mar</i>			107.71	117.75	77.42	118.33	109.50	
<i>Abr</i>			113.23	117.75	78.20	118.75	114.00	
<i>May</i>			114.40	117.75	77.71	119.17	112.60	
<i>Jun</i>			115.45	117.75	77.09		111.67	
<i>Jul</i>			119.17	124.75	93.06		111.67	
<i>Agt</i>			121.67	131.75	91.21		128.00	
<i>Sep</i>			122.00	132.50	92.73	125.00	109.50	
<i>Oct</i>			122.09	132.75	92.58	125.00	109.50	
<i>Nov</i>			121.36	132.75	90.97	120.00	109.50	

A C E I T E

Años	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1906								
<i>Enr</i>			124.61		132.75	61.75	125.00	109.38
<i>Feb</i>			122.80		132.75	61.75	125.08	110.25
<i>Mar</i>			124.38		132.75	61.75	125.17	
<i>Abr</i>			122.36		132.75	61.75	125.58	114.71
<i>May</i>			121.35		132.75		125.17	105.17
<i>Jun</i>			121.26		132.75	90.25	123.05	108.06
<i>Jul</i>			121.14		132.75	90.48		101.75
<i>Agt</i>			121.19		124.25		121.63	113.80
<i>Sep</i>			129.00		115.75		127.67	117.75
<i>Oct</i>			126.96		118.88	114.00	145.42	106.38
<i>Nov</i>			140.86		122.00	116.97	158.33	112.90
<i>Dic</i>			141.80		122.00	105.17	156.25	10970
1907								
<i>Enr</i>			144.08		122.00	115.72	158.33	111.50
<i>Feb</i>			147.55		122.00	117.89	158.33	110.90
<i>Mar</i>			138.56		122.00	121.31	158.33	
<i>Abr</i>			141.09		122.00	119.60	158.33	123.52
<i>May</i>			127.43		129.33	121.13	159.42	12057
<i>Jun</i>			142.92		122.00	118.16	160.67	12330
<i>Jul</i>			144.86		122.00	119.11		131.50
<i>Agt</i>			140.10		122.00	114.78		13488
<i>Sep</i>			143.19		122.00	107.14	164.17	
<i>Oct</i>			136.20		122.00	101.04	160.83	
<i>Nov</i>			136.64		120.75	91.81	157.50	
<i>Dic</i>			132.09		120.75	84.18	157.50	
1910								
<i>Enr</i>					143.00	90.62	151.87	128.00
<i>Feb</i>						97.98		128.00
<i>Mar</i>					138.50	94.30	145.10	129.00
<i>Abr</i>					129.50	97.52	147.62	12466
<i>May</i>								
<i>Jun</i>								
<i>Jul</i>								
<i>Agt</i>								
<i>Sep</i>								13650
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>								
1911								
<i>Enr</i>					137.50	117.30	149.62	142.00
<i>Feb</i>					146.00	117.53	151.50	150.00
<i>Mar</i>					146.00	116.84	151.50	143.66
<i>Abr</i>					146.00	108.10	141.00	
<i>May</i>					150.00	99.36	153.16	149.00
<i>Jun</i>					132.00	104.88	153.16	141.00
<i>Jul</i>					138.00	103.04	152.37	131.50
<i>Agt</i>					120.00			143.50
<i>Sep</i>								
<i>Oct</i>								
<i>Nov</i>								
<i>Dic</i>								

A C E I T E

Años	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1912	<i>Enr</i>							
	<i>Feb</i>				139.00	75.90	135.83	
	<i>Mar</i>				139.00	79.58	135.80	
	<i>Abr</i>				139.00	86.48	135.83	125.00
	<i>May</i>				124.00	98.44	135.83	
	<i>Jun</i>					97.06		
	<i>Jul</i>				124.00	97.98	145.00	
	<i>Agt</i>				124.00	103.50		
	<i>Sep</i>				157.00	100.28	145.12	132.00
	<i>Oct</i>				157.00	103.50	148.50	
	<i>Nev</i>				157.00	102.58	148.87	135.00
	<i>Dic</i>							
1913	<i>Enr</i>				157.00	103.50	147.62	140.00
	<i>Feb</i>							
	<i>Mar</i>				157.00	110.40	150.00	132.00
	<i>Abr</i>				157.00	96.60	148.87	124.00
	<i>May</i>				157.00	98.90		133.00
	<i>Jun</i>				157.00	98.90		132.00
	<i>Jul</i>				157.00	99.36		132.00
	<i>Agt</i>				157.00	95.68	150.87	132.00
	<i>Sep</i>							
	<i>Oct</i>							
	<i>Nov</i>							
	<i>Dic</i>							
1914	<i>Enr</i>					103.50		132.00
	<i>Feb</i>							133.00
	<i>Mar</i>					98.90		132.00
	<i>Abr</i>				157.00		152.88	132.00
	<i>May</i>					104.42	152.83	132.00
	<i>Jun</i>				157.00	104.42	152.83	132.00
	<i>Jul</i>				157.00	101.20		132.00
	<i>Agt</i>				157.00	94.30		128.00
	<i>Sep</i>				152.00	91.08	113.87	
	<i>Oct</i>				157.00	89.70	151.83	132.00
	<i>Nov</i>				154.00		151.83	132.00
	<i>Dic</i>				157.00	98.00	152.83	132.00
1915	<i>Enr</i>				157.00	90.16	152.00	132.00
	<i>Feb</i>				126.00	92.92	140.50	132.00
	<i>Mar</i>				128.00	92.36		132.00
	<i>Abr</i>				128.00	97.52	141.50	132.00
	<i>May</i>				128.00	97.98	140.50	132.00
	<i>Jun</i>				128.00	88.78	140.50	130.00
	<i>Jul</i>				128.00	88.78	140.50	132.00
	<i>Agt</i>				128.00	97.98		130.00
	<i>Sep</i>				128.00	97.98		132.00
	<i>Oct</i>				128.00	91.08	155.50	125.00
	<i>Nov</i>				128.00	98.70	150.25	130.00
	<i>Dic</i>				128.00	87.86	152.00	116.00
1916	<i>Enr</i>					88.78	140.50	134.00
	<i>Feb</i>				127.00	89.24	140.50	118.00
	<i>Mar</i>				127.00	88.32	152.63	132.00
	<i>Abr</i>				127.00	89.24	152.83	132.00
	<i>May</i>				127.00	90.16	152.17	132.00
	<i>Jun</i>				127.00	88.32		100.00
	<i>Jul</i>				127.00	106.72		130.00
	<i>Agt</i>				127.00	106.72		115.00
	<i>Sep</i>				127.00	106.72	135.00	100.00
	<i>Oct</i>				127.00	96.60	148.00	132.00
	<i>Nov</i>				127.00		168.00	128.00
	<i>Dic</i>				127.00		187.50	

A C E I T E

	Años	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares
1891	<i>Enr</i>	99.17	113.83	110.83					115.37
	<i>Feb</i>	101.25	106.13	106.88					100.50
	<i>Mar</i>	102.29	124.24	107.88	113.67				102.75
	<i>Abr</i>	98.92	118.41	117.21	104.31				105.80
	<i>May</i>	96.91	122.78	113.96	112.48				121.44
	<i>Jun</i>	100.73	120.78	116.92	119.34				123.36
	<i>Jul</i>	101.75	123.98	117.84	120.94				100.11
	<i>Agt</i>	101.22	124.75	114.92	117.49				123.58
	<i>Sep</i>	97.45	118.33	114.62	116.88				102.41
	<i>Oct</i>	99.00	110.95	107.75	119.23				116.25
	<i>Nov</i>	99.21	108.57	107.08	119.43				104.30
	<i>Dic</i>	97.11	110.40	105.37	117.68				116.13
1892	<i>Enr</i>	92.63	103.22	113.11	111.33				92.00
	<i>Feb</i>	86.44	98.87	107.48	114.23				114.83
	<i>Mar</i>	82.65	101.61	105.83	111.70				94.93
	<i>Abr</i>	81.59	100.26	106.40	115.83				111.50
	<i>May</i>	79.79	102.04	106.38	108.82				108.14
	<i>Jun</i>	79.79	96.61	109.17	107.75				111.83
	<i>Jul</i>	80.14	93.74	109.33	114.06				83.54
	<i>Agt</i>	87.83	94.67	108.83	107.73				113.17
	<i>Sep</i>	95.19	86.89	116.07	105.75				88.24
	<i>Oct</i>	99.05	93.09	113.17	107.83				113.18
	<i>Nov</i>	99.59	88.84	114.07	110.00				100.82
	<i>Dic</i>	92.06	89.62	119.75	109.00				114.50
1893	<i>Enr</i>	92.06	85.38	121.50	98.40				93.44
	<i>Feb</i>	92.06	84.09	122.96	101.67				116.71
	<i>Mar</i>	91.63	82.96	119.14	99.29				94.93
	<i>Abr</i>	93.50	84.68	120.88	95.46				112.33
	<i>May</i>	93.50	86.77	129.53	103.82				99.55
	<i>Jun</i>	93.50	87.42	127.50	108.31				111.50
	<i>Jul</i>	92.25	89.19	129.92	102.63				108.14
	<i>Agt</i>	93.50	88.28	126.63	105.75				111.83
	<i>Sep</i>	99.41	95.48	124.25	115.29				93.84
	<i>Oct</i>	94.25	97.13	122.88	106.88				111.17
	<i>Nov</i>	95.15	98.67	119.73	108.50				96.14
	<i>Dic</i>	87.40	95.53	108.25	108.57				111.17
1894	<i>Enr</i>	86.34	94.68	106.50	108.11				89.70
	<i>Feb</i>	85.00	90.70	109.00	115.67				125.17
	<i>Mar</i>	86.44	94.23	105.00	116.50				95.81
	<i>Abr</i>	85.47	92.78	112.00	106.80				125.17
	<i>May</i>	84.63	93.00	115.42	106.07				87.46
	<i>Jun</i>	84.63	88.59	114.83	101.67				121.58
	<i>Jul</i>	84.63	89.00	113.44	99.17				87.92
	<i>Agt</i>	90.13	88.50	111.70	107.58				124.33
	<i>Sep</i>	97.31	89.34	113.88	115.38				85.62
	<i>Oct</i>	98.50	89.83	113.60	122.15				119.00
	<i>Nov</i>	98.50	100.03	113.04	113.25				84.64
	<i>Dic</i>	98.50	99.89	109.42	114.22				115.96
1895	<i>Enr</i>	91.75	100.20	107.63	109.86				91.73
	<i>Feb</i>	88.04	101.75	108.67	106.60				112.83
	<i>Mar</i>	89.72	95.50	102.44	108.50				94.44
	<i>Abr</i>	88.50	95.60	108.75	110.67				110.17
	<i>May</i>	88.50	97.90	108.09	106.00				97.62
	<i>Jun</i>	88.50	98.50	110.04	116.20				110.17
	<i>Jul</i>	88.50	98.50	106.47	113.09				94.83
	<i>Agt</i>	88.50	91.32	109.39	105.40				109.17
	<i>Sep</i>	88.50	88.79	106.56	100.61				94.35
	<i>Oct</i>	92.00	87.80	105.53	106.50				106.83
	<i>Nov</i>	89.56	84.61	103.58	97.92				94.04
	<i>Dic</i>	78.75	82.01	101.38	88.86				106.83

A C E I T E

Años	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares
1896								
<i>Enr</i>	74.13	8043	99.00	104.00			8406	109.17
<i>Feb</i>	8269	6722	9650	100.75			82.14	107.15
<i>Mar</i>	81.75	72.76	95.75	90.53			77.32	107.50
<i>Abr</i>	77.38	85.88	95.70	103.54			72.50	107.17
<i>May</i>	70.88	64.01	98.17	101.13			72.50	99.17
<i>Jun</i>	70.88	66.28	94.67	87.35			72.50	99.67
<i>Jul</i>	83.75	71.67	96.83	102.27			72.50	101.88
<i>Agt</i>	83.75	72.83	96.83	104.88			72.50	102.92
<i>Sep</i>	84.63	7335	101.67	112.73		101.38	72.50	103.00
<i>Oct</i>	94.50	7383	102.92	112.86		100.50	72.50	103.96
<i>Nov</i>	94.50	74.67	105.08	108.00		101.00	72.50	103.33
<i>Dic</i>	9290	90.73	110.03	113.46			72.50	103.33
1897								
<i>Enr</i>	121.19	9608	117.58	119.80		104.00	9875	103.75
<i>Feb</i>	130.75	95.92	123.29	123.33		109.25	112.25	106.67
<i>Mar</i>	133.00	95.67	123.37	126.11		108.17	116.00	111.97
<i>Abr</i>	133.00	95.21	123.00	127.71		108.25	116.00	110.00
<i>May</i>	133.00	93.83	122.08	120.88		110.63	113.50	109.50
<i>Jun</i>	133.00	93.73	120.97	125.00		111.60	113.50	109.33
<i>Jul</i>	133.00	9700	118.92	125.71		112.50	113.50	108.54
<i>Agt</i>	133.00	98.00	118.00	130.13			113.50	109.33
<i>Sep</i>	133.00	98.00	116.57	134.50			113.50	110.33
<i>Oct</i>	133.00	97.75	112.92	131.00		112.25	113.50	111.58
<i>Nov</i>	133.00	98.37	113.08	132.67		112.63	113.00	112.13
<i>Dic</i>	133.00	98.38	113.13	132.67		113.00	113.00	112.40
1898								
<i>Enr</i>	133.00	9834	111.21	121.43		113.00	109.88	110.08
<i>Feb</i>	133.00	98.38	111.02	129.71		113.00	100.50	113.17
<i>Mar</i>	133.00	98.38	111.73	132.22		113.00	100.40	114.47
<i>Abr</i>	133.00	88.16	112.92	111.94		113.00	95.25	115.13
<i>May</i>	133.00	85.50	117.08	114.71		113.00	93.50	115.75
<i>Jun</i>	133.00	8495	119.93	116.48		113.00	97.70	118.50
<i>Jul</i>	133.00	87.06	120.58	12900		113.00	100.50	121.13
<i>Agt</i>	128.00	87.75	121.50	114.38		113.00	100.50	126.29
<i>Sep</i>	128.00	87.75	123.03	10685		113.00	100.50	123.97
<i>Oct</i>	128.00	8725	117.63	116.63		113.00	100.50	121.29
<i>Nov</i>	128.00	85.48	109.33	105.05			100.50	119.17
<i>Dic</i>	128.00	83.99	106.80	107.65			9325	120.70
1899								
<i>Enr</i>	128.00	8494	101.83	107.85			88.93	120.83
<i>Feb</i>	128.00	85.11	104.04	111.18			84.20	120.58
<i>Mar</i>	110.25	85.89	107.37	111.89			84.20	116.47
<i>Abr</i>	110.25	85.89	106.79	109.00			84.20	113.83
<i>May</i>	110.25	85.89	105.93	105.81			84.20	113.67
<i>Jun</i>	110.25	86.01	104.25	101.90			84.20	114.04
<i>Jul</i>	110.25	86.01	10325	101.30			84.20	115.75
<i>Agt</i>	100.55	86.81	102.87	107.33			84.20	117.73
<i>Sep</i>	86.00	85.89	102.33	10364			87.35	117.67
<i>Oct</i>	86.00	85.89	101.58	105.71			90.50	117.67
<i>Nov</i>	86.00	82.77	102.20	106.30			90.50	117.80
<i>Dic</i>	86.00	85.94	104.13	10788			90.50	117.75
1900								
<i>Enr</i>	106.75	87.83	109.00	10585			90.50	117.67
<i>Feb</i>	106.75	100.48	111.13	104.84			90.50	117.67
<i>Mar</i>	106.75	87.57	110.67	106.78			90.50	118.13
<i>Abr</i>	106.75	87.57	109.33	106.76			90.50	118.83
<i>May</i>	106.75	89.16	109.07	108.80			90.50	118.83
<i>Jun</i>	106.75	91.54	110.08	109.56		104.33	90.50	118.83
<i>Jul</i>	122.50	91.54	109.82	113.33			90.50	118.83
<i>Agt</i>	122.50	95.66	112.27	113.27			94.50	119.46
<i>Sep</i>	122.50	101.83	118.33	119.63			90.50	121.33
<i>Oct</i>	120.00	101.83	119.33	118.13			111.88	121.33
<i>Nov</i>	124.00	101.83	124.13	119.99			111.67	121.33
<i>Dic</i>	128.75	101.83	125.33	118.82			106.78	121.33

A C E I T E

Años		Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares
1901	Enr	135.63	98.24	126.00	120.87			106.78	121.33
	Feb	140.00	95.85	126.00	122.52			108.80	130.22
	Mar	140.00	95.85	127.33	124.71			109.48	158.17
	Abr	142.50	97.23	127.50	124.93			109.48	162.50
	May	142.50	90.52	127.87	122.96			109.48	152.50
	Jun	142.50	85.96	127.33	120.43			109.48	150.00
	Jul	142.50	86.65	125.73	121.56			109.68	154.17
	Agt	142.50	93.32	124.50	123.44			109.48	154.17
	Sep	139.00	113.33	124.17	126.27			109.48	155.28
	Oct	142.50	110.20	123.27	125.02			109.48	150.75
	Nov	142.86	97.69	119.96	121.08			109.48	140.50
	Dic	133.13	96.31	114.58	125.19		109.50	106.41	140.17
1902	Enr	92.50	95.85	110.07	113.25			97.22	119.67
	Feb	86.69	95.85	107.00	114.05			97.22	119.67
	Mar	84.75	82.34	107.00	118.25			97.22	119.67
	Abr	84.89	82.34	106.53	108.41			89.48	119.67
	May	84.75	82.34	104.00	114.19			84.32	119.67
	Jun	84.75	78.84	105.08	107.70			86.19	119.67
	Jul	84.61	73.60	103.06	115.75			88.07	119.67
	Agt	84.75	73.60	101.31	118.50			88.14	112.38
	Sep	84.75	69.75	100.75	113.75			88.07	111.33
	Oct	84.75	66.59	100.13	108.50			86.69	111.33
	Nov	84.75	59.34	100.67	108.50			83.94	111.33
	Dic	84.75	59.34	100.00	107.00			63.94	114.67
1903	Enr	84.75	59.34	98.33	106.00			63.94	114.67
	Feb	84.75	63.94	97.63				63.94	114.67
	Mar	64.75	67.16	98.33	103.60			67.47	114.67
	Abr	84.75	67.16	98.33	108.00		91.50	91.00	114.67
	May	84.75	78.20	98.33	108.40			87.02	115.33
	Jun	84.75	78.20	98.33				83.03	114.67
	Jul	84.75	78.20	98.33				83.77	
	Agt	84.75	78.20	98.33	113.00			83.03	113.42
	Sep	84.75	78.07	98.33				83.03	113.00
	Oct	84.75	78.20	98.33	104.00				113.00
	Nov		78.20	99.00	108.00			83.03	112.83
	Dic		78.20	99.00	113.00			83.03	112.83
1904	Enr		78.20	102.83	113.00			94.00	83.03
	Feb		72.57	101.08	113.00			92.33	83.03
	Mar		72.57	99.67	113.00			90.67	83.03
	Abr		72.57	99.67	113.00			90.67	83.03
	May		72.57	99.67	113.00			90.67	83.03
	Jun		69.17	99.67	111.18			90.67	83.03
	Jul		65.78	99.67	113.00			90.67	83.03
	Agt		65.78	99.67	101.75			88.33	111.83
	Sep		65.78	99.67	113.00			86.00	63.03
	Oct		65.78	99.67	113.00			86.00	83.03
	Nov		65.78	99.67	113.00			86.00	63.03
	Dic		107.50	65.78	99.17	108.67		86.33	83.03
									108.25
1905	Enr		107.50	82.69	98.67	106.00		86.33	83.03
	Feb		107.50	82.69	98.67	106.00		86.33	83.03
	Mar		107.50	82.69	98.67	105.00		86.33	92.41
	Abr		107.50	82.69	98.67	106.80		86.33	101.79
	May		107.50	82.69	98.67	108.67		86.33	101.79
	Jun		107.50	82.69	98.67	109.40		86.33	101.79
	Jul		107.50	82.69	98.67	126.00		86.33	101.79
	Agt		107.50	82.69	98.67	110.50		90.00	101.79
	Sep		107.50	82.69	98.67	115.33		86.33	101.78
	Oct		107.50	82.69	104.00	111.00		86.33	101.79
	Nov		107.50		103.60	111.00		66.33	101.79
	Dic		107.50	82.69	103.33	111.00		86.33	101.79
									120.50

A C E I T E

Años	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares	
1906	Enr	107.50	82.69	103.33	133.33		86.33	101.79	125.88
	Feb	109.00	82.69	103.33	106.50		86.33	101.79	125.95
	Mar	109.83	85.11	96.33	111.50		86.33	101.79	125.88
	Abr	109.00	85.65	96.33	111.50		86.33	101.79	125.38
	May	109.00	85.71	98.00	111.50		86.33	101.79	125.00
	Jun	109.00	86.10	97.42			86.33	101.79	122.50
	Jul	109.00	85.65	97.08	118.00		86.33	101.79	121.50
	Agt	108.67	86.87	98.60			86.33	101.79	120.83
	Sep	107.67	98.39	120.25			86.33	102.22	125.00
	Oct	107.67	108.65	139.08	118.00		86.33	102.50	125.00
	Nov	108.00	117.73	147.33			86.50	102.50	125.83
	Dic	108.00	119.65	146.33			86.33	102.50	125.00
1907	Enr	108.00	119.60	148.80			88.17	102.50	126.50
	Feb	108.00	119.60	149.17				102.50	123.33
	Mar	108.00	119.60	148.00				102.50	123.75
	Abr	108.00	119.60	146.00				102.50	126.83
	May	108.00	119.60	129.33				102.50	125.33
	Jun	108.00	119.60	129.33				102.50	130.00
	Jul	108.00	119.60	129.00				102.50	118.33
	Agt	108.00	119.60	127.70				102.50	122.92
	Sep	108.00	118.49	127.50				102.50	127.50
	Oct	108.00	116.47					102.50	
	Nov	109.33	110.49						128.33
	Dic	109.33	104.51						119.17
1910	Enr	13750	121.34					10500	
	Feb								147.20
	Mar	133.00						115.00	146.74
	Abr	133.00	121.34					105.80	148.58
	May	134.00	121.34					149.96	156.40
	Jun								
	Jul								
	Agt								
	Sep								
	Oct								
	Nov								
	Dic		121.34						
1911	Enr		121.34						174.80
	Feb	134.00		128.80	141.00	136.00		149.96	162.99
	Mar	150.00		128.80	144.00	136.00		149.96	161.30
	Abr	150.00	110.30	132.48	145.00	137.00		148.12	161.30
	May	150.00	109.30		175.00	137.00		140.76	163.76
	Jun	165.00			174.00	137.00		154.10	164.45
	Jul	163.50	109.38		112.00	137.00		149.50	162.53
	Agt				112.00	137.00			158.88
	Sep								
	Oct								
	Nov								
	Dic	126.04	109.38		150.00			130.64	164.56

///

A C E I T E

Años	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares
1912								
Enr								
Feb	135.00						115.00	
Mar		82.06	10304	138.00	138.00		115.00	128.80
Abr	114.50			137.00				129.60
May	114.50	82.06	10304	13725	138.00		115.00	131.10
Jun	126.50	82.06		104.00	138.00		103.50	131.10
Jul	127.50						112.50	131.10
Agt	127.50		92.92	12200			117.50	131.10
Sep	127.50	98.99	144.21	122.00	138.50		117.50	126.50
Oct	134.50	98.99	138.00	13850	13850		117.50	129.56
Nov	124.50		138.00	140.00			117.50	130.02
Dic	142.00		138.00	140.00	138.50		112.70	130.33
1913								
Enr	136.50	112.60	130.00	122.00	138.50		12250	
Feb								
Mar								
Abr	148.00		10304	155.00	138.50		122.50	130.33
May	148.00	106.90	103.04	156.00	138.50		117.50	
Jun			99.36		138.50			
Jul	148.00	104.51	99.36	155.00	138.50		122.50	129.56
Agt	148.00	104.05	99.36	156.00	13850		117.50	129.56
Sep	148.00		103.96	15600	138.50		115.00	
Oct	148.00	104.05	101.66	150.00	13625		115.00	131.86
Nov								
Dic								
1914								
Enr	148.00				136.00		110.00	131.86
Feb	148.00				13400		117.50	130.33
Mar	148.00		103.96		134.00		122.50	130.33
Abr	14800			100.00	134.00		122.50	130.33
May	148.00	104.05	10396	9600	134.00		122.50	130.33
Jun	148.00	104.04	10396	91.50	13400		122.50	135.12
Jul	148.00		101.20	133.00	134.00		122.50	135.93
Agt	148.00	104.50	92.00	134.00	129.00		122.50	135.93
Sep	148.00	104.50	92.00	114.00	129.00		117.50	123.58
Oct	148.00	104.50	96.60	117.40	129.00		117.50	123.58
Nov	148.00	104.50	9660	128.00	129.00		117.50	123.58
Dic	148.00	104.50	102.12	130.00	129.00		117.50	12358
1915								
Enr	148.00	104.50	122.82	13000	127.50		117.50	123.43
Feb	148.00		10304	13000	127.50		117.50	12420
Mar	148.00	104.50	103.04	130.00	127.50		117.50	124.96
Abr	148.00	104.50	101.20	132.00	12750		115.00	124.96
May	166.00	104.50	101.20	132.00	128.00		110.00	124.96
Jun	166.00	104.50	10396	136.00	128.75		110.00	12420
Jul	166.00	104.50	116.38	140.00	128.75		110.00	124.20
Agt	166.00	104.50	116.38	190.00	128.75		110.00	12420
Sep	166.00	104.50	116.38	130.00	128.75		110.00	12757
Oct	166.00	104.50	116.38	130.00	12800		110.00	129.10
Nov	166.00	104.23	9936	130.00	127.75		110.00	13524
Dic	166.00	86.48	9936	130.00	12760		111.00	135.24
1916								
Enr	146.00		110.40	130.00	127.60		112.50	135.24
Feb	146.00	103.86	103.50	130.00	127.60		112.50	138.30
Mar	146.00		103.50	132.00	128.20		112.50	138.30
Abr	146.00	92.46	103.50	132.00	129.20		112.50	147.50
May	146.50	92.31	103.50	132.00	129.20		112.50	147.50
Jun	147.00	92.31	100.28	13200	129.20		112.50	147.50
Jul	125.00	92.31	100.28	132.00	129.20		112.50	145.97
Agt	125.00	92.31	101.20	132.00	129.20		112.50	145.97
Sep	125.00	92.31	11316	132.00	129.20		112.50	155.17
Oct	130.50	9231	108.10	134.00	129.20		112.50	149.04
Nov	130.50		119.60	134.00	12920		13000	152.10
Dic	130.50		120.52	13500	13020		130.00	162.07

APENDICE II

— Precios anuales del aceite de oliva
(ptas/Hl.), 1891-1916. PROVINCIAS.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Apéndice I.

A C E I T E

Años	Alava	Albacete	Alicante	Almería	Avila	Badajoz	Barcelona	Burgos
1891		108.98	101.97	103.29	106.82	97.26	102.89	112.50
1892		99.97	112.10	82.79	110.79	91.08	104.08	
1893		93.04	112.26	89.37	82.28	86.86	99.36	
1894		92.22	108.49	92.79	92.86	89.96	106.23	
1895	99.12	71.30	98.27	85.54	83.44	91.63	95.42	
1896	88.74	74.35	98.07	76.59	82.25	82.01	90.67	
1897	108.91	83.04	109.04	98.40	111.43	98.72	106.94	
1898	116.95	94.34	106.68	88.48	101.54	100.65	109.85	
1899	111.92	94.01	108.24	85.98	98.50	105.54	103.67	
1900	111.87	109.49	111.62	97.05	95.50	105.54	120.75	
1901	112.86	132.44	108.74	104.15	109.00	96.86	136.43	
1902	112.87	101.03	109.27	80.31	118.32	89.85	101.66	
1903	112.50	86.33	106.31	82.78	123.83	84.48	103.60	
1904	113.89	95.98	106.31	83.53	118.34	83.97	109.55	
1905	100.34	97.09	118.71	83.73	119.42	76.73	113.15	97.43
1906	119.42	108.70	121.69	85.56	128.40	84.94	120.80	
1907	126.78	127.91	149.73		141.87	126.83	132.95	
1910	116.78			109.20	149.25		127.35	135.30
1911	121.54	127.42		124.14	149.38	110.00	143.28	124.50
1912	112.72			111.86	134.04		124.50	116.11
1913	125.97	116.99		98.84	137.00		128.25	119.00
1914	128.14	120.75		87.42	132.72		136.55	119.00
1915	124.24	123.58		87.48	128.02		119.50	127.10
1916	130.83	102.78		85.58	136.52		122.27	138.21
	Cáceres	Cádiz	Castellón	Ciudad Real	Córdoba	Coruña	Cuenca	Gerona
1891	105.18	91.69	85.18	92.94	84.61	96.29	117.41	100.54
1892	100.55	85.54	86.61	93.95	70.86	83.20	102.21	84.23
1893	83.37	84.38	95.49	87.68	69.29	82.50	89.78	88.30
1894	92.09	103.36	92.43	89.96	75.06	85.15	90.45	91.68
1895	79.98	113.27	94.29	87.31	69.16	83.75	90.48	78.75
1896	78.99	105.61	91.96	76.58	64.90	83.06	91.47	72.37
1897	108.75	104.62	101.93	88.44	84.01	84.18	106.51	94.93
1898	86.49	101.59	99.48	88.58	76.50		118.91	93.17
1899	83.20	98.97	102.26	82.91	71.18		118.91	78.37
1900	85.38	97.96	104.32	89.62	83.68		118.29	98.47
1901	92.44	96.74	108.10	99.41	92.03		118.33	107.50
1902	84.31	96.18	118.56	69.50	67.05		108.88	85.20
1903	88.80	95.51	105.19	68.55	69.87		98.61	96.86
1904	92.54	96.63	97.75	87.81	70.16		93.00	83.07
1905	103.10	97.00	112.90	88.89	81.42		111.25	105.97
1906	116.83	97.83	107.47	102.57	98.45		129.86	110.16
1907		131.06	141.03	133.61	109.83		134.67	122.77
1910	109.48	100.37			99.67		115.13	131.46
1911	123.54	108.56			100.18		120.81	145.94
1912	112.47	95.68			91.40		92.18	135.50
1913	101.20	119.60			103.57		110.07	144.17
1914	109.99	109.11			98.67		99.85	128.17
1915	101.20	107.64			95.75		95.39	111.45
1916	110.40	94.81			91.44		98.42	123.44

A C E I T E

Años	Granada	Guadalajara	Guipúzcoa	Huelva	Huesca	Jaén	León	Lérida
1891	85.66	103.48	114.50	73.65	104.28	84.39		94.54
1892	70.65	87.42		63.74	93.21	73.04		91.81
1893	74.59	87.67		61.34	95.45	73.58		113.46
1894	76.46	91.49		62.22	96.70	76.41		105.31
1895	72.52	85.23	113.13	61.13	90.65	71.45		101.54
1896	69.78	79.91	142.56	59.64	71.56	62.08		90.92
1897	88.79	109.28	136.67	60.35	112.45	81.83		121.25
1898	74.93	97.72	129.99	77.96	126.50	71.22		124.95
1899	75.29	86.97	115.50	83.39	126.50	66.38		104.60
1900	84.06	93.63		83.44	107.83	64.72		
1901	92.39	106.63		84.11	107.78	86.21		119.11
1902	68.52	89.00	125.52	79.56	107.10	68.46		108.37
1903	70.93	78.00	119.66	75.72	90.69	64.33		100.27
1904	72.80	83.02	114.65	74.94	109.26	64.09		
1905	82.87	88.79	116.06	87.46	117.65	64.83		108.68
1906	92.78	99.37		110.50	118.13			117.78
1907		116.53		109.99	142.87			139.44
1910	91.92	115.20	123.25	121.39	125.58	106.34		128.68
1911	102.28	117.34	123.25	113.24	132.15	105.81		140.01
1912	92.47	101.75	123.25	85.88	97.34	95.33		128.50
1913	100.44	114.68	123.25	97.52	109.74	98.40		135.20
1914	91.88	109.41	123.25	77.57	108.45	89.66		133.92
1915	86.61	107.06	124.44	88.78	99.74	82.36		122.30
1916	88.22	99.86		92.00	103.08	88.69		124.40
	Logroño	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Orense	Oviedo
1891	110.73	112.01	109.58	87.22	98.86	115.39	99.50	127.90
1892	86.59	116.63	102.40	75.59	83.00	102.83		141.91
1893	82.77	121.58	101.47	70.98	80.49	98.58		120.40
1894	87.36	127.45	103.05	74.29	86.86	102.71		106.70
1895	92.66	126.90	85.11	70.33	77.87	98.28		117.95
1896	90.17	128.32	85.31	63.26	73.98	93.07		119.40
1897	97.99	134.61	101.51	77.72	84.56	106.14		
1898	96.36	135.01	95.38	65.28	98.51	108.28		
1899	94.59	135.00	88.04		96.27	104.66		94.00
1900	99.05	134.48	91.72	65.74	97.55	119.95		98.67
1901	101.15	131.49	90.59	73.95	102.63	117.10		125.94
1902	92.80	130.33	82.11	73.33	80.52	109.59		108.25
1903	95.87	126.55	83.82	56.32	81.21	115.85		91.90
1904	100.19	123.27	85.67	75.76	79.17	106.68		91.36
1905	97.60	123.33	97.98	75.67	90.06	107.90		95.83
1906	99.74	123.33	112.74	73.00	106.38			120.86
1907	104.91	123.29	137.49		116.52			121.67
1910	137.50		117.81	90.74		176.76		105.65
1911	136.75		122.08	104.51	118.69	158.38		121.28
1912	138.25		97.32	89.50	89.81	121.62		113.79
1913	120.30		120.63	95.10	99.57	125.56		123.75
1914	120.83		112.89	103.26	104.25	124.62		110.55
1915	111.67		112.27	91.21	97.65	115.75		108.38
1916	107.00		116.58	96.69	94.08	115.08		111.44

A C E I T E

Años	Palencia	Pontevedra	Salamanca	Santander	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona
1891		111.27	123.46	97.16		85.18	118.30	99.25
1892		117.00	112.55	93.80		73.35	114.70	89.36
1893		117.00	103.10			73.30	117.80	97.14
1894		117.00	105.87			78.80	129.21	94.74
1895			105.69			69.33	112.30	92.35
1896			107.59			58.85	103.09	87.66
1897			120.75			85.54	119.34	109.98
1898			115.77			76.01	118.99	103.85
1899			115.51			73.14	115.36	90.87
1900			116.32			84.76	119.64	106.98
1901			121.24			94.61	128.73	113.19
1902			118.34			70.17	125.57	95.70
1903			107.30			71.49	126.33	103.55
1904			112.08		117.79	71.56	118.18	95.40
1905			115.89		123.23	83.05	120.05	110.59
1906			126.48		127.60	84.87	132.58	109.99
1907			139.56		122.40	110.99	159.34	122.31
1910					137.00	102.27	148.78	129.23
1911					138.89	107.61	150.37	142.95
1912					140.00	94.53	141.35	130.67
1913					161.29	100.48	149.34	132.25
1914					156.00	98.39	146.99	131.73
1915					130.42	93.34	153.82	129.58
1916					127.00	95.08	153.04	123.00
	Teruel	Toledo	Valencia	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Baleares
1891	99.58	116.93	111.77	116.14		126.87	103.13	115.45
1892	88.06	95.79	110.80	110.34			93.96	116.88
1893	93.18	89.63	122.76	104.55			91.46	116.77
1894	90.01	92.55	111.49	110.55			95.07	109.26
1895	88.40	93.54	106.54	105.85			84.66	112.99
1896	82.64	74.47	99.43	103.46		100.96	74.67	104.02
1897	131.83	96.49	118.58	127.46		110.23	112.50	109.63
1898	130.92	89.42	115.23	117.17		113.00	99.41	118.30
1899	104.32	85.59	103.88	106.65			86.43	116.98
1900	115.06	95.64	114.04	112.15		104.33	95.74	119.46
1901	140.47	96.76	124.52	123.25		109.50	108.96	147.48
1902	85.56	76.65	103.80	112.32			89.21	116.56
1903	84.75	73.59	98.40	108.03		91.50	84.75	113.98
1904	107.50	69.36	100.01	111.55		89.36	83.03	111.87
1905	107.50	82.69	99.91	110.72		86.64	97.88	107.32
1908	108.53	93.74	111.95	115.76		88.34	102.00	124.48
1907	108.22	117.23	137.20			88.17	102.50	124.73
1910	134.37	121.34		116.39	137.50		118.94	149.73
1911	148.36	111.96	124.20	147.56	136.75		146.15	163.84
1912	127.40	88.83	122.46	130.97	138.25		114.37	129.92
1913	146.36	106.42	104.97	150.00	138.22		118.93	130.33
1914	148.00	104.37	99.16	115.99	132.08		119.37	129.54
1915	160.00	102.84	108.29	136.67	128.03		112.37	126.85
1916	137.00	93.77	107.30	132.25	128.93		115.42	147.05

APENDICE III

- Precios mensuales y anuales del aceite de oliva
(ptas/Hl.), 1891-1916. ESPAÑA.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Apéndice I.

E S P A Ñ A
A C E I T E

Años	ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
1891	98.49	98.89	103.16	103.86	104.80	106.05	104.73	102.56	101.42	99.73	100.39	101.46
1892	96.66	95.30	94.36	94.22	93.47	92.79	94.23	94.93	95.12	98.06	94.32	94.28
1893	93.86	94.72	92.06	92.45	91.77	91.14	91.15	92.73	93.86	95.40	96.88	94.64
1894	93.81	94.41	94.68	94.42	94.18	94.79	94.39	94.96	96.73	96.84	96.87	96.29
1895	95.40	93.33	92.62	92.26	91.10	91.03	90.19	89.44	89.34	88.53	87.79	86.35
1896	83.43	83.12	83.28	83.94	82.72	81.74	83.25	85.40	88.62	91.64	94.06	98.08
1897	101.62	103.71	104.29	103.72	102.67	103.49	103.64	104.45	104.94	105.03	105.07	104.42
1898	102.13	102.39	102.38	101.15	101.80	103.59	105.25	103.19	103.38	103.30	100.85	99.08
1899	99.33	98.10	96.45	96.83	95.19	95.59	94.93	95.39	95.52	95.47	96.68	97.66
1900	98.19	98.74	99.22	98.81	99.12	99.35	99.91	99.89	103.20	105.02	107.66	107.13
1901	107.39	108.17	109.97	110.49	109.75	109.25	108.76	110.45	111.72	110.40	109.55	106.43
1902	99.98	98.71	97.55	94.94	94.78	96.06	95.60	95.30	93.86	94.04	94.78	93.97
1903	94.12	93.99	92.91	94.42	94.14	93.49	92.61	91.67	92.31	92.53	90.43	89.82
1904	90.44	89.65	91.09	92.73	94.43	92.37	92.91	94.95	93.39	95.97	96.52	96.21
1905	96.53	95.85	98.05	98.25	99.55	99.88	100.64	100.34	102.45	105.33	106.86	105.03
1906	104.50	105.69	108.09	108.76	111.32	107.84	108.01	112.08	115.04	118.13	121.10	119.07
1907	122.71	125.97	128.17	127.49	127.59	129.28	125.82	128.05	129.45	128.60	126.94	118.95
1910	121.29	123.33	113.15	117.05	120.52		110.40		138.60	143.28	115.41	130.46
1911	131.07	132.99	132.65	130.06	128.90	130.57	125.49	126.32	115.00	122.49	111.38	124.66
1912	112.24	107.92	103.71	110.24	105.92	103.54	108.47	111.37	113.45	120.39	120.41	124.26
1913	125.52		128.03	119.28	120.13	117.50	118.90	120.03	119.52	118.68		125.25
1914	115.90	119.36	112.16	122.12	113.91	117.38	116.85	115.87	113.48	115.43	119.49	116.10
1915	114.26	112.23	115.34	112.30	112.65	111.06	112.57	113.67	113.30	111.86	112.54	111.32
1916	109.77	109.52	111.50	110.63	112.16	109.99	110.41	111.40	115.79	115.16	122.29	122.58

E S P A Ñ A
A C E I T E

Años	
1891	103.53
1892	95.22
1893	93.50
1894	95.64
1895	91.23
1896	87.11
1897	103.73
1898	102.72

Años	
1899	97.66
1900	101.47
1901	109.55
1902	96.27
1903	93.28
1904	94.90
1905	100.18
1906	108.96

Años	
1907	125.76
1910	122.64
1911	128.16
1912	113.53
1913	120.21
1914	116.07
1915	112.91
1916	112.70

BIBLIOGRAFIA CITADA

- AGUADO SANTOS, Julia: *El comercio marítimo malagueño en el siglo XIX, 1833-1870. Una etapa de expansión.* Memoria de Licenciatura inédita presentada en la Universidad de Málaga. Málaga, 1974.
- ANDREU LAMARCA, Lisinio: *El comercio de aceites en España.* Catecismos del Agricultor y del Ganadero. Serie XIV, n.º 2. Madrid, 1922.
- ANES, Rafael, y TEDDE, Pedro: *Los ferrocarriles en España. 1844-1943. II: Los ferrocarriles y la economía.* Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1978.
- Anuario Estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860.* (Publicado por la Comisión de Estadística General del Reino). Imprenta Nacional. Madrid, 1860.
- ASAMBLEA NACIONAL OLIVARERA: *Actas, documentos y datos que publica la Comisión Central Olivarera Española para conocimiento de sus representados.* Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid, 1907.
- BANCO URQUIJO (CAAMAÑO, Carlos): *La riqueza y el progreso de España.* 2.ª edición. Madrid, 1924.
- BERMUDEZ CAÑETE, Antonio: *El precio del aceite de oliva.* Industrial Gráfica. Madrid, 1930.
- Boletín de Agricultura Técnica y Económica.* Revista mensual.
- Boletín de Comercio, Información Agrícola y Estadística de Mercados.* Revista quincenal.
- Boletín Semanal de Estadística y Mercados.* Revista semanal.
- Boletines Regionales.* Revista mensual.
- CRUZ VALERO, Antonio: «La riqueza olivarera en España. Su presente y su futuro». *Agricultura*, año II, n.º 24. Madrid, 1930.
- DÍAZ DEL PINO, M.: *Estado de la riqueza olivarera de España.* Tipografía y Encuadernación de E. Bergali. Sevilla, 1892.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO:

Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España.
(Formada por la Junta Consultiva Agronómica). Tipolitografía de L. Péant e hijos. Madrid, 1891.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio de 1903-1912 de cereales y leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos. (Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1913 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial). Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1915.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES:

El aceite de oliva.
(Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial). Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1923.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y RENTAS:

Estadística(s) administrativa(s) de la Contribución Industrial y de Comercio.

Estadística(s) del Comercio Exterior de España.

FEDERACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA:

Memoria de 1932. Nuevas Gráficas. Madrid (s.a.).

FLORES DE LEMUS, Antonio: «Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española». *Hacienda Pública Española*, números 42-43. Madrid, 1976.

- «Sobre una dirección fundamental de la producción rural española». *Moneda y Crédito*, n.º 36. Madrid, marzo 1951.

Gaceta de Madrid.

G. BARBANCHO, Alfonso: *Estadística elemental moderna.* Ariel. Barcelona, 1975.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907.* Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1980.

ISTITUTO CENTRALE DI STATISTICA: *Sommario di statistiche storiche italiane, 1861-1955.* Roma, 1958.

JUNTA AGRONOMICA: *Estadística de las producciones vitícola y olivarera en el año 1907.* Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1908.

LABROUSSE, Ernest: *Fluctuaciones económicas e historia social.* Tecnos. Madrid, 1973.

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL. CONSEJO AGRONOMICO. COMITE DE INFORMACIONES AGRICOLAS: *Anuario estadístico-agrícola de España, 1928* (2º fascículo). Artes Gráficas Faure. Madrid, 1929.

MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *La crisis agrícola y pecuaria*, 8 vols. Madrid, 1887-1889.

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *La exportación del aceite de oliva. (Antecedentes. Resultados de la Información pública realizada. Gestiones de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar)*. Gráfica Universal. Madrid, 1924.

MORILLA CRITZ, José: *Gran capital y estancamiento económico en Andalucía: banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*. Universidad de Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba, 1978.

ORTEGA NIETO, J., y CADAHIA CICUENDEZ, M.: «Producción de aceituna y elaboración de aceite». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, IV, n.º 2, 1957.

Progreso Agrícola y Pecuario, El. Revista de periodicidad variable.

RUIZ ALMANSA, Javier: *Estadística y economía del aceite*. Asociación Nacional de Olivareros de España. Madrid, 1934.

SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO: *Estudios sobre la economía del aceite*. Madrid, 1944.

TORRES, Manuel de: *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española. Una investigación estadística sobre la economía agraria de España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Economía «Sancho de Moncada». Madrid, 1944.

— «La regulación del mercado de aceite». *Agricultura*. Madrid, 1936.

VICENS VIVES, Jaime: *Manual de historia económica de España*. Edit. Vicens Vives. Barcelona, 1969.

Vinos y los Aceites, Los. Revista quincenal.

(Hemos consultado, asimismo, en el Archivo del Ministerio de Agricultura, los legajos 259, 262 y 263).

